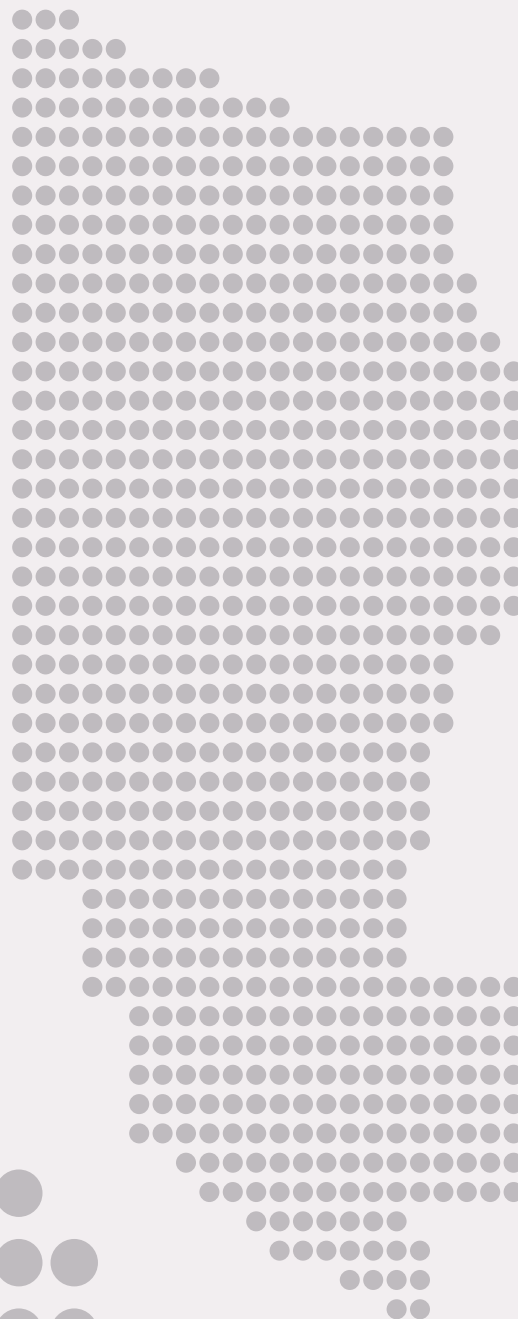
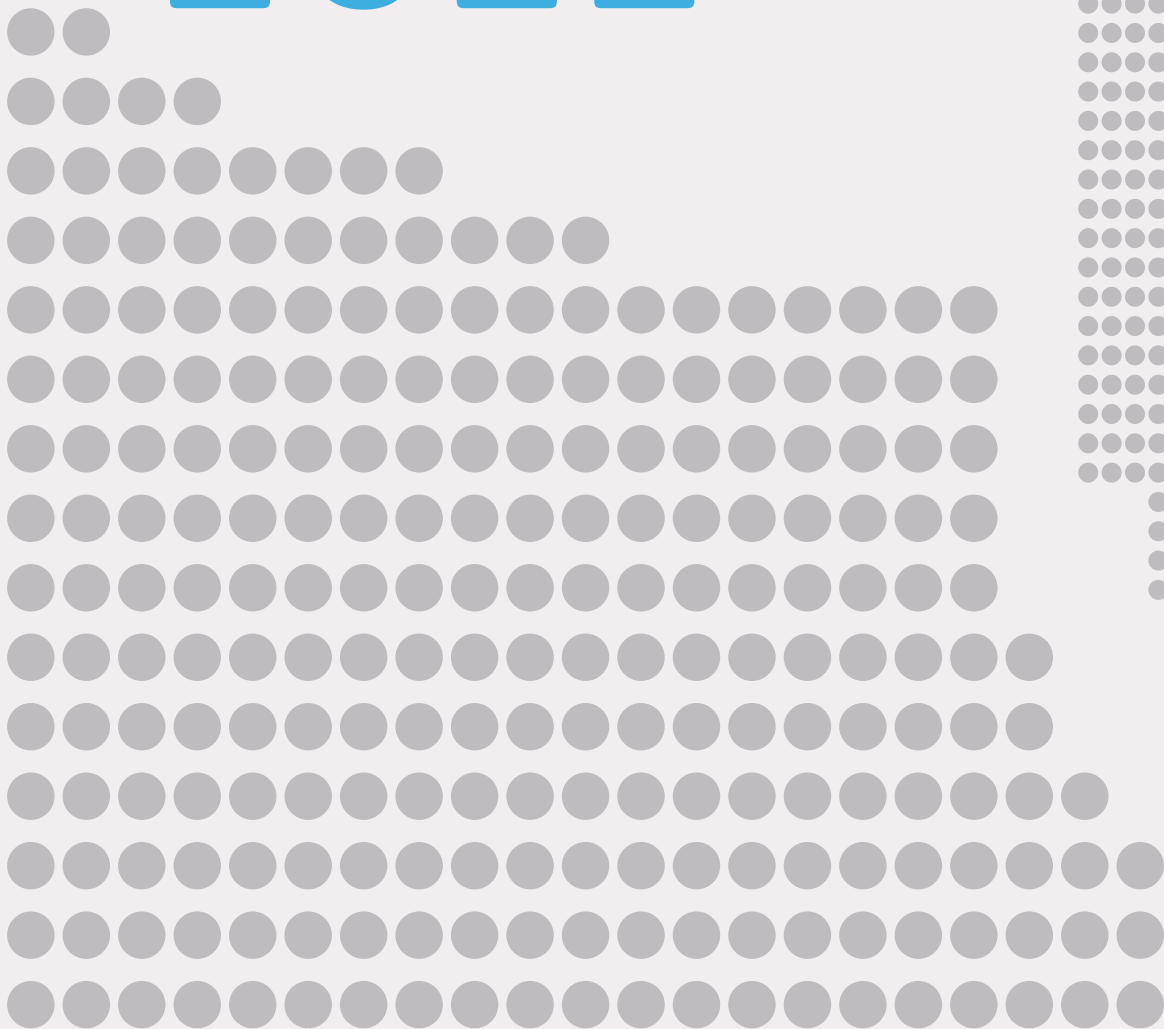


INFORME LOCAL VOLUNTARIO 2022

FILADELFIA
PARAGUAY







Contenido

PROLOGO	6
INTRODUCCIÓN AL INFORME LOCAL VOLUNTARIO	8
Informe Local Voluntario ILV	9
CONTEXTO TERRITORIAL	13
Presentación General	16
Características físicas	17
Características poblacionales	17
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	18
Planes de Desarrollo Municipal	19
Localización de los ODS a nivel nacional	22
Plan de Desarrollo Municipal de Filadelfia	27
Plan Operativo Institucional	31
Presupuesto Público Municipal	31
Fondos genuinos	31
Royalties	31
FONACIDE	32
Planes sectoriales	32

METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL INFORME LOCAL VOLUNTARIO DE LOS ODS - ILV	33
INTERACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	38
Identificación de las Políticas Públicas Nacionales y el gobierno local de Filadelfia	40
Caracterización de las Políticas Sectoriales prioritarias desde el Gobierno Central e impacto en el Municipio de Filadelfia	41
Síntesis de la Interacción de algunas acciones prioritarias a nivel local con el PND Paraguay 2030 -	
Eje 1 Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social	43
Valoración de los servicios prioritarios en el municipio de Filadelfia	44
PARTES INTERESADAS ODS	47
Gobierno local – Equipo ODS	50
Asociación de Municipios del Chaco Central	52
Sociedad civil	52
Agencias Internacionales de Cooperación	56
RESULTADOS DE LA VALORACION DE LOS ODS EN LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA	57
CONCLUSIONES	128
RECOMENDACIONES	138
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXO	150

Prologo

Antes de empezar, quisiera manifestar mi gratitud, por el acompañamiento y el apoyo constante a nuestro Municipio, a la Organización de las Naciones Unidas, a través, del Coordinador Residente en el Paraguay, el Señor Mario Samaja.

Para mí es un honor poder compartir con ustedes, el primer Informe Local Voluntario, presentado por la Municipalidad de Filadelfia, con el apoyo técnico de la ONG Mingará, a quienes le estamos muy agradecidos.

Cabe mencionar, que, como gobierno local, hemos liderado los procesos administrativos de adecuación hacia las normativas establecidas desde el gobierno central, en base a la agenda 2030; teniendo en cuenta que, hace siete años venimos escuchando los ODS y ocho años, que se ha planificado en el marco del PND 2030.

De acuerdo al análisis sobre las acciones realizadas, como gobierno local, apostamos a la necesidad, de un trabajo cercano y en articulación con otras instancias públicas y/o privadas, trabajando con asociaciones, sociedad civil, apuntado a una cooperación en proyectos conjuntos, con el propósito de conectar visiones y lograr eficiencia mediante el diálogo, que involucre los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales.

Todo esto a raíz de la visualización que arrojó el Informe Local Voluntario de Filadelfia, que para nosotros es una gran oportunidad para la revisión del Plan de Desarrollo Municipal, desde un amplio consenso de la población local; invirtiendo fuertemente en la capacidad institucional para elaborar tabla de indicadores sociales cuali-cuantitativos, que permitan una mejor toma de decisiones en las políticas sociales, económicas y ambientales y que garanticen en el periodo de gestión del gobierno municipal, la medición de avances de los logros en concordancia con el cumplimiento de los ODS.

Quiero resaltar con este informe, la importancia de la planificación y de contar con herramientas que nos arrojen datos, ya que sin ellos no sabremos dónde nos vamos, y es muy probable que nos veamos superados en cierta manera en algunas acciones que deberíamos de prever tomando acciones anticipadas.

Muy agradecido por la confianza y el compromiso brindados a este municipio.



Lic. Claudelino Rodas
Intendente Municipal de Filadelfia





Introducción al Informe Local Voluntario

Informe Local Voluntario ILV

Las Naciones Unidas y los Informes Locales Voluntarios en Paraguay

La cooperación entre Paraguay y las Naciones Unidas se ha visto fortalecida con la participación del país en las principales instancias de la Organización, a través de los contingentes desplegados en operaciones de mantenimiento de paz, mediante su apoyo a iniciativas como la de los Estados en Desarrollo sin Litoral (LLDC, por sus siglas en inglés) y con la ratificación de acuerdos internacionales en materia de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales.

Más recientemente, ha resultado decisivo su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el acceso a la justicia, y su acompañamiento a la reforma de la ONU, proceso a través del cual la Organización podrá apoyar el desarrollo sostenible e inclusivo de manera más eficiente y transparente. En este contexto, en 2014 el país adoptó y en 2021 actualizó su Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND), alineado al 92 por ciento con la Agenda 2030. En 2021, Paraguay presentó ante el Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible de la ONU, su segundo Informe Nacional Voluntario, detallando los avances en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.

En febrero de 2020, Paraguay y la ONU firmaron el “Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible para el periodo 2020-2024” (Marco de Cooperación). Dicho documento está alineado con el PND y fue elaborado por el Gobierno paraguayo y la ONU a través de un proceso que incluyó consultas con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, y sectores académico y privado. El Marco de Cooperación recoge acciones orientadas a promover el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico inclusivo y el fortalecimiento institucional.

El Equipo de País lidera la implementación del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2024 entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas. El Equipo de País está compuesto por veintiún entidades, nueve de las cuales cuentan con una oficina con nivel de representación y siete oficinas de enlace o de proyectos.

En este contexto, las Naciones Unidas ha apoyado la localización de la Agenda 2030 en Paraguay y el fortalecimiento de datos y monitoreo en regiones del país. Para esto en 2021 se ha reunido el apoyo del Equipo de País de las Naciones Unidas en Paraguay y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UN DESA), radicada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.¹

El Marco guía la participación del sistema de las Naciones Unidas con el gobierno nacional de Paraguay en apoyo de la realización de los ODS a nivel nacional y local. Por ende, la colaboración con el gobierno de Paraguay y gobiernos locales participantes para realizar los primeros informes locales voluntarios (“VLR” por sus siglas en inglés) en Paraguay se ha realizado a través de una colaboración y con el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UN DESA) y el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT).

El Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas tiene como objetivo lograr los resultados clave acordados con el gobierno de Paraguay para el periodo 2020-2024, asegurando progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Marco afirma la necesidad de herramientas y métodos como el VLR en el contexto de los mecanismos institucionales para la participación de actores en el desarrollo inclusivo y la localización de los ODS, donde la ONU contribuye con fondos, apoyo técnico, y monitoreo y revisión de los ODS.

La preparación de VLRs contribuiría específicamente al logro de dos Áreas Estratégicas Prioritarias del Marco, específicamente la Prioridad Estratégica 1 (Paraguay reduce las desigualdades e incrementa el acceso a servicios sociales de calidad y la protección de todas las personas, con el fin de asegurar su inclusión social, mejorar su calidad de vida, garantizar los derechos humanos y alcanzar la igualdad de género.) y la Prioridad Estratégica 4 (Paraguay cuenta con instituciones fortalecidas, articuladas, transparentes, con mecanismos de participación ciudadana que promueven la representatividad de diversos grupos, con mejoras en los accesos a la justicia y seguridad, y una población con sólidas capacidades para el ejercicio de sus derechos democráticos).

La región del Chaco de Paraguay se beneficia particularmente de una revisión analítica del progreso en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y No Dejar a Nadie Atrás, sobre la base de Informes Locales Voluntarios que fortalecen la recopilación, el análisis y la presentación de informes de abajo hacia arriba. Esto también se basa en proyectos existentes en el Chaco, donde ocho agencias de las Naciones Unidas operan proyectos y actividades para esta región del país. Con el objetivo de fortalecer la coordinación nacional y local para lograr la Agenda 2030 en todo el Paraguay, las Naciones Unidas seguirá apoyando la territorialización de herramientas de seguimiento como los informes locales voluntarios.

Inicio de los Informes Locales Voluntarios en Paraguay

El primer taller de inicio para la redacción de informes locales se llevó a cabo en Filadelfia el 14-15 de febrero para dar comienzo a un apoyo integral para el desarrollo de los primeros VLR en Paraguay, en colaboración con los gobiernos locales participantes con la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, UNDESA y el Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT).

Objetivos:

- Fortalecer la conciencia y las alianzas para la implementación subnacional y el monitoreo de la Agenda 2030 y los ODS a través de la Guía Global de Elementos para los VLR;
- Fortalecer la cooperación de múltiples partes interesadas y el intercambio de experiencias sobre el seguimiento y la revisión de los ODS a nivel local;
- Desarrollar la capacidad local en el Chaco Central para realizar revisiones subnacionales integrales de la implementación de los ODS que complementen y alimenten los procesos de seguimiento y revisión llevados a cabo por el Informe Nacional del gobierno; y
- Utilizar el proceso VLR para mejorar la recopilación y el análisis de datos en el Chaco Central.

Este primer encuentro sobre los Informes Locales Voluntarios en Paraguay tuvo dos días de sesiones introductorias, reuniones y actividades de participación para fortalecer el conocimiento y las cooperaciones, con especial énfasis en el Chaco Paraguayo. Esto incluyó presentaciones a través de panel debate, socialización de herramientas de monitoreo y ejercicios de diálogo interactivo entre representantes de nivel municipal.

Equipo Local ODS

Autoridades Municipales 2021-2025



Lic. Claudelino Rodas
Intendente

El equipo técnico estuvo integrado por las sgtes personas:



Yenny Franco
Área Desarrollo Social



Hugo Arrua
Área Educación y Deportes



Hugo Riveros
Área Medio Ambiente



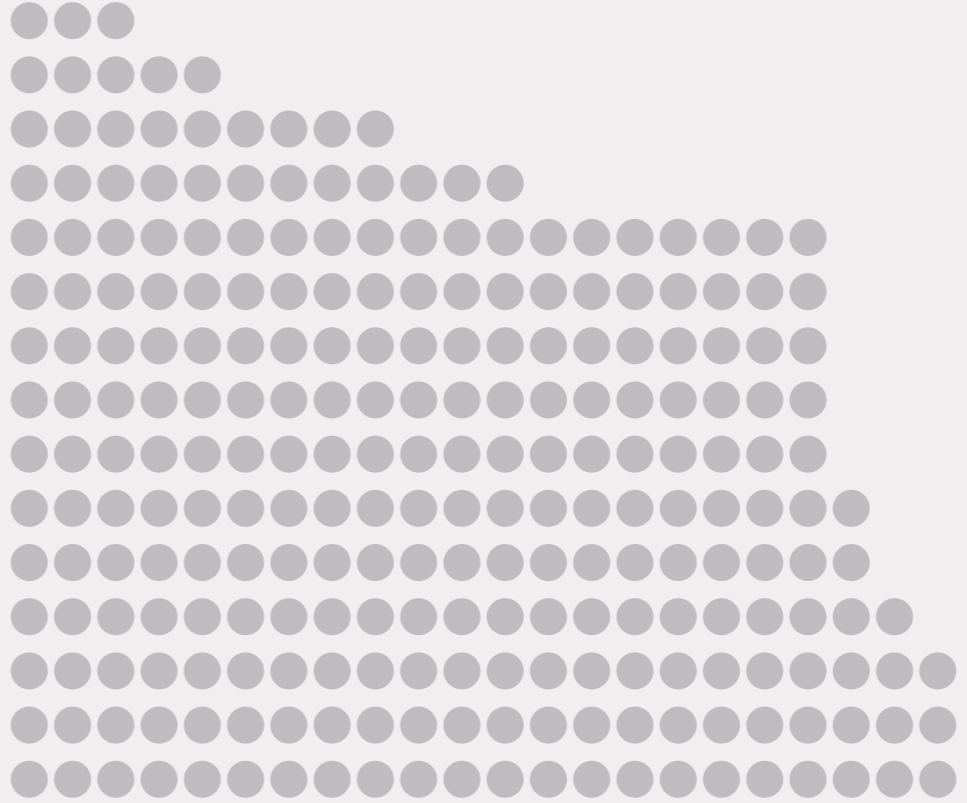
Iván Vera
Área Planificación y Catastro

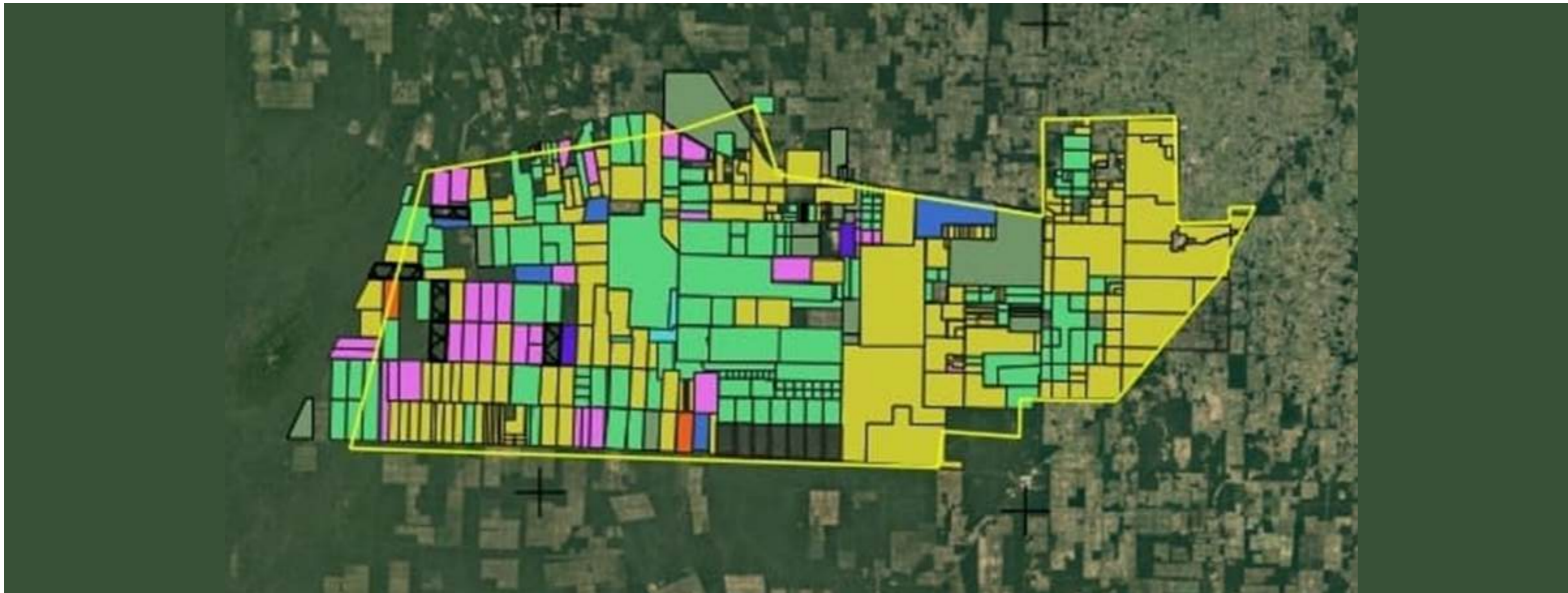


Derlis Salinas
Área de Finanzas



Contexto Territorial





Presentación General

Paraguay

Paraguay es un país de medianas dimensiones, con una superficie de 400.000 km², localizado en un área de transición y con una posición estratégica en el contexto de América del Sur. El río Paraguay divide al país en dos regiones naturales muy diferentes: La región Oriental hacia el este, que representa el 39% del territorio, pero alberga el 97% de la población y la región Occidental, más conocida como el Chaco alberga tan solo el 3% de la población.

Desde el punto de vista administrativo el territorio de Paraguay está dividido políticamente en 17 Departamentos, los cuales a su vez están divididos en 263 distritos¹ con tamaños y complejidades muy desiguales, existiendo distritos que tienen menos de 100 km² hasta distritos que tienen más de 50.000 km² que refleja también las condiciones geográficas y de poblamiento de cada uno de ellos.²

Chaco paraguayo

El Chaco aparece y se inserta en los procesos de integración regional con actores, actividades y formas diferentes. Si la región Oriental es llamada por los geógrafos Klienpenning, Gaignard y Souchaud como el “Paraguay verdadero” o como el “Paraguay útil”, el Chaco está experimentando, especialmente a partir de la década de 1980, un conjunto de dinámicas espaciales que están, en su mayor parte, desconectadas del Paraguay verdadero (región Oriental)³.

El Chaco, además de la dicotomía espacial, enfrenta en su propio proceso evolutivo, representadas por el éxito agroindustrial de los menonitas, quienes encarnan la victoria sobre “el infierno verde” y los procesos de despojo de tierras a los pueblos indígenas que generación tras generación soportan el embate de la “civilización” que los obligan a salir de sus territorios, los expulsan, deambulan por las ciudades, y los hacen sentirse parias en su propio territorio⁴.

Municipio Filadelfia

Filadelfia es un municipio del XVI Departamento Boquerón localizado a unos 470 km de la capital del país. La ciudad fue concebida como centro administrativo de la colonia menonita Fernheim⁵, fundada en el año 1931, para ser luego ascendida en el año 1993 por el gobierno paraguayo a capital departamental.

1 OPACI. Datos municipales Período 2021-2025

2 Plan Marco Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Paraguay. STP Informe final 2011

3 Las reconfiguraciones territoriales del Chaco paraguayo: Entre espacio nacional y espacio Mundial. Vázquez, F. Observatorio de la Economía Latinoamericana. N.º 88, 2007

4 Extractivismo en el Chaco paraguayo: un estudio exploratorio. Ortega Ríos, Guillermo - Autor/a; Fundación Rosa Luxemburgo, Diakonia, BASE-IS. 2013

5 Su fundación fue realizada el 17 de agosto de 1931 por inmigrantes de Rusia y Alemania

En el 2006, Filadelfia fue elevada a nivel de distrito y tiene una extensión de 13.879 km². La delimitación del área urbana fue aprobada por la Ordenanza 25/2007 y posteriormente refrendada por Decreto Presidencial N.º 3.376/2009, ambos documentos definen los límites y la superficie de la zona urbana de la Ciudad de Filadelfia en 1.456 ha 1940 m² y 7893 cm². Esta superficie territorial urbana perteneció a la Asociación Civil Cooperativa Colonizadora Fernheim Limitada, quien cedió a dominio municipal.

El Municipio de Filadelfia dentro de su jurisdicción territorial y de acuerdo al análisis de uso y ocupación del espacio descrito en el Plan de Ordenamiento Territorial de Filadelfia (POUT 2020) está caracterizado por unidades territoriales diferenciadas en función al tipo de poblados: barrios descendientes de europeos y canadienses, barrios latinos y comunidades indígenas⁶.

Características físicas

En el contexto de su jurisdicción territorial, según datos del Plan de Ordenamiento Territorial de Filadelfia (POUT 2020) se distinguen:

Zona Rural: Tte. Martínez, Tte. Pico, Comunidades Indígenas. Zona Urbana: Barrios Centro, latinos, comunidades y barrios indígenas.

Zona Periurbana: Tte. Montanía (La Paz), aldeas y comunidades indígenas.

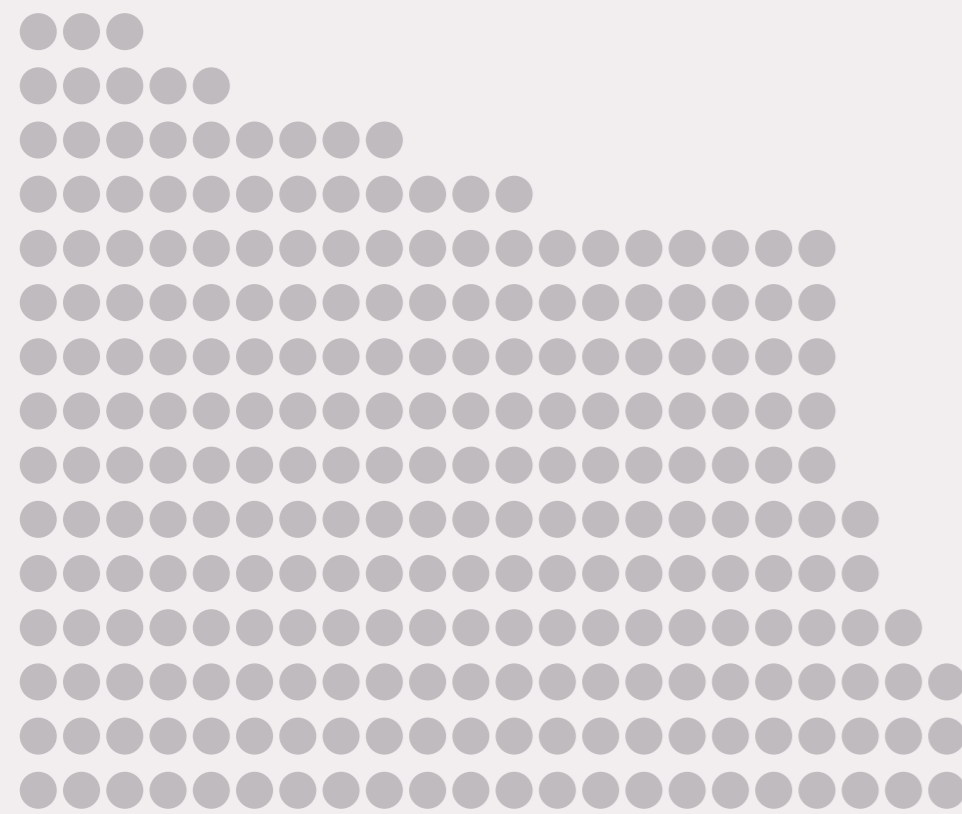
Características poblacionales

La población estimada de Filadelfia, según datos de la Municipalidad en la actualidad sería cerca de 23.000 habitantes. La conformación de población es muy diversa y está constituida por colonos descendientes europeos, pobladores latino –paraguayos en su mayoría oriunda de la región oriental por la migración interna e indígenas congregados en comunidades, como Cacique Mayeto (Enlhet), Uje Lhavos (Nivaclé), Yvopey Rendá (Guarani) y el barrio Guida Ichai (Ayoreo). En el distrito se habla una gran diversidad de idiomas, siendo una ciudad multicultural y pluriétnica.

Dentro del distrito se encuentran asentadas 17 comunidades indígenas en la zona rural y 4 comunidades en la zona urbana, en total son de 5 pueblos diferentes, el distrito también cuenta con una urbanización a 180 km al norte de la ciudad de Filadelfia denominada Tte. Martínez, conformado por latinos o criollos.

6 Municipalidad de Filadelfia. Plan de Ordenamiento Urbano Territorial de Filadelfia. Diagnóstico Social. 2020

Plan de Desarrollo Municipal



Planes de Desarrollo Municipal

El PND 2030, en el Punto F - Implementación, establece: “Bajo la rectoría de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) se consolidarán los Planes de Desarrollo Departamental y se impulsará su articulación con los planes sectoriales y con el presente Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, la STP emitirá los lineamientos técnicos a ser considerados por las municipalidades en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”

El Decreto N° 4774/16, por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, “que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, establece la obligatoriedad de presentación de los planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la STP, y de vinculación a los mismos, de las rendiciones de cuentas de las Gobernaciones y Municipalidades.^{7 8}

El referido artículo, dispone textualmente lo siguiente: Art. 327.- Plan de Desarrollo Departamental y Municipal (PDDM) - Los Gobiernos Departamentales y Municipales deben presentar a la STP, hasta el 1 de junio, un Plan de Desarrollo Departamental y un Plan de Desarrollo Sustentable Municipal. Las rendiciones de cuentas deben enmarcarse, a partir del segundo semestre, a lo dispuesto en el PDDM. La STP proveerá el formulario de presentación y asistirá con herramientas técnicas y metodológicas a los Gobiernos Departamentales y Municipales para la elaboración del PDDM. Asimismo, será la dependencia encargada del monitoreo del cumplimiento del presente Artículo.

El Art. 225 de la Ley Orgánica Municipal, por su parte, establece que el Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo; y define al PDM como un instrumento técnico y de gestión municipal en el que se deben establecer las líneas estratégicas, los objetivos, programas y proyectos en los ámbitos social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura, orientados a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el Municipio⁹.

El municipio de Filadelfia, ha definido 2 versiones del Plan de Desarrollo Municipal, en concordancia con los 2 periodos de elecciones realizados desde la vigencia del PND en primer lugar y seguidamente de los ODS.



⁷ Ley 5.554 de 2016. Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. Biblioteca y Archivo Central/Congreso de la Nación Paraguaya. 11 de enero de 2016

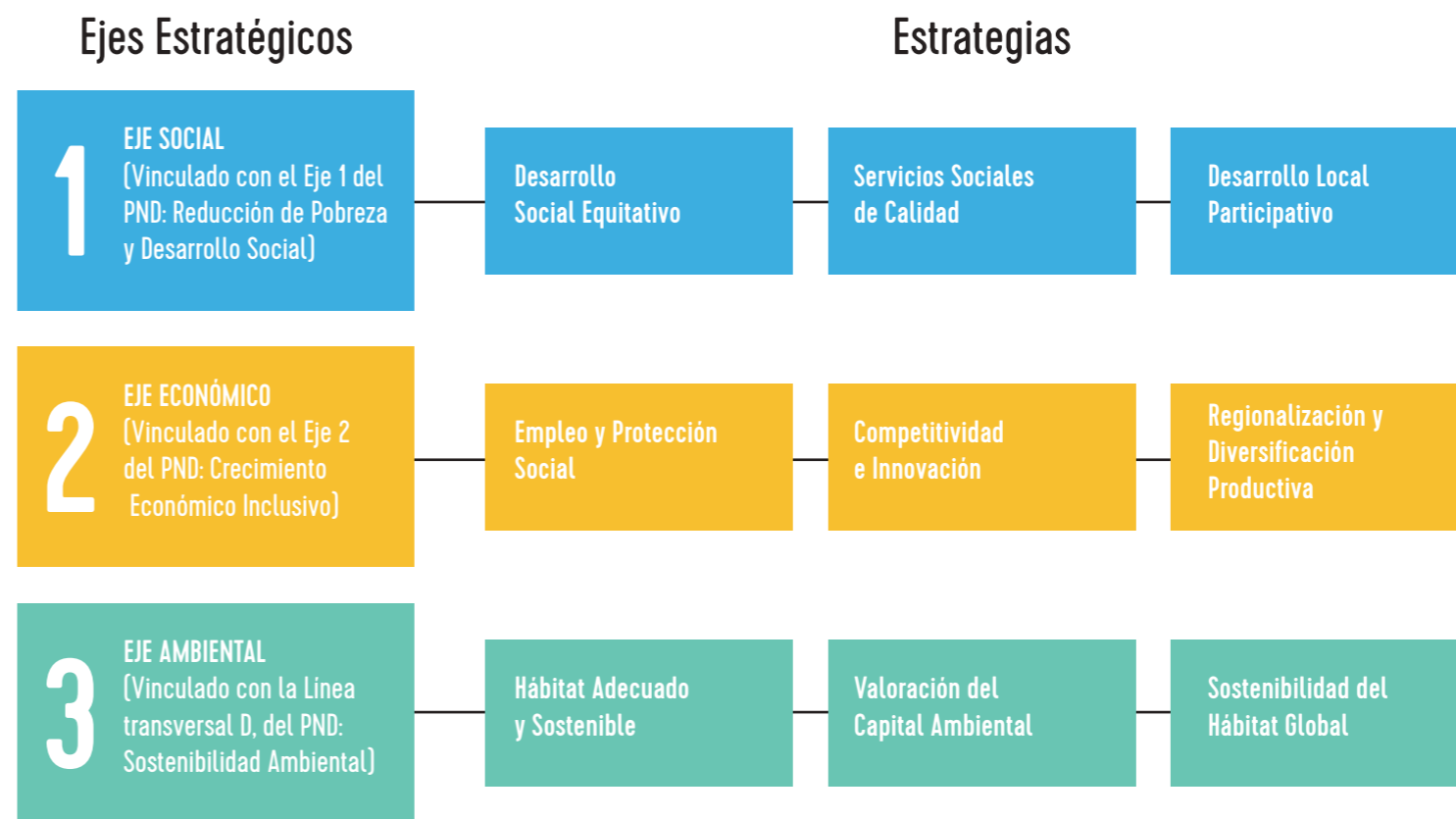
⁸ Decreto 4774 de 2016. Por el cual se Reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016. “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”. Presidencia de la República del Paraguay. 19 de enero de 2016.

⁹ Ley 3.966 de 2010. Establece la ley orgánica municipal. Biblioteca y Archivo Central/Congreso de la Nación Paraguaya. 10 de febrero de 2010



El Plan de Desarrollo Municipal, define las estrategias en torno a los ejes: social, económico, ambiental; a los efectos de dar cumplimiento a la disposición de la Ley Orgánica Municipal, y al mismo tiempo incorporar en el PDM los lineamientos estratégicos del PND.). Cada Estrategia contendrá varios objetivos y a cada objetivo corresponderá un Proyecto o Programa destinado a su logro:

Gráfico 1 Estructura de formulación del Plan Desarrollo Municipal



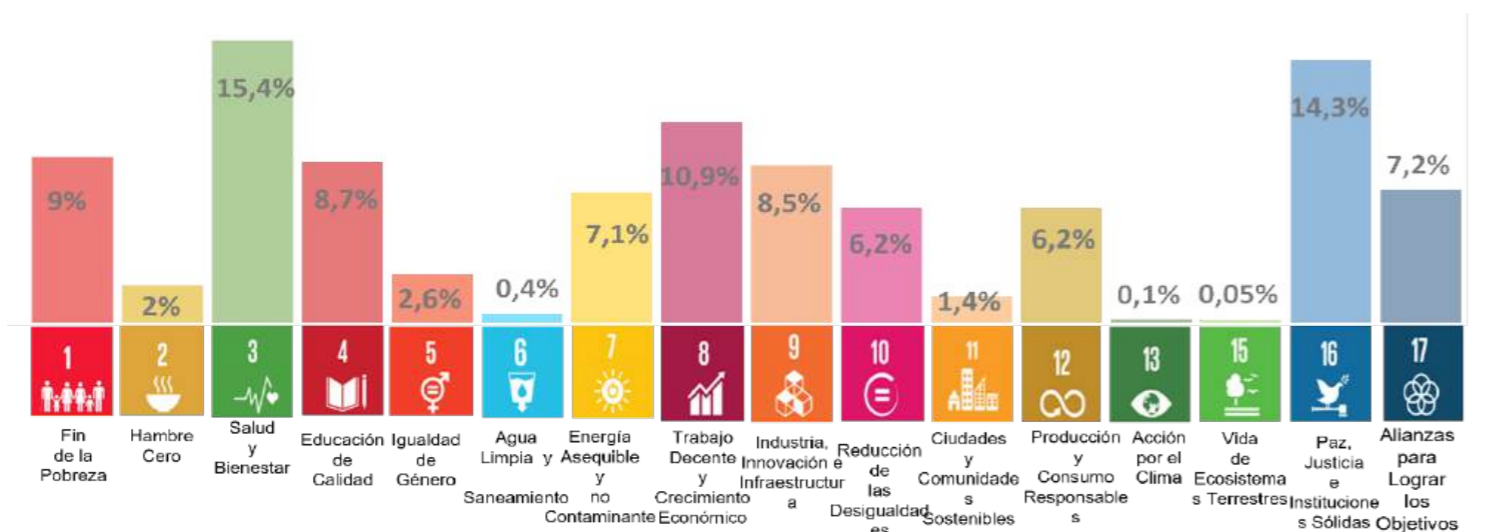
Fuente: Guía de Desarrollo Municipal - STP1

1 Secretaría Técnica de Planificación. Guía para la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal Sustentable. Asunción, 2016

Localización de los ODS a nivel nacional

Según el Ministerio de Hacienda, los procesos de evaluación de desempeño en cuanto a la eficiencia, eficacia y calidad de la intervención pública, en relación a los ODS, el 100% de los Programas Presupuestarios contemplados en el PGN 2021 se encuentran vinculados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, distribuyendo los recursos bajo un esquema de priorización¹⁰.

Gráfico 2 Presupuesto General de la Nación y los ODS



Fuente: Ministerio de Hacienda¹¹

¹⁰ https://ppr.hacienda.gov.py/?page_id=1491
¹¹ https://ppr.hacienda.gov.py/?page_id=1491

Por su parte, el Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Paraguay 2018, menciona el ejercicio de “alineamiento” entre los objetivos y las líneas de acción del PND 2030 con respecto a los ODS¹². Como resultado se obtuvo la afirmación de que una determinada línea de acción del PND 2030 está incluida, de manera total o parcial, en determinado Objetivo/Meta de los ODS.

Gráfico 3 Alineamiento ODS al Plan Nacional de Desarrollo 2030



Fuente: Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Paraguay 2018

¹² <https://www.mre.gov.py/ods/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-DE-GESTI%C3%93N-2018-COMISI%C3%93N-ODS-PARAGUAY.pdf>

Si bien los ODS son universales, éstos se han de contextualizar en cada uno de los territorios. Su implementación es, por tanto, local, promoviendo la coherencia en la toma de decisiones entre los distintos niveles de administración y asegurando que la contribución a los ODS en el territorio permita avanzar en su consecución a nivel municipal, autonómico, estatal y global, en un sentido de “abajo hacia arriba”. El enfoque territorial es clave para la localización e implementación de los ODS, entendiendo el territorio como un espacio complejo y dinámico, modelado por las relaciones sociales e históricas que se producen entre la heterogeneidad de actores que concurren en él, que están en constante interacción. Todos los ODS tienen metas vinculadas con las responsabilidades de los gobiernos locales y en particular con su mandato de prestación de servicios y de promover un desarrollo territorial endógeno, inclusivo y sostenible. Es un proceso para empoderar a todos los actores locales, públicos, privados y de la sociedad civil, incluida la ciudadanía no organizada, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible desde las necesidades y retos identificados a nivel local. Los ODS únicamente se pueden lograr si los actores locales participan plenamente, no sólo en la implementación, sino también en la definición y monitoreo de la agenda local 2030.¹³

ODS en el Departamento Boquerón

En relación a la vinculación de los ODS por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), en el Departamento de Boquerón, de los 17 ODS, se identifican 9 vinculados a acciones concretas, citándose los siguientes ODS¹⁴:



Actualmente la STP se encuentra en etapa de actualización de la Guía Metodológica para la elaboración de los planes de desarrollo sustentable de los municipios, alineados a los principales ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030, vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¹³ Guía para la localización de la Agenda 2030. Federación Española de Municipios y Provincias

¹⁴ Ídem 3

Se menciona como un avance relevante el establecimiento de las normativas sobre los procesos de planificación del Desarrollo Local con la aprobación de la Resolución STP N° 64/2021, que establece los procedimientos que deben seguir las municipalidades para la presentación a la STP de los avances en la Implementación de los Planes de Desarrollo Municipales¹⁵ en concordancia con lo establecido en el Decreto 4780/2021 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 6672, DEL 7 DE ENERO DE 2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021” y la Ley Orgánica Municipal¹⁶.

¹⁵ Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. Resolución 64/2021 - Por la cual se Establece Procedimiento para la Elaboración y Presentación de los Planes de Desarrollo Departamental (PDD), Plan de Desarrollo Municipal y Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial. 2021.

¹⁶ Informe de Gestión Secretaría de Planificación del Desarrollo Económico y Social 2021

VISION DEL MUNICIPIO

Ser una Institución modelo,
Con ciudadanos orgullosos de ella,
Promotora del desarrollo humano sostenible,
Con gestión coordinada, participativa y transparente
de los recursos municipales

MISION DEL MUNICIPIO

Promover actividades integrales eficientes, en
busca de un desarrollo sustentable, en lo social,
urbanístico y ambiental, para la satisfacción de
los ciudadanos, mediante la correcta utilización
de los recursos disponibles.

Plan de Desarrollo Municipal de Filadelfia

La Intendencia por Resolución N° 258/2016 aprobó la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal de Filadelfia. El mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del PDM fue en presencia de referentes de los siguientes sectores: Municipalidad de Filadelfia, Junta Municipal de Filadelfia, Comisiones Vecinales, Cooperativas multiactivas, Productores agropecuarios, Organizaciones de La Sociedad Civil, Empresarios e Industriales, Educación, Salud, Comunidades Indígenas, Iglesias ¹⁷.

El PDM de Filadelfia está estructurado en 3 ejes, con 9 estrategias, que a su vez presentan 33 Objetivos de Desarrollo Municipal con 77 acciones locales.

El eje SOCIAL presenta 12 Objetivos de Desarrollo Municipal

Social

- Erradicación de la desigualdad del nivel de preparación educativa de los jóvenes, en todos los niveles.
- Recursos Humanos capacitados para inserción laboral en las actividades requeridas en el Distrito
- Atención integral a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Generación de empleos
- Enfoque de derecho en las políticas de desarrollo Social.
- Enfoque de género en las Políticas del Desarrollo Social Servicios de salud integrales en red, con el Sistema Nacional de Salud funcionando
- Indicadores sociales construidos, acordes con las realidades locales, para la toma de ecisiones futuras
- Participación igualitaria de hombres y mujeres en las comisiones y actividades de desarrollo local.
- Población sensibilizada sobre las necesidades sociales en los diferentes sectores y culturas.
- Políticas de Gestión de Riesgos implementadas en la Ciudad y comunidades rurales; "Ciudades Resilientes

¹⁷ Municipalidad de Filadelfia. Resolución N.º 258/2016 que aprueba la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal de Filadelfia.

El eje ECONOMICO presenta 15 Objetivos de Desarrollo Municipal

Económico

- Desarrollo agrícola y ganadero del sector primario, generando mayor demanda laboral
- Creación de fuentes de trabajo mediante el fomento de la instalación de industrias.
- Inserción laboral de jóvenes por medio del primer empleo.
- Aumento de oportunidades laborales para personas con capacidades diferentes
- Control de servicios ofrecidos por las guarderías
- Fortalecimiento de medidas de prevención y control de la explotación laboral
- Capacitación para el empleo acorde a las necesidades locales, en igualdad de oportunidades para todos.
- Tecnología actualizada para mejorar la competitividad laboral y productiva
- Acceso permanente a internet de banda ancha o tecnología similar.
- Buenas prácticas sostenibles en producción agrícola y ganadera locales, a fin de mejorar la inserción en mercados mundiales.
- Aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible, en sintonía con normativas ambientales nacionales e internacionales.
- Alianzas estratégicas con municipios vecinos y sector privado para el desarrollo sostenible del chaco central
- Sistemas de manejo integral de recursos hídricos, funcionando óptimamente a nivel local y regional
- Desarrollo del sector servicios; gastronomía, turismo cultural y de naturaleza, reparaciones y mantenimiento de maquinarias, desarrollo de software, etc
- Diversificación de cultivos de renta y consumo familiar - ganadería mayor y menor en comunidades indígenas y campesinas, mediante la articulación de redes territoriales

El eje AMBIENTAL presenta 9 Objetivos de Desarrollo Municipal

Ambiental

- Proceso optimizado de recolección y disposición final de los residuos sólidos y líquidos, eliminación de residuos hospitalarios mediante sistema de autoclave
- Desarrollo urbano y rural armónico y sostenible
- Urbanizaciones nuevas seguras en zonas habilitadas para ese fin dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, y accesibles para todos
- Acceso a soluciones habitacionales para la población vulnerable.
- Preservación de la calidad ambiental.
- Protección de los recursos naturales.
- Alto nivel de conciencia ambiental ciudadana
- Uso responsable de los recursos naturales
- Control de uso y disposición final adecuada de elementos dañinos para el medio ambiente
- Cumplimiento de las recomendaciones generales a nivel mundial y normativas nacionales afines para asegurar la sostenibilidad del hábitat.

Actualmente, Filadelfia ha definido el Plan Estratégico de Desarrollo 2021 y presenta como innovación, además de la vinculación con el PND 2030, en los ejes 1 REDUCCION DE LA POBREZA, 2 CRECIMIENTO ECONOMICO y 4 Fortalecimiento institucional, la vinculación del PED con los ODS.



Igualmente, el PED identifica la vinculación de las acciones (proyectos) a que ODS el proyecto se relaciona. Esto permitirá, en un futuro, tener una medición precisa de los avances de las acciones en los ODS afectados.

Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo Institucional es la desagregación del Plan Estratégico Institucional (largo plazo) en Programas y Proyectos Operativos (corto plazo). El POI debe considerar las líneas adoptadas en el PEI. Tiene como objetivo orientar la ejecución de los objetivos estratégicos, durante el año fiscal. El POI sirve como base para el Anteproyecto de Presupuesto Institucional, contando con tres partes: Perfil Institucional, Estructura Programática y Programación de Productos.

Presupuesto Público Municipal

En la Ley de Administración Financiera N° 1535/99, Artículo 7°, inc. b) se establece que “La descentralización de los recursos financieros del Estado hacia los gobiernos departamentales se implementará conforme a los planes de desarrollo por áreas geográficas y a programas de carácter general del Gobierno Central”, reglamentado por el decreto N° 8127/2000 que dispone “Presupuesto Departamentalizado. El Presupuesto General de la Nación se estructurará identificando los gastos por Departamentos de los Organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas”.

Desde el Gobierno Central se han transferido recursos comprometidos con las gobernaciones y municipios para los fines dispuestos por ley. La Gobernación de Boquerón recibió USD 30,5 millones en el periodo 2018 - 2021, mientras que el conjunto de municipios recibió un importe de USD 6,0 millones en el mismo periodo. El Municipio de Filadelfia recibió el importe de USD 2 millones en ese mismo periodo¹⁸.

Fondos genuinos

Financiamiento proveniente de las operaciones y actividades propias de los Organismos y Entidades del Estado, tales como la venta de bienes y servicios, tasas, aranceles, cánones y similares, recaudados en las Tesorerías Institucionales administradas por cada uno de los Organismos y Entidades del Estado.

Royalties

La ley 3984 establece la distribución y depósito de parte de los denominados “royalties” y “Compensaciones en razón del territorio inundado” a los gobiernos departamentales y municipales.

¹⁸ Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. Informe Socioeconómico Departamental 2021.

FONACIDE

Es un Fondo de desarrollo creado por la Ley N° 4758/2012 para asignar en forma racional y eficiente los ingresos que el país recibe en concepto de compensación por la cesión de la energía de la Entidad Binacional Itaipú al Brasil.

El FONACIDE refleja las prioridades de la política de desarrollo de largo plazo, como son la educación y la investigación científica, la inversión en infraestructura, la salud y el crédito. Con el FONACIDE se asegura que los recursos sean destinados única y exclusivamente a inversiones en capital físico y capital humano.

Planes sectoriales

En el distrito de Filadelfia, se han elaborado en los últimos años, varios planes sectoriales, vigentes a la fecha, como son:

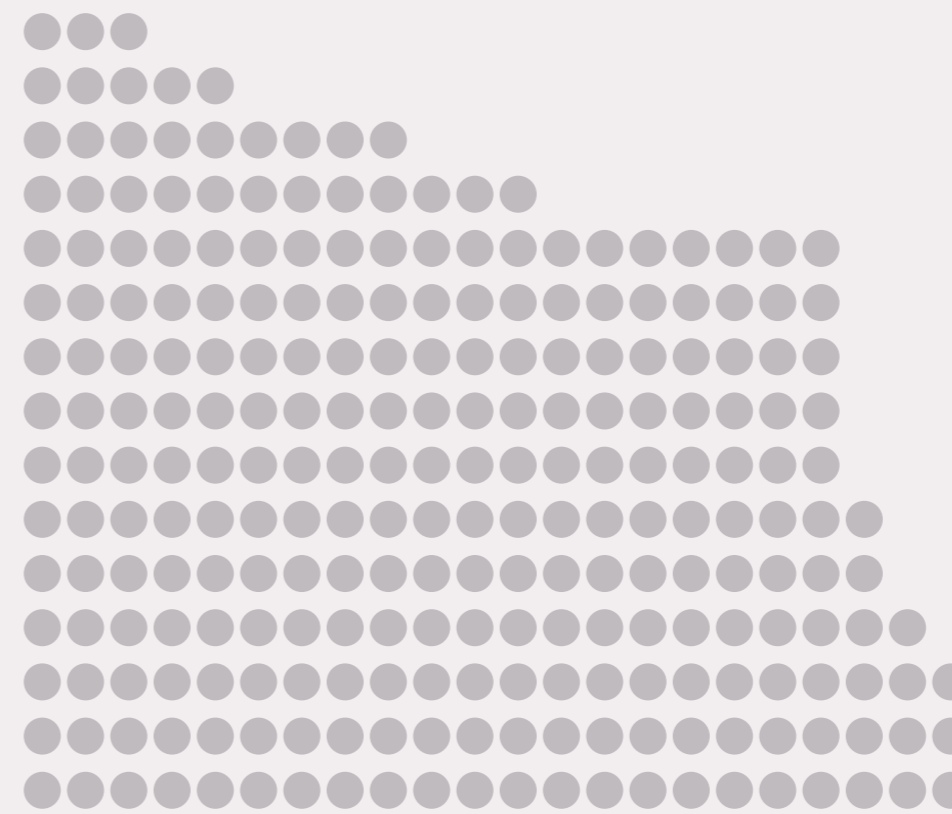
- Plan de Adaptación al Cambio Climático¹⁹
- Plan Distrital de Turismo²⁰
- Plan de Ordenamiento Urbano Territorial²¹

¹⁹ Municipalidad de Filadelfia. Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático. 2017-2022

²⁰ Municipalidad de Filadelfia. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio de Filadelfia. 2019

²¹ <https://www.filadelfia.gov.py/pout/>

Metodología de Elaboración del Informe Local Voluntario de los ODS - ILV



El Observatorio Regional de Planificación del Desarrollo como parte del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL ha identificado siete modalidades para localizar los ODS en los países de la región de América Latina y el Caribe, que incluyen (1) documentos con lineamientos generales, (2) institucionalidad para la incorporación, seguimiento y compilación de la Agenda 2030 a nivel subnacional, (3) socialización, formación o diálogo colectivo con diferentes actores, (4) diagnóstico y seguimiento, (5) instrumentos o herramientas para la incorporación de la Agenda 2030 en los planes locales, (6) iniciativas impulsadas por la sociedad civil, el sector privado y otros actores, y (7) mecanismos para la visibilización de buenas prácticas²².

Desde 2016, las ciudades y los gobiernos locales han demostrado su compromiso con el desarrollo sostenible mediante la realización de Informes Locales Voluntarios (ILV) en donde se reportan avances en la implementación de la Agenda 2030.

Espacios como el Foro de los Gobiernos Locales y Regionales que se celebra cada año desde el 2018 en el marco del Foro Político de Alto Nivel (FPAN) han contribuido a visibilizar y fortalecer el importante rol que tienen las ciudades y los gobiernos locales para alcanzar el desarrollo sostenible.

En 2019, la ciudad de Nueva York lanzó la declaración de Informes Locales Voluntarios, en donde representantes de gobiernos locales se comprometen a llevar a cabo un proceso de revisión participativo sobre el avance en los ODS. La Declaración cuenta ya con más de 200 signatarios. En este contexto, los gobiernos locales de América Latina han posicionado a la región como una de las pioneras en la elaboración de ILVs.²³

Paraguay aún no tiene una guía para la elaboración de los Informes Locales Voluntarios, por lo cual, el Informe Local Voluntario de Filadelfia, se ha realizado en base a experiencias de gobiernos locales de otros países de la región.

Liderazgo del gobierno municipal

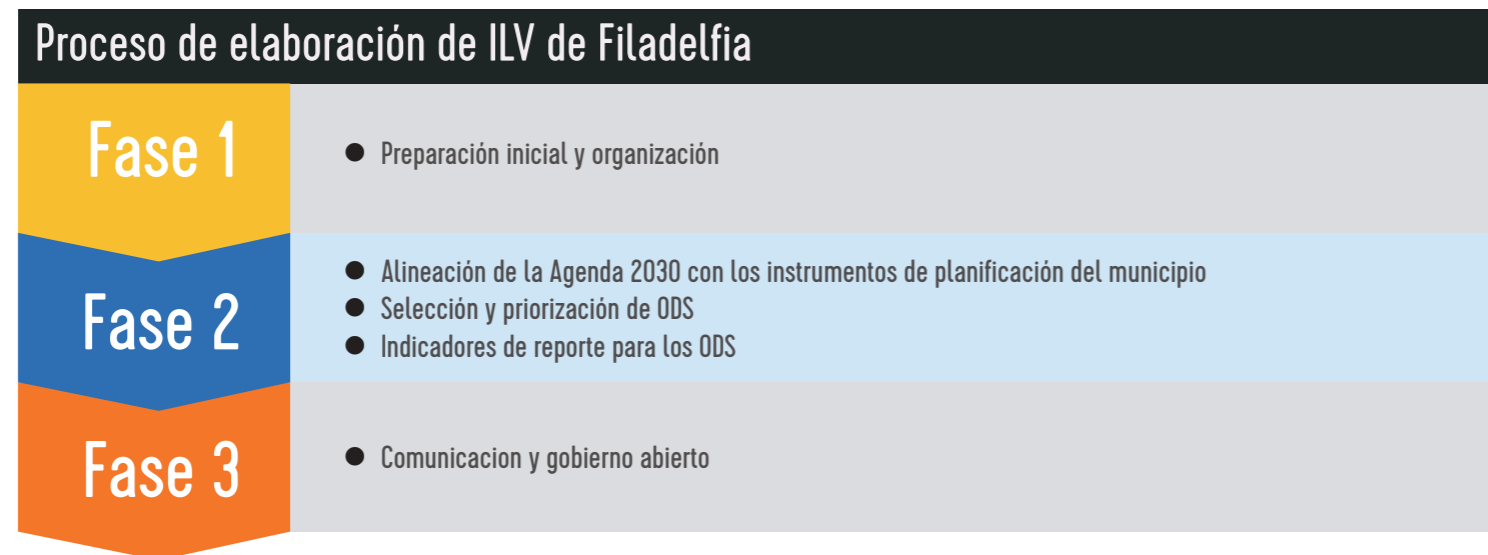
El informe de Gestión es una herramienta utilizada en forma periódica por el Ejecutivo Municipal, elaborada a partir de los Informes Ejecutivos de cada área de trabajo. Además del Informe de Gestión, el municipio es requerido para brindar información específica por la Contraloría General de la Nación, por la Secretaría Técnica de Planificación, por el Ministerio de Hacienda y por el Parlamento Nacional. Este entrenamiento activo de rendición de cuentas, ha sido un factor clave, para la elaboración del Informe Local Voluntario de los ODS.

Si bien, es necesario mencionar, que el ILV de los ODS en el distrito de Filadelfia concuerda con autoridades municipales recién electas y que están iniciando un periodo de gestión por cinco años (elecciones municipales en octubre del 2021), el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020 aún no ha sido revisado, por lo que se pudo tomar como línea de base del ILV, complementando el PDM con el Plan Estratégico Municipal 2021 elaborado ya con las nuevas autoridades electas y su equipo técnico actual.

²² Comunidad de Práctica sobre los Informes Nacionales Voluntarios (INV) de los países de América Latina y el Caribe. 9-11-2021

²³ Revisión y seguimiento de la Agenda 2030 desde lo local: Una mirada regional. Experiencias y buenas prácticas de la Comunidad de Aprendizaje entre Pares de América Latina. Bonn. 2022





Fase 1. Preparación inicial y organización

En esta fase el municipio ha asignado a los responsables de liderar el proceso del ILV dentro del municipio. Con este equipo fue consensado el plan de trabajo para la identificación de las partes interesadas, así como las estrategias de consulta participativa. .

Fase 2. Relevamiento y procesamiento de información

- Alineación de la Agenda 2030 con los instrumentos de planificación del municipio

En esta fase se utilizó como punto de partida el Plan de Desarrollo Municipal como principal instrumento de planeación que cuenta el municipio. Esta principal herramienta se ha complementado con otros instrumentos, como los planes sectoriales con que cuenta el municipio: plan de adaptación al cambio climático, plan de gestión de riesgos, plan de turismo, plan de ordenamiento territorial, otros. Con este inicio, también se ha visualizado los diferentes programas y proyectos e iniciado un ejercicio de alineación con los diecisiete ODS.

- Selección y priorización de ODS

En esta fase, cada uno de los ODS se adaptó al contexto local, principalmente identificando las acciones concretas realizadas por los actores locales de acuerdo con las necesidades y los retos del municipio, así como con las políticas actuales. Igualmente se han identificado los ODS de mayor representatividad, que se ajustan a las capacidades del municipio para atender los objetivos y las metas en coherencia con las prioridades a nivel nacional.

- Indicadores de reporte para los ODS

Para el reporte, acorde a los propios retos locales, se ha construido una estructura mínima de indicadores, como inicio importante a fin de contar a futuro, con un sistema de indicadores alineado al propio Plan de Desarrollo Municipal.

Con los indicadores definidos, se pudo avanzar en la recopilación de datos disponibles de fuentes primarias y secundarias disponibles a nivel nacional y local. Igualmente, como inicio, se ha podido esbozar la línea base para medir el progreso ODS ya en los siguientes años. En esta fase se ha puesto énfasis en el análisis cualitativo de las acciones realizadas, los logros y las brechas, así como la gestión del propio municipio a partir de sus programas y proyectos.

Fase 3. Comunicaciones y gobierno abierto

Es importante mencionar, que desde el arranque del proceso del ILV, se ha hecho énfasis en identificar los métodos de participación de todos los actores y sectores del municipio de Filadelfia; considerando varias opciones de consulta a través de las cuales se puedan reunir las contribuciones a los ODS. Así mismo, el establecimiento de un punto focal dentro del municipio como equipo ODS para el contacto con las partes interesadas, pudo facilitar la comunicación y el seguimiento de todo el proceso.

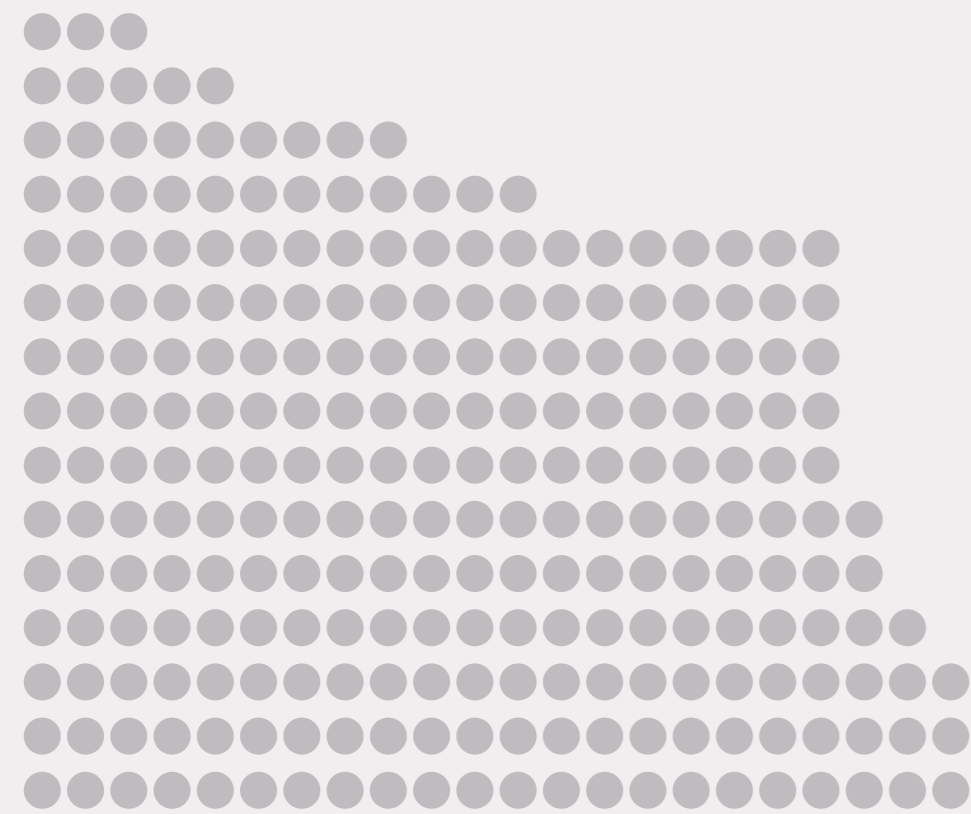
El Municipio de Filadelfia ha tomado la decisión de elaborar el Informe Local Voluntario ILV sobre los ODS, con la conformación del Equipo Técnico ODS, integrado por representantes de 3 oficinas claves dentro de la estructura orgánica municipal (Finanzas; Educación; Desarrollo Social). Tomó igualmente la decisión de asignar al área de Desarrollo Social competencias para identificar, clasificar, recolectar y procesar información disponible, tomando como periodo de reporte desde el 2018 hasta 2022.

Como fuente de consulta principal, se tomó el Informe de Gestión Anual (2018 hasta 2021), así como el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020; el Plan Estratégico Municipal 2021. Las informaciones colectadas fueron clasificadas en Fichas de Relevamiento (FR) para cruzar los datos obtenidos con los indicadores globales y nacionales de los ODS. Los resultados obtenidos son presentados en el presente documento.

Las consultas a las partes interesadas sobre los ODS, se ha realizado mediante entrevistas y/o cuestionarios aplicados en forma híbrida (presencial-virtual). Los resultados obtenidos son descritos en el presente documento.

Para la difusión de resultados del ILV, se ha diseñado un tablero digital que muestra en tiempo real, los avances en el cumplimiento de los ODS.

Interacción de las Políticas Públicas



Esta sección del documento, muestra el alcance local que tienen los ODS en virtud de las competencias formales que tienen las instancias de gobierno en los tres niveles de responsabilidad: Nacional, Departamental y Municipal.

Tabla 1 Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los planes locales de Filadelfia

Identificación de las Políticas Públicas Nacionales y el gobierno local de Filadelfia

POLITICA NACIONAL	POLITICA MUNICIPAL
<p>Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. A partir del año 2014 la República del Paraguay adoptó el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND Paraguay 2030) como instrumento de planificación de largo plazo, en respuesta al mandato constitucional, donde se establece que los planes de desarrollo son de cumplimiento obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado.</p> <p>El PND Paraguay 2030 fue aprobado mediante el Decreto N° 2.794/ 2014.</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal PDM 2016-2020</p> <p>Plan Estratégico Distrital PED 2021</p> <p>Planificación Urbano Territorial POUT</p> <p>Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio de Filadelfia</p>
<p>Las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030 se concentrarán en tres grandes ejes estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. reducción de la pobreza y desarrollo social, 2. crecimiento económico inclusivo, y 3. proyección de Paraguay en el mundo. 4. fortalecimiento político institucional <p>Cada eje estratégico incorporará cuatro líneas transversales: (i) la igualdad de oportunidades, (ii) la gestión pública eficiente y transparente, (iii) el ordenamiento y desarrollo territorial, y (iv) la sostenibilidad ambiental.</p> <p>La interacción de los 3 ejes estratégicos con las 4 líneas transversales, resulta en 16 objetivos estratégicos, 83 objetivos específicos, más de 200 indicadores y más de 800 líneas de acción.</p>	<p>El Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio previsto en el Art. 225 de la Ley 3966/10; cumpliendo al mismo tiempo el rol que se le asigna en el Punto F) del Plan Nacional de Desarrollo, que por disposición constitucional establece el documento de referencia al que deben adecuarse todos los documentos de planificación pública en los distintos niveles.</p> <p>El Decreto N° 4774/16, por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, “que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”, establece la obligatoriedad de presentación de los planes de Desarrollo Departamentales y Municipales a la STP, y de vinculación a los mismos, de las rendiciones de cuentas de las Gobernaciones y Municipalidades.</p>

Fuente: Datos de la investigación basados en el Informe Socio Económico Departamental 2021-Secretaría Técnica de Planificación

Tabla 2 Programas Nacionales y los proyectos bandera Filadelfia

Caracterización de las Políticas Sectoriales prioritarias desde el Gobierno Central e impacto en el Municipio de Filadelfia

GOBIERNO CENTRAL	IMPACTO MUNICIPIO FILADELFIA
<p>PROGRAMA TEKOPORÁ.</p> <p>Orientado a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con dos componentes: Transferencias Monetarias y Acompañamiento familiar y socio comunitario.</p>	<p>Aproximadamente unas 1.000 familias asistidas. Comunidades beneficiadas Ebetogue, San Martín, Campo Loro.</p>
<p>PROGRAMA TENONDERÁ .</p> <p>Apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica, de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, del programa Tekoporá; a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos productivos y financieros.</p>	
<p>Mediante la Ley N° 3.728/09 el Estado paraguayo estableció el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores en situación de pobreza.</p>	<p>Promedio de 50 adultos mayores de comunidades indígena beneficiadas</p>
<p>VIVIENDAS SOCIALES</p> <p>Subsidio Nacional de la Vivienda Social - FONAVIS orientado a disminuir el déficit habitacional en todo el territorio nacional e impulsar la economía nacional mediante un subsidio a la vivienda social.</p>	<p>En expectativa por próxima implementación</p>

EDUCACIÓN	
Desde la implementación de la Reforma Educativa, las principales acciones emprendidas por el MEC orientadas hacia la desconcentración y descentralización de la educación radicarón en la conformación de equipos a nivel departamental. Algunas de esas instancias que han sido conformadas son: la Comisión Zonal de Selección de Personal (CZ), el Equipo de Gestión Departamental (EGD), los Consejos de Educación Departamentales (CED), la Comisión de Descentralización, la Comisión de Titulación y Certificación por las Supervisiones Zonales, entre otros.	Almuerzo escolar en 13 escuelas Locales educativos beneficiarios: Centro Educativo región de Murcia, Esc. No 7682, Esc. No 7684, Esc. 10 de febrero, Esc. 10 de junio, Esc. 2 de enero, Esc. Ujei Picanerai, Esc. Tujineja Tucamijno, Esc. Leandro Martinez, Esc. Juan Boschmann, Esc. 12 de mayo, Esc. San Marcelo, Esc. Santa Rosa.
SISTEMA DE SALUD	IMPACTO MUNICIPIO FILADELFIA
El sector salud está organizado bajo la rectoría del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS). En 2018 dicha institución contaba con un total de 1.388 establecimientos de salud a nivel nacional ⁵⁸ . Del 2018-2021 se han culminado 62 nuevas instalaciones de Unidad de Salud Familiar (USF) en distintos puntos de la geografía nacional.	Se estima uno promedio de más de 1.000 atenciones anualmente.
INFRAESTRUCTURA VIAL	
En la Región Oriental del país, de 3.494 km de rutas nacionales ahora se pasa a tener 5.502 km de rutas pavimentadas, mientras que en que el Chaco Paraguayo suma 4 rutas más a su patrimonio vial, totalizando 3.554 km, que apuestan al desarrollo de toda la Región Occidental.	El acceso al municipio de Filadelfia, correspondiente al tramo 4, de la Ruta Nacional PY09, Transchaco, es un acceso totalmente mejorado.

Fuente: Datos de la investigación basados en el Informe Socio Económico Departamental 2021-Secretaría Técnica de Planificación.

Síntesis de la Interacción de algunas acciones prioritarias a nivel local con el PND Paraguay 2030



Tabla 3 Servicios públicos Filadelfia	
Valoración de los servicios prioritarios en el municipio de Filadelfia	
EJE 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social	VALORACION SERVICIO EN FILADELFIA
ACCESO A LA IDENTIDAD	<p>La Oficina N° 785 de Filadelfia presta servicios para el registro de nacimientos y defunciones, celebración y registración de matrimonios y toda modificación a los mismos. La Municipalidad tiene a su cargo la custodia de la documentación, el archivo, y la expedición de certificados de actos y hechos vitales y jurídicos.</p> <p>La CODENI y el Área Social, igualmente promueven la campaña “Derecho a la identidad” organizando y acompañando la Cedulación masiva en las comunidades alejadas del centro urbano.</p> <p>Coordinación de servicios entre Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Instituto Nacional del Indígena, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.</p>
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	<p>La CODENI dispone de varias dimensiones de intervención ya sea salud y educación. Los requerimientos de apoyo son varios, principalmente relacionados a asistencia alimentaria de menores de edad, convivencia familiar, violencia doméstica, derecho a la identidad, adolescente trabajador, abuso sexual, entre otros casos.</p> <p>Promueve campañas de concienciación con padres y madres sobre la crianza positiva; Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes; prevención del abuso sexual; Código de la Niñez y Adolescencia.</p> <p>Coordinación de servicios entre Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Justicia, Ministerio de la Defensa Pública.</p>
GÉNERO	<p>El Centro Regional de las Mujeres de Filadelfia brinda asistencia integral a más de 500 mujeres al año, mediante soportes psicológicos y asesoría legal.</p> <p>Desde la Secretaría Municipal de la Mujer, se apoya proyectos de inclusión económica de las mujeres; campaña de concienciación “octubre rosa” sobre la prevención del cáncer de mamas; programa radial sobre la Ley 1600 contra la violencia doméstica.</p> <p>Coordinación de servicios entre Ministerio de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Social; Secretaría Técnica de Planificación; Ministerio de Industria y Comercio; Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Instituto Nacional de Estadística; Congreso Nacional.</p>

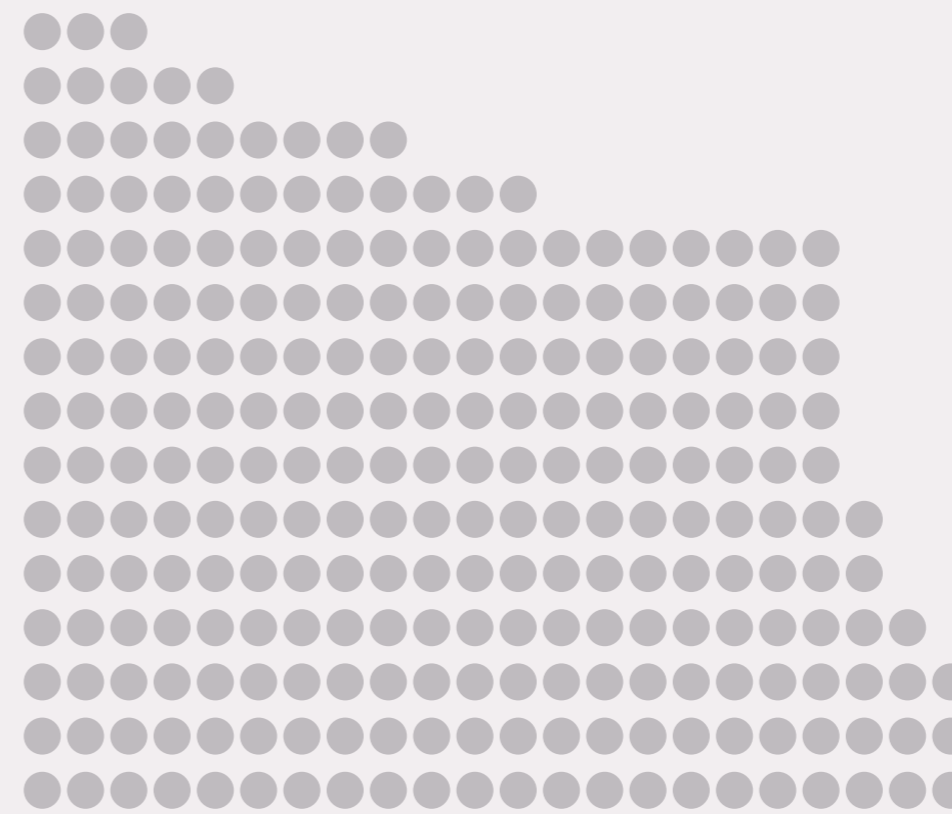
CULTURA	<p>El Centro Municipal de Artesanías, desde la iniciativa, denominada “El sector artesanal en el desarrollo nacional” a través del Departamento Municipal de Turismo promueve la artesanía de los pueblos indígenas en diversas ferias locales, nacionales e internacionales. El Departamento Municipal de Educación y Cultura promueve clases de danza, música, dibujo y pintura como expresión cultural de la población local.</p> <p>Coordinación de servicios entre Servicio Nacional de Catastro, Orquesta Sinfónica Nacional, Instituto Superior de Bellas Artes, Fondo Nacional de la Cultura y de las Artes, Secretaría de Políticas Lingüísticas, Instituto Paraguayo de Artesanía, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Defensa Nacional.</p>
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<p>Desde el Departamento Municipal del Área Social, se apoya la Fundación “Rinconcito de Amor” entidad especializada en niños/as con discapacidad.</p> <p>Coordinación de servicios entre Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.</p>
JUVENTUD	<p>El Departamento Municipal de Educación y Cultura promueve la realización de ferias pedagógicas intercolegiales, actividades deportivas y recreativas.</p> <p>Se coordinan acciones con la Secretaría Nacional de la Juventud, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Justicia, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Congreso Nacional.</p>
PUEBLOS INDIGENAS	<p>Mesa Interinstitucional del Distrito de Filadelfia MIDIF - Como mecanismo de participación conjunta entre instituciones públicas y privadas de la zona en la intervención social, la Municipalidad lidera este espacio para lograr el mejoramiento de la situación de comunidades indígenas del distrito.</p> <p>Coordinación de servicios entre Instituto Paraguayo del Indígena, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Políticas Lingüísticas, Servicio Nacional de Catastro, Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de Estadística.</p>

<p>AGUA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Desde el Departamento Municipal Medio Ambiente, se participa en Mesa Intersectorial de Agua y Saneamiento (MIAS - CHACO). Se trata de una instancia de articulación y toma de decisiones en torno a la problemática del sector de agua potable y saneamiento, que busca el fortalecimiento mediante la participación de los diversos actores que intervienen en el sector y con ello se busca promover alternativas para atender dichos requerimientos. La mesa está conformada por organismos del sector público del Gobierno Nacional, los gobiernos subnacionales, organizaciones civiles y otros actores referentes locales.</p> <p>Coordinación de servicios entre Empresa de Servicios Sanitarios, Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Gobernaciones, Congreso Nacional.</p>
<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>Desde el Departamento Municipal de Planificación y Catastro, se impulsa la elaboración, socialización y actualmente la aprobación del componente POUT vinculado al Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Coordinación de servicios entre la Secretaría Técnica de Planificación; Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat; Ministerio de Hacienda; Ministerio del Interior; Ministerio de Defensa Nacional.</p>

Fuente: Datos de la investigación basados en el Informe Plan Nacional de Desarrollo 2030. Avances y Actualización. Secretaría Técnica de Planificación e Informe de Gestión Municipal



Partes Interesadas ODS



Las partes interesadas se entienden como las personas o grupos que tengan interés en cualquier decisión o actividad desarrollada dentro del municipio y/o se puedan ver afectadas por la misma. Los principales responsables para alcanzar los ODS son los Gobiernos y las personas a las que representan. Los ODS también llaman a una asociación global para alcanzar esta ambiciosa agenda, incluyendo a comunidades y grupos de ciudadanos. Agentes clave tales como la sociedad civil, las agencias de desarrollo, los líderes empresariales y las comunidades de todas partes serán de suma importancia a la hora de dar su apoyo a los Gobiernos para alcanzar estos objetivos²⁴.



El Equipo ODS de la Municipalidad de Filadelfia, ha realizado un trabajo inicial para determinar en primera línea una evaluación interna sobre la gestión de cada área de trabajo y su vinculación a los ODS para identificar como punto de partida, las acciones realizadas por el gobierno local.

Como resultado de esta evaluación interna sobre los ODS, se han identificado que muchas de las acciones realizadas por el gobierno local, se dan en colaboración con otras organizaciones, tanto públicas como privadas, siendo este un factor positivo para el siguiente paso, relacionado con la identificación de partes interesadas para el ILV ODS. Se muestra en el gráfico, el resultado inicial de acciones y actores.

24 Objetivos de Desarrollo Sostenible: Información y guía para las organizaciones de voluntariado

Gráfico 4 Mapeo de Actores del Municipio Filadelfia y vínculos ODS



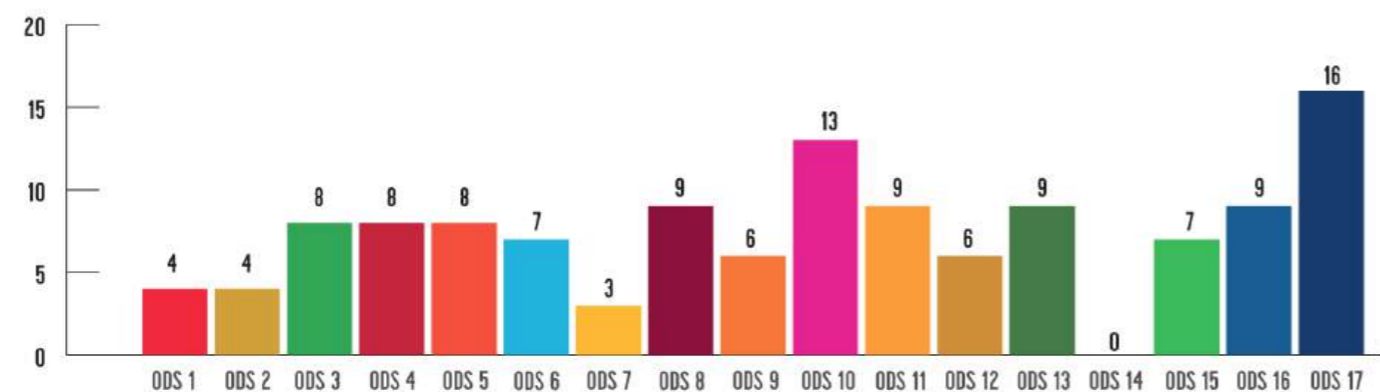
Un aspecto resaltado por el Equipo ODS es la necesaria disponibilidad de información sobre las acciones realizadas por otras instituciones dentro del municipio, y que son claves para determinar la vinculación con los ODS y medir los avances logrados a partir de los esfuerzos individuales o conjuntos que se realizan dentro del municipio de Filadelfia.

Otro aspecto resaltado por el Equipo ODS es la existencia de varias plataformas participativas de coordinación, articulación y trabajo conjunto, que aglutina a varias organizaciones de nivel nacional, regional, municipal; tanto del sector público como privado que podría evaluar el grado de participación de múltiples actores vinculados a los ODS, así como identificar las brechas, potenciales soluciones y seguimiento de los avances.

Para el primer ILV, el Equipo ODS ha realizado entrevistas, cuestionarios y notas para contar con información sobre las acciones que realizan y la vinculación con los ODS, y socializado los resultados del ILV en diferentes modalidades, dejando abierto a los aportes y las sugerencias de los interesados en el informe.

Consultados los actores locales sobre las acciones territoriales en el municipio de Filadelfia, el resultado obtenido ha sido una alta participación en el avance hacia los ODS 3, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 16 y 17, principalmente de los actores de la sociedad civil.

Grafico 5 Resultado de la alineación de diversos sectores a los ODS



Fuente: Datos de la investigación con base en consultas técnicas

A continuación, se presenta una breve caracterización de las partes interesadas, cuyas informaciones y acciones vinculadas a los ODS forman parte del presente ILV, tanto a nivel interno (gobierno local) como externo (otras instancias de participación del gobierno local, ONG, sector privado, Organizaciones Indígenas; Agencias de Cooperación).

Gobierno local – Equipo ODS

La municipalidad de Filadelfia para el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo local implementa sus acciones e intervenciones a través de los siguientes departamentos:

Departamento de Proyectos y Relaciones Interinstitucionales, encargado de la elaboración de planes municipales conforme a las necesidades de la población del municipio, teniendo en cuenta el enfoque de igualdad de oportunidades, de equidad de género, de no discriminación y de diversidad étnica; elaboración e implementación de planes especiales de salud para la población de escasos recursos; participación en la formulación de la

política y estrategia nacional, regional y local de salud, y en la fiscalización, monitoreo y evaluación de la ejecución del Plan Nacional de Salud, a través de los Consejos Locales de Salud; planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo sostenible.

Departamento Planificación y Ordenamiento Territorial, relacionado a la planificación del municipio, elaborar, actualizar y evaluar los planes, programas y proyectos de ordenamiento y desarrollo urbano y rural del municipio, la delimitación de las áreas urbanas y rurales del municipio; la reglamentación y fiscalización del régimen de uso y ocupación del suelo; la reglamentación y fiscalización del régimen de loteamiento inmobiliario; la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables.

Departamento Educación y Cultura, dedicado a la implementación de actividades municipales en materia de educación, cultura y deporte, prestación de servicios de educación; elaboración de planes municipales de educación, tomando en cuenta las necesidades educativas de la población del municipio, y considerando el enfoque de igualdad de oportunidades, de equidad de género, de no discriminación y de diversidad étnica; la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes, y el fomento de la contribución privada a la educación; construcción, mejoramiento y mantenimiento de locales destinados a la enseñanza pública, incluyendo la dotación del equipamiento, mobiliario, insumos y suministros en general; fomento de la cultura, deporte y turismo; promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal. En materia de patrimonio histórico y cultural: la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico o artístico, y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico; la formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural arqueológico, histórico o artístico.

Departamento Servicio Social, vinculado a la ejecución de las acciones municipales en el ámbito del desarrollo humano y social, la planificación, elaboración y ejecución de proyectos municipales de desarrollo humano y social, de atención a sectores vulnerables y de promoción de la equidad de género; reglamentación y fiscalización de los espectáculos públicos y de lugares privados de acceso público, en atención preferente a la preservación ambiental, seguridad, salubridad, higiene, protección de niñas, niños y adolescentes y a los derechos individuales o colectivos al reposo y tranquilidad.

Departamento Salubridad e Higiene, relacionado con actividades de preservación, conservación, recomposición y mejoramiento de los recursos naturales significativos; la regulación y fiscalización de estándares y patrones que garanticen la calidad ambiental del municipio; la fiscalización del cumplimiento de las normas ambientales nacionales, previo convenio con las autoridades nacionales competentes; el establecimiento de un régimen local de servidumbre y de delimitación de las riberas de los ríos, lagos y arroyos.

Departamento Servicios Municipales, implementa la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos; la construcción y mantenimiento de los sistemas de desagüe pluvial del municipio; la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, de conformidad con la ley que regula la prestación de dichos servicios, en los casos que estos servicios no fueren prestados por otros organismos públicos; la construcción, equipamiento

y mantenimiento de los caminos vecinales rurales y otras vías de comunicación que no estén a cargo de otros organismos públicos; la regulación y prestación de servicios de aseo, de recolección, disposición y tratamiento de residuos del municipio.

Departamento de Obras, relacionado directamente con las obras públicas y particulares, así como proyectar, realizar y controlar obras públicas municipales; preparar las especificaciones técnicas para licitaciones y concursos de precios; aprobar proyectos de construcciones particulares y realizar el control de las obras; conservar pavimentos, y en su caso, producir materiales para construcción o mantenimiento de los mismos; conservar y embellecer plazas, parques y jardines municipales y arborizar calles, avenidas y otros lugares públicos.

Departamento de Turismo y Artesanías: Creada por Resolución 272/2017, encargada del funcionamiento del Centro de Artesanías y Dirección de Turismo, para brindar mayor eficiencia ante los desafíos y compromisos asumidos con la ciudadanía en relación a la promoción turística del municipio y fortalecimiento del trabajo de artesanas y artesanos locales.

Asociación de Municipios del Chaco Central

La Asociación de Municipios del Chaco Central es una institución conformada por los gobiernos locales de Filadelfia, Loma Plata, Tte. Primero Manuel Irala Fernández y Mariscal Estigarribia, con el objetivo de planificar y articular acciones a nivel regional para el desarrollo sostenible del Chaco, gestionar en forma conjunta los intereses de los pobladores de estos municipios y trabajar en la definición de políticas tributarias unificadas para el crecimiento ordenado y ambientalmente sostenible.

Sociedad civil

FAPI Federación por la autodeterminación de los Pueblos Indígenas

La FAPI es una organización indígena autónoma y representativa, conformada por 12 organizaciones de Pueblos Indígenas del Paraguay, de las 2 regiones del país: Oriental y Occidental o Chaco. Las organizaciones aglutinadas en la Federación han apuntado a fortalecer sus espacios de análisis, propuestas políticas y acompañar la defensa de sus derechos desde la perspectiva indígena. Tiene incidencia en puntos esenciales que incluye declaraciones y recomendaciones para que sean tenidas en cuenta para el Tercer Examen Periódico Universal (EPU); la campaña Acción Indígena Frente Al Cambio Climático con publicaciones «Territorio, Bosques, Cambio Climático y Pueblos Indígenas», declarada de interés ambiental por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Pueblos Indígenas del Paraguay.

CDPI - Consejo de Pueblos Indígenas CDPI

La organización tiene por objetivos fortalecer a las comunidades a través de los líderes y organizaciones indígenas; articular a nivel de la organización y comunidades indígenas de Boquerón-Chaco; promover la integración a las organizaciones de la región, del país y a nivel del Chaco Sudamericano; fortalecer la identidad cultural de los pueblos indígenas; la participación con las instituciones gubernamentales en la toma de decisiones de interés de los pueblos indígenas; entre otros de interés de los pueblos indígenas. Recientemente, el Consejo de Pueblos Indígenas (CDPI) ha participado en el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de Filadelfia, garantizando la aplicación del protocolo de la Consulta Libre, Previa e Informada a las comunidades indígenas.

UNAP (Unión Nativa Ayoreo del Paraguay)

Integrada por los diferentes grupos Ayoreos de varias comunidades en el Chaco Paraguayo. Luchan por la recuperación de sus territorios y defienden a los que aún viven en esos territorios ancestrales, para preservar el hábitat y la forma de vida tradicional.

ASCIM - Cooperación Indígena Menonita

En la ASCIM se asocian congregaciones de fe menonita de las comunidades indígenas y germano-mennonitas, comunidades agrícolas indígenas y asociaciones civiles, fundada en 1935, reconocida con la personería jurídica por Decreto N° 37.174 del Poder Ejecutivo el 10 de febrero de 1978. La ASCIM fomenta en las comunidades indígenas, programas de cooperación en educación, salud, economía y orientación social-espiritual.

El departamento de Educación de la ASCIM acompaña la educación indígena formal en instituciones del sector oficial, privada subvencionada y privada, en los niveles: Inicial, Educación Escolar Básica, Nivel Medio, Mandos Medio y Terciaria. Colabora con el Ministerio de Educación y Ciencias s a través de la supervisión de la Región 3 Boquerón Zona 7.

El departamento de salud de la ASCIM tiene su inicio en el año 1968, con un programa de salud que trabaja de manera descentralizada, económicamente y preventiva. La asociación cuenta con el Servicio de Extensión Agropecuario (SEAP) de la ASCIM está acompañando a los indígenas tanto en la búsqueda de opciones de subsistencia, como también en el ensayo y el desarrollo de éstas. Dirige su atención a los cultivos de subsistencia (batata, zapallos, sandía, mandioca, maíz, frutales, etc.) complementando con algunos cultivos de renta como algodón, sésamo y poroto.

Cooperativa Fernheim

La Cooperativa Fernheim se fundó el 13 de mayo de 1931, siendo la primera cooperativa fundada en el Paraguay. Dada su naturaleza multiactiva, Fernheim realiza actividades productivas, provee servicios y actúa como una cooperativa de ahorro y crédito.

Sus principales líneas de negocios productivos son la producción, comercialización y exportación de carne bovina mediante su planta faenadora Frigochaco; la elaboración y comercialización de productos lácteos bajo la marca CO-OP; y la producción agropecuaria para exportación de mani y sésamo, entre otros. Por otra parte, a nivel de servicios, Fernheim realiza una multitud de actividades comerciales destinadas a satisfacer las demandas de la población de su zona de influencia, mientras que el negocio de ahorro y crédito está enfocado principalmente a sus socios.

Asociación Fernheim

La Asociación Fernheim fue la primera forma de organización de la Colonia Fernheim. Esta asociación tiene el fin de garantizar una asistencia frente a las necesidades sociales y culturales de sus socios. Cuentan con instalaciones, personal capacitado, una tecnología adaptada y una continua orientación colectiva. Existen buenas relaciones con otras organizaciones que tienen objetivos similares, con las instituciones gubernamentales y con las comunidades vecinales.

La Asociación dispone de un sistema de formación de educación formal, reconocido por el Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay (MEC). La educación brindada se basa en los valores cristiano-mennonitas juntamente con la cultura y el idioma alemán. A la organización pertenecen seis escuelas primarias alemanas, las cuales ofrecen educación desde el preescolar hasta el sexto grado. Están localizadas en diferentes zonas de la Colonia Fernheim. El Colegio Filadelfia perteneciente a la Asociación brinda formación tanto en la Educación Escolar Básica como en la Media. En la EEB, 7° al 9° grado y en la EM, 1° al 3° curso, en los énfasis de ciencias sociales, ciencias básicas y/o técnico en contabilidad.

En otro aspecto de necesidades locales, el Departamento de obras viales de la Asociación se encarga de hacer y mantener los caminos privados de la Cooperativa Fernheim. Los gastos generados por el mantenimiento de más que 1.300 kilómetros de caminos cubren los socios de esta institución con sus aportes anuales.

Pro Comunidades Indígenas - PCI

La organización Pro-Comunidades Indígenas es una asociación de profesionales multidisciplinarios sin fines de lucro que acompaña a Pueblos Indígenas del Chaco paraguayo. Trabaja para el fortalecimiento y empoderamiento de comunidades, organizaciones y Pueblos Indígenas del Paraguay, con el fin de contribuir con el protagonismo y la participación activa y decisiva de los Pueblos Indígenas, así como en forma especial de las mujeres indígenas, en el marco de la promoción, educación y defensa de sus derechos propios como Pueblos y de los derechos humanos en general.

Mingarã - Asociación para el Desarrollo Sustentable

MINGARÃ es una asociación sin fines de lucro que trabaja desde hace más 22 años revalorizando las prácticas culturales de los pueblos indígenas brindando apoyo técnico con enfoque intercultural. Es una institución con amplia experiencia en el territorio del Chaco paraguayo. Trabajó con el Consejo de Pueblos Indígenas (CDPI), durante el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de Filadelfia POUTFI; y en la implementación del proyecto sobre turismo cultural y de naturaleza en la gestión y conservación de los Territorios Indígenas y Áreas conservadas (TICCAs). Con el Departamento de Turismo y Artesanías, apoya regularmente el funcionamiento permanente del Centro Municipal de Artesanías de pueblos indígenas del Chaco.

Alter Vida

Es una Asociación Civil sin fines de lucro. Su actividad principal consiste en la gestión e implementación de proyectos de desarrollo e investigación, en las áreas de fortalecimiento, institucional, organizacional y comunitario, de acciones productivas, de desarrollo local. Impulsa actualmente el proyecto Ñañua Paraguay "Promoviendo estrategias y sinergias para aumentar la resiliencia del Paraguay frente al cambio climático" en consorcio con otras organizaciones con el apoyo de la Unión Europea en Paraguay.

Chaco Integrado

Chaco Integrado, es una iniciativa de la Asociación de Municipios del Chaco Central que busca una mejor articulación entre instituciones, programas y proyectos para el desarrollo sostenible del Chaco paraguayo. Promueve el diálogo y la socialización de todos los proyectos de desarrollo en el territorio.

La buena participación registrada durante los encuentros desarrollados ha confirmado la pertinencia de este espacio de reunión, articulación y coordinación de las instituciones de todos los sectores involucrados en la región. Hasta la fecha, ha generado 2 Encuentros con participación de multiactores, como gestión de unos de sus principales objetivos que son el diálogo y la coordinación.

Instituto de Formación Docente

El Instituto de Formación Docente, es una institución dependiente de la cooperativa Fernheim que forma docentes en un sistema bilingüe y con un enfoque multicultural, con el fin de cubrir la demanda local de profesores preparados para la comunidad, con base en la convivencia multicultural y multiétnica del Chaco Central.

MIAS Chaco - Mesa Intersectorial de Agua y Saneamiento para el Chaco

MIAS-Chaco es la Mesa Intersectorial de Agua y Saneamiento para el Chaco. Consiste en un espacio de articulación tanto del sector privado como del ámbito público, relacionado con la provisión de agua y saneamiento en esta región. Esta mesa tiene como objetivo relevar las necesidades y dificultades específicas de la población de la región del Chaco relacionadas con el tema de la provisión de agua potable y saneamiento, de tal forma a plantear y coordinar acciones en conjunto con los gobiernos nacionales, locales y con la participación de la ciudadanía organizada para atender la problemática local vinculada al agua y saneamiento.

COOPI – Cooperazione Internazionale

COOPI – Cooperazione Internazionale es una ONG italiana, legalmente reconocida, laica e independiente, fundada en el año 1965. A nivel local están abocados a construir instrumentos políticos que protejan a los grupos sociales más vulnerables ante los efectos del cambio climático, que son implementadas por Manos Unidas como líder del proyecto cofinanciado por la Unión Europea con el objetivo de concienciar sobre el impacto del cambio climático y fomentar acciones conjuntas entre las organizaciones de la sociedad civil y autoridades gubernamentales.

WWF-Py - World Wide Fund for Nature

El trabajo de WWF en Paraguay inició a mediados de los 90 con el desarrollo de una Visión de Biodiversidad para el Bosque Atlántico del Alto Paraná, una visión trinacional desarrollada por Brasil, Argentina y Paraguay. Durante estos años, el trabajo de WWF se ha extendido del Bosque Atlántico a todo el país, trabajando en diferentes temas. La WWF-PY ha co-ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de Paraguay el proyecto PROMESA FASE II, para contribuir al objetivo de prevenir y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de la deforestación y aumentar las reservas de carbono dentro del Complejo Forestal del Chaco Seco del oeste de Paraguay.

En este contexto, se ha trabajado para conseguir que la comunidad indígena Ijnapui haya certificado sus 1.788 hectáreas de bosques bajo el Régimen de Servicios Ambientales. En marzo de 2022 se hizo entrega de la Resolución de certificación de bosques bajo el Régimen de Servicios Ambientales a la comunidad del Pueblo Ayoreo Ijnapui, localizada en el distrito de Filadelfia, departamento de Boquerón.

Igualmente, en conjunto con el Wildlife Conservation Society (WCS), Minerva Foods, Cooperativa Neuland, Asociación de Municipios del Chaco Central y la Corporación Financiera Internacional (IFC) desarrolló la Alianza para el Desarrollo Sostenible, con el Objetivo de la Reducción de la deforestación relacionada a materias primas claves (soja y carne) en Paraguay y mejorar la productividad y sostenibilidad agropecuaria.

Agencias Internacionales de Cooperación

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La agencia ha desarrollado varias acciones de apoyo a comunidades del Chaco para un mejor acceso al agua, como parte de su contribución al desarrollo de poblaciones vulnerables. El Proyecto Green Chaco fue liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

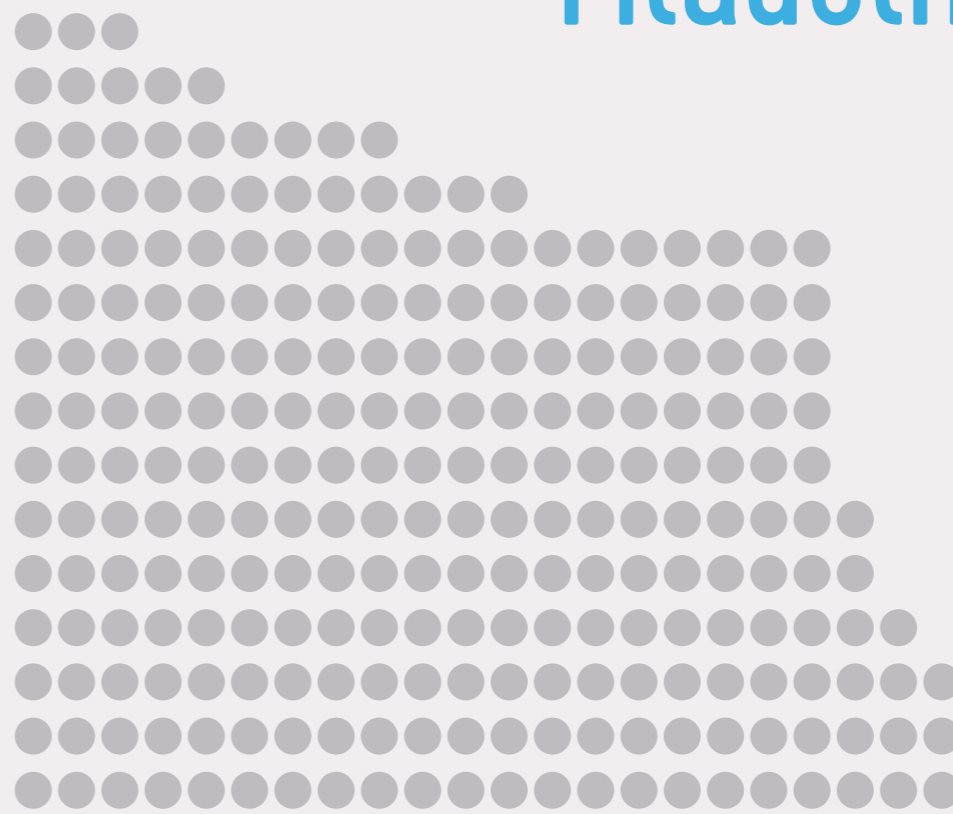
UNICEF es la agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializada en niñez y adolescencia. Creada en 1946, opera en 191 países para promover los derechos de las personas menores de 18 años de todo el mundo en cuanto a supervivencia, desarrollo, protección y participación social.

UNICEF ha contribuido con la labor del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) con insumos de bioseguridad para instituciones escolares, con el objetivo de fortalecer el trabajo comunitario en el marco del programa Retorno seguro y gestión sostenible de agua, saneamiento e higiene en escuelas para trabajar el proceso de reapertura presencial de instituciones educativas del Chaco ha beneficiado

Fundación Avina

La organización latinoamericana Fundación Avina nace en 2001 con la misión de producir cambios a gran escala para el desarrollo sostenible de la región. Hoy día Fundación Avina cumple su misión mediante la construcción y fortalecimiento de procesos colaborativos de cambio entre actores de distintos sectores para impactar de manera positiva en los ODS.

Resultados de la valoración de los ODS en la Municipalidad Filadelfia





ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Fortalecimiento del Departamento de Servicio Social para lograr que la niñez y la adolescencia esté protegida en Filadelfia y apoyar a diferentes programas compensatorios.



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Fortalecimiento del Departamento de Servicio Social para lograr que la niñez y la adolescencia esté protegida en Filadelfia y apoyar a diferentes programas compensatorios.

El Plan Municipal de Desarrollo - PMD de Filadelfia ha puesto énfasis en el ODS 1 FIN DE LA POBREZA y ODS 2 HAMBRE CERO, con acciones bandera en el componente SOCIAL, desde el año 2022, para dar respuesta de manera oportuna y efectiva a las diversas necesidades de los habitantes, principalmente hacer efectivos los programas sociales existentes, fortalecer la atención directa de niños, niñas y adolescentes en materia de derechos a través de la CODENI; realizar acciones con enfoque de género promoviendo la participación de mujeres en programas sociales y de salud; centros abiertos para la atención a la primera infancia; realizar estrategias preventivas en relación a adicciones, así como otras necesidades importantes dentro del distrito.

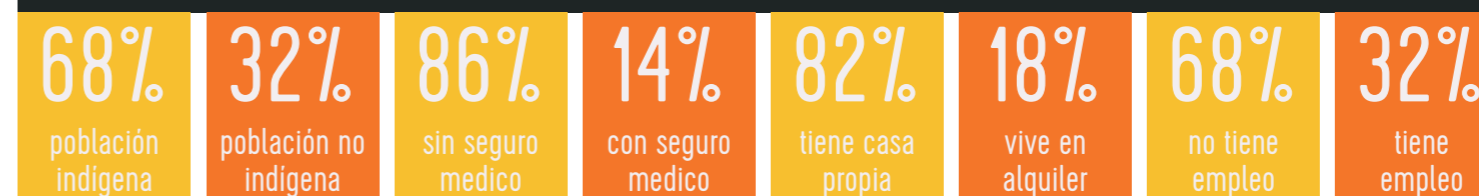
El distrito de Filadelfia, se propone como objetivo principal cubrir las necesidades de niños, niñas y adolescentes en áreas como salud, educación, la atención directa de los niños, niñas y adolescentes vulnerados de sus derechos; dar mayor participación a las mujeres en programas y proyectos sociales; atender a la primera infancia; asistir a los adolescentes y jóvenes que cada vez más vulnerables y con riesgo de adicciones.

Con su proyecto bandera la Municipalidad de Filadelfia enfrentara de forma efectiva las diversas necesidades de los habitantes, acompañando programas y proyectos sociales sustentables y velar para que cumplan con los objetivos de los mismos.

La gestión municipal actual, ha avanzado en el periodo 2021-2022 en los siguientes aspectos:

- Cambio de nombre de la oficina, de Servicio Social a Desarrollo Social.
- Elaboración de fichas de registro para el relevamiento de datos.
- Software de recepción de mesa de entrada - sistematizado y vinculado con Secretaría general.
- Resolución para la gestión de apoyo a Adultos Mayores en la DPNC del Ministerio de Hacienda.
- Resolución para la gestión del Programa Nacional Tekoporá en el Ministerio de Desarrollo Social.
- Acompañamiento a 7 comisiones vecinales urbanas
- Acompañamiento a 2 comisiones vecinales rurales: Tte. Montanía y Tte. Martínez.
- Conformación de la comisión vecinal Complejo Boreal 2.
- Reelección de la comisión vecinal Complejo Boreal 1.

Datos estadísticos de atención



- Reunión general de presidentes de comisiones vecinales en compañía de la intendencia con el objetivo de visibilizar las problemáticas de cada barrio e ir trabajando de manera conjunta. (Amistad, Florida, Primavera, Dollinger, Complejo Boreal 1 y 2, Centro)
- Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para la agilización de los programas sociales.
- Articulación con el Ministerio de Hacienda en la comunicación de los pagos a los adjudicados del programa de Adultos Mayores.
- Registro de 23 personas con discapacidad con la oficina del SENADIS. Se ha realizado una jornada de Certificación donde 65 gestionaron su certificado. Visitas a comunidades indígenas para relevamiento de datos a personas con discapacidad.
- En funcionamiento 8 comedores en San Martín, Santo Domingo, San Löwen, Cacique Mayeto, Ebetogue, Campo Loro, Jesudi, 2 de Enero. Con 1 comedor en trámite en la zona de Tte. Martínez.

En los servicios de atención, se ha brindado asistencia a 446 personas, en el área de:

- Salud: medicamentos, internación, consulta, estudios médicos, cirugías, etc.
- Alimentos de la canasta familiar, para enfermos, personas con discapacidad, madres solteras.
- Traslado: pasajes para viaje a la capital por varios motivos, salud, gestiones en los diversos ministerios del gobierno central.

Brechas ODS 1 y ODS 2

La centralidad de las políticas públicas vinculadas a los ODS 1 y 2 es un paso orientador clave para las acciones locales con eficiencia y eficacia. A este respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2030 establece los lineamientos centrales para su implementación de por lo menos cinco pasos fundamentales. El tercero, es asegurar una adecuada coordinación en el diseño e implementación de políticas públicas clave. Esta coordinación debe ser tanto horizontal (entre organismos y entidades del gobierno central, así como entre los tres poderes del Estado), como vertical (entre distintos niveles de gobierno: central, departamental, municipal).

Según la STP, el diagnóstico del Eje estratégico 1. Reducción de pobreza y desarrollo social, en materia de Gestión pública y articulación territorial, “el deficiente desempeño de la Administración Pública se evidencia además en la escasa coordinación de acciones de los entes, tanto en su función interna, como en su interacción con otras entidades que tienen tareas y competencias similares. Hay una ausencia casi total de acciones basadas en políticas de mediano y largo plazo. Las acciones y prácticas responden, más bien, a criterios reactivos y puntuales, que siempre pueden ser cambiados, lo que deviene en una certidumbre jurídica siempre relativa. Asimismo, a pesar de la creación de los Gobiernos departamentales electos por sufragio popular, el proceso de descentralización no tuvo un gran avance y persiste el centralismo estatal en la gestión de las políticas públicas. La desarticulada presencia del Estado en los territorios del país da cuenta de una matriz de gestión social poco eficiente. El fortalecimiento de las instituciones hace necesario un esfuerzo sostenido que oriente el corto y mediano plazo para terminar de hilvanar sus estrategias y acciones -actualmente dispersas- hacia una sola matriz en forma de políticas integrales”²⁵.

Prosigue el análisis la referida entidad sobre la gestión pública, arguyendo

“en la caracterización de la deficiencia en la llegada de los servicios a los territorios destacan algunos factores explicativos, como la marcada tradición de acciones centralistas, verticales y sectoriales, con escasa presencia territorial; el escaso protagonismo y débiles capacidades de Gobernaciones, Municipios e instancias locales de instituciones del nivel central; la debilidad de los recursos humanos en materia de gestión coordinada territorial; las dificultades en la acumulación de buenas prácticas y en la gestión y acumulación del conocimiento; la escasa participación y protagonismo comunitario con baja incidencia en el diseño e implementación de las políticas sociales, entre otros”

Es importante hacer mención el apartado del PND 2030 sobre las estrategias a ser implementadas en el Eje 1. ESTRATEGIA 1.3 – DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO. 1.3.2 Acciones territoriales articuladas.

“Propiciar el desarrollo local en los territorios a través de la articulación entre niveles de gobiernos y comunidades para la coordinación, programación y entrega de servicios públicos”.

²⁵ Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. <https://www.stp.gov.py/pnd/wp-content/uploads/2014/12/pnd2030.pdf>

“Establecer entre todos los niveles de gobierno las prioridades de acción coordinada en particular en los territorios vulnerables donde se encuentren comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema”

“Propiciar la participación e involucramiento de los gobiernos municipales y departamentales, empresas, sociedad civil y organizaciones comunitarias para organizar la provisión de servicios sociales y productivos con criterios de pertinencia y equidad.”

En este contexto, es oportuno el proyecto bandera municipal “Fortalecimiento del Departamento de Servicio Social para lograr que la niñez y la adolescencia esté protegida en Filadelfia y apoyar a diferentes programas compensatorios” que permita a las instituciones nacionales tener mayor presencia con proyectos eficaces e integrales. La mejor presencia de los diferentes Ministerios del Gobierno Central, deben coadyuvar la gestión del Gobierno Municipal incrementando significativamente la llegada a territorio en forma articulada. Esto representa igualmente para la población local disminuir la excesiva burocracia para el acceso a bienes y servicios públicos básicos.

En la definición de la estrategia, el municipio ha definido como aliados posibles en la ejecución a las siguientes instituciones



Como presupuesto base, se estima un costo anual de Gs. 400.000.000 incluidas las contrapartidas de la Municipalidad y de otros actores públicos, privados y colectivos sociales locales.



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Consolidación de redes de salud regionales
- Incidencia para el mejor funcionamiento del sistema nacional de salud, y con énfasis en la definitiva implementación de las Políticas de Salud Indígena

Del análisis de las acciones vinculadas del PMD de Filadelfia con respecto al ODS 3 se destaca la mayor presencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el municipio de Filadelfia, así como una amplia contribución del sector privado en garantizar el acceso a servicios de salud esenciales de calidad, acceso a medicamentos básicos y vacunas eficaces, asequibles y de calidad para todos.

El municipio de Filadelfia cuenta con cobertura de salud pública principalmente a través de las Unidades de Salud Familiar USF y el Policlínico Municipal Amistad. Las poblaciones asistidas provienen no solamente del municipio, sino de varias localidades alejadas de los Departamentos Alto Paraguay y Presidente Hayes. La atención a los pueblos indígenas se realiza mediante USF habilitadas en las mismas comunidades indígenas. Los trabajadores indígenas cuentan con un seguro privado conocido como Sistema de Ayuda Mutual Hospitalaria (AMH).

Entre las acciones de la gestión del gobierno municipal, en el área de salud, se destacan las campañas ciudadanas permanentes por la lucha contra el dengue, la Chikunguña, a través de mingas ambientales, recolección de basuras y pulverización con productos químicos. Realiza intervenciones administrativas ante las denuncias de la ciudadanía por acumulación de basuras y chatarras, letrinas que despiden mal olor, gallineros en zonas urbanas.

Durante la pandemia del COVID 19 ha dispuesto protocolos y medidas sanitarias para la prevención de los contagios, como el lavado de manos con agua y jabón, el uso correcto de tapabocas y el distanciamiento físico. En lo que respecta a la prevención y el tratamiento de abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo de alcohol, como la exposición a productos peligrosos por la polución y contaminación del aire, agua y suelo el gobierno municipal con trabajos del Departamento de seguridad ha avanzado en las siguientes acciones:



- Mejorar en la señalización de las vías, precaución de los transeúntes y la concientización de los conductores.
- Promover el registro del conductor y desarrollar espacios de educación vial.
- Realizar pruebas de alcotest.

Consejo Local de Salud

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con la Municipalidad de Filadelfia conforman el Consejo Local de Salud del distrito de Filadelfia, representado en este acto por el Intendente Municipal, en su carácter de Presidente.

Esto responde a los requerimientos de la Ley N° 1032/96 crea el Sistema Nacional de Salud, cuyo objetivo es distribuir de manera equitativa y justa los recursos nacionales en el Sector Salud, con la organización de dicho sistema requiere de una descentralización administrativa, financiera y operacional eficiente y conveniente para el país, tendiente a lograr el desarrollo y fortalecimiento de los servicios locales de salud. Así mismo, esto se contempla en la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, que determina el compromiso formal del Municipio con la salud de la población local.

El trabajo de este Consejo se relaciona directamente al proceso de descentralización administrativa local en salud de los servicios y programas de salud, entiéndase como descentralización administrativa local en salud, la delegación de funciones y recursos que compete a la administración central y departamental en cuanto a la fiscalización del proceso de gestión, planificación local y priorización programática de las actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, el gerenciamiento de los servicios, control del personal, ejecución presupuestaria, coordinación interinstitucional, y promoción de la participación social.

El aporte anual del gobierno municipal al Consejo Local de Salud, como base mínima, es el equivalente al 5% de sus ingresos ejecutados para complementar el financiamiento y mejoramiento de los servicios asistenciales. En el año 2021, la transferencia al Consejo de Salud ha sido de Gs. 862.471.075. En el presupuesto municipal, el financiamiento al Consejo Local de Salud, ocupa el mayor porcentaje de transferencia realizada, por encima de la transferencia realizada al Gobierno Departamental y al Ministerio de Hacienda.

Policlínico Municipal de Salud “Amistad”

Al Policlínico Municipal de Salud Amistad acuden pacientes que provienen de distintas partes del Chaco, incluso de comunidades alejadas de los Departamentos de Alto Paraguay y Presidente Hayes, todos los pacientes, especialmente de escasos recursos, acuden en búsqueda de soluciones que deben ser respondidas por el Centro de Salud. Anualmente el actual Policlínico Municipal de Salud atiende a unas 10.000 personas.

Unidad de Salud Familiar USF

Paraguay, adopta y organiza el modelo de atención basado en redes integradas e integrales de servicios de salud. En este contexto, la unidad efectora es la Unidad de Salud de la Familia en sus diferentes modalidades (USF satélite, USF móvil, USF estándar, USF ampliada), operacionalizada por un equipo de Salud de la Familia (ESF), mediante una cartera de servicios y capacidad instalada definida para el primer nivel de atención, constituyéndose en el inicio de un proceso continuo de asistencia sanitaria, abarcando actividades de promoción, prevención, curación, cuidados paliativos y rehabilitación. La vigilancia de la salud a lo largo del curso de vida, en sus diferentes ámbitos (domicilio, escuela, trabajo) y en cualquier circunstancia buscando satisfacer de manera coordinada, integral y continua las necesidades de salud en el territorio social asignado, para una población estimada en 2.800 a 4.000 habitantes, considerando especificidades para comunidades rurales y pueblos indígenas.

Unidad de Salud Familiar (USF) en la comunidad indígena Uj'e Lhavos

El municipio ha construido con el Ministerio de Salud y la Gobernación de Boquerón la USF en la comunidad indígena Uj'e Lhavos para la atención primaria de la salud, atención odontológica. Además, la USF cuenta con una farmacia social y programas de atención a la salud extra muro.

En el año 2020 la USF fue reacondicionada a través del Consejo Local de Salud, por un monto de Gs. 160.000.000, con fondos provenientes de la Municipalidad de Filadelfia. La USF fue fortalecida para afrontar la pandemia del COVID 19. Además, las obras fueron realizadas con mano de obra de la propia comunidad. Esta unidad asistencial funciona desde el año 2012. La población de Uj'e Lhavos es de aproximadamente unas 3.000 personas. La USF atiende a pacientes de la comunidad y además a personas de otros barrios de la ciudad.

Unidad de Salud Familiar (USF) en la comunidad indígena Cacique Mayeto

La Unidad de Salud de la Familia (USF) de la comunidad indígena Cacique Mayeto, ofrece servicio de atención a la salud pública no solo para los miembros de la comunidad sino también a la población fuera de la comunidad. Cuenta con un Médico General, una Obstetra, una Técnica en Enfermería y dos Agentes Comunitarios, que brindan el servicio de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.

La USF cuenta con todos los programas y servicios de prevención y asistencia ofrecidos por el Ministerio de Salud Pública en lo que respecta a Atención Primaria a la Salud. Realiza campañas de vacunación para toda la población de prevención de Influenza, contra el COVID-19 y las que forman parte del esquema regular de vacunación. Además de brindar charlas educativas y de prevención para la comunidad.

La comunidad indígena Cacique Mayeto está asentada sobre un predio que pertenece a la Cooperativa Fernheim utilizando 15 ha de las 70 ha que dispone en el sitio la cooperativa, dentro de las 15 has hay entre 128 y 130 lotes, donde habitan 298 familias.

La USF la comunidad indígena Uj'e Lhavos fue fortalecida para afrontar la pandemia del COVID 19. Además, las obras fueron realizadas con mano de obra de la propia comunidad. La población de Uj'e Lhavos es de aproximadamente unas 3.000 personas.

La comunidad Cacique Mayeto, del pueblo Enlhet, está situada dentro de la ciudad de Filadelfia. Ocupa un predio de 15 has donde están asentadas en unos 128 y 130 lotes, donde habitan 298 familias. El Pueblo Enlhet es el quinto pueblo indígena más urbanizado de Paraguay.

La comunidad indígena del pueblo Enlhet, está situada dentro de la ciudad de Filadelfia. El Pueblo Enlhet es el quinto pueblo indígena más urbanizado de Paraguay. A nivel país están distribuidos en cinco comunidades rurales y cinco urbanas situadas entre los departamentos de Boquerón y Presidente Hayes. Cacique Mayeto, es una de ellas, también llamada “Barrio Obrero Lengua” o “Misión Enlhet”. La mayor parte de los hombres trabaja en actividades económicas relacionadas a la lechería, la quesería, procesamiento de carne, de maní, que les permite acceder a un sistema de salud privado de la Cooperativa Fernheim que es la Asistencia Mutual Hospitalaria (AMH). Mientras que las mujeres trabajan como empleadas domésticas.

En el municipio de Filadelfia, además, se encuentran otra USF que asiste a la población rural de Tte. Martínez y la USF Arco Iris. La USF de Arco Iris está ubicada a unos 70 kilómetros del casco urbano de Filadelfia y brinda sus servicios principalmente a las comunidades indígenas angaité como San Martín, Santo Domingo y algunas comunidades indígenas cercanas, de la parcialidad ayorea. La municipalidad colabora con la USF, principalmente en el traslado del personal de blanco para consultas y campañas de vacunación en las comunidades indígenas.

El Hospital Privado Filadelfia

La Asociación Fernheim fue la primera forma de organización de la Colonia Fernheim. La extrema necesidad en los tiempos difíciles de la colonización impulsó a buscar esta forma solidaria de unión. Esta asociación tiene el fin de garantizar una asistencia frente a las necesidades sociales y culturales de sus socios. El Hospital Filadelfia vela por la salud integral de los socios de la Asociación Fernheim y atiende a todas las personas que acuden a sus servicios.

El Hospital Filadelfia funciona desde los inicios de la fundación de la Colonia Fernheim. Los servicios que brinda son: consultas médicas familiares y de especialistas, cirugías, internaciones, primeros auxilios, exámenes de laboratorio, diagnósticos con ultrasonido, EKG, rayos X y tomografía, colonoscopia. Además, ofrece servicios fisioterapéuticos, fisioterapia y traslados con ambulancias.

Una escuela de enfermería, INFORTES Filial Escuela de Enfermería Filadelfia, funciona en su seno desde hace 50 años. Es una carrera académica, reconocida por la Universidad Evangélica del Paraguay.

El Sistema de Ayuda Mutual Hospitalaria (AMH)

Para la atención médica integral y especializada de la población indígena del Chaco. (Vía Decreto reglamentario fueron designados la ASCIM, la Colonia Menno, la Colonia Neuland y la Colonia Fernheim como grupos patronales de la AMH). Son 13 las comunidades indígenas asistidas por el seguro médico privado AMH.

En el 2022, se ha concretado la Conformación del Consejo Municipal de Prevención y Tratamiento de Adicciones sustentada en la Ley N° . 6.800 del Poder Legislativo y estará conformado por representantes de instituciones públicas y privadas.

Brecha del ODS 3

En materia de salud, la brecha del ODS 3 a nivel local es desarrollar una Hospital Distrital de segundo nivel de atención y complejidad media con 70 camas y 2 camas de terapia intermedia. Los servicios que debe brindar son: atención ambulatoria, urgencias, internación, rehabilitación, estudios diagnósticos, cobertura de componentes sanguíneos en especialidades básicas: pediatría, ginecoobstetricia, clínica médica y cirugía hasta mediano riesgo. La infraestructura hospitalaria pública más cercana es el Hospital Materno Infantil de Villa Choferes del Chaco a 16 km, fuera del distrito; el Hospital Regional del MSPBS a 77 km; el Hospital Indígena en la ciudad de Limpio a 450 km y; el Hospital Central del IPS Central a 455 km.

En base al Manual de Organización de los Servicios de Salud en el marco de las RISS Paraguay del MSPBS, la categoría sería la de un Hospital Distrital, la cobertura iría más allá de los límites distritales, tomando en cuenta la peor situación sanitaria en los distritos aledaños. La población beneficiada directa sería la distrital (23.000 hab. estimados) e indirectamente la población de los distritos de Carlos Casado, Loma Plata, Boquerón, Mca. Estigarribia y Bahía Negra.

En base a un programa establecido en conjunto con el Consejo Local de Salud y su traducción en una estimación de áreas, se llegó al resultado de minimamente 4.700 m² cubiertos. Traducido a un costo mínimo de 1.000US\$/ m² equivale al cambio actual a 32.900.000.000 Gs. o 4,7 millones de dólares norteamericanos. Esto no incluye equipamiento.

El municipio cuenta con un terreno de 36.000 m² (3,6 ha) con un valor mínimo de 4.320.000.000 Gs. o 615.000 US\$. Cuenta con equipamiento de consultorios, ecografía, odontología, laboratorio y farmacia que trasladaría y un valor estimado de 600.000.000 Gs. o 85.000 US\$. A esto se suma el aporte anual municipal al Consejo Local de Salud que es de 750.000.000 Gs. o 107.000 US\$. Desarrollo de Anteproyecto Arquitectónico por valor estimado de 90.000.000 Gs. o 13.000 US\$.



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Política municipal diseñada para gestionar e implementar el acceso a una educación básica, media y universitaria de calidad, para cada joven sin distinción de situación económica y/o social

Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia relacionadas con el ODS 4, el municipio de Filadelfia realiza múltiples esfuerzos en asegurar los servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, así como la construcción adecuada de las instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños/niñas, con entorno de aprendizajes seguros e inclusivos.

En la Ley Orgánica Municipal lo relacionado a la educación ocupa un lugar clave, para velar por el buen funcionamiento de las Instituciones Educativas, apoyar y acompañar a las Instituciones referentes del Sector Educativo. En este sentido, gran parte de la gestión municipal se aboca a generar espacios y oportunidades en educación, recreación y entretenimiento para la ciudadanía, sea en el ámbito educativo, deportivo, cultural y juvenil.

El Departamento Educación y Cultura Municipal, está dedicado a la implementación de actividades municipales en materia de educación, cultura y deporte, prestación de servicios de educación; elaboración de planes municipales de educación, tomando en cuenta las necesidades educativas de la población del municipio, y considerando el enfoque de igualdad de oportunidades, de equidad de género, de no discriminación y de diversidad étnica; la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes, y el fomento de la contribución privada a la educación; construcción, mejoramiento y mantenimiento de locales destinados a la enseñanza pública, incluyendo la dotación del equipamiento, mobiliario, insumos y suministros en general; fomento de la cultura, deporte y turismo; promoción de la conciencia cívica y la solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal.

En materia de patrimonio histórico y cultural: la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico o artístico, y de sitios o lugares de valor ambiental o paisajístico; la formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural arqueológico, histórico o artístico.

La gestión del área de Educación y Cultura Municipal se focaliza en acciones prioritarias, tales como

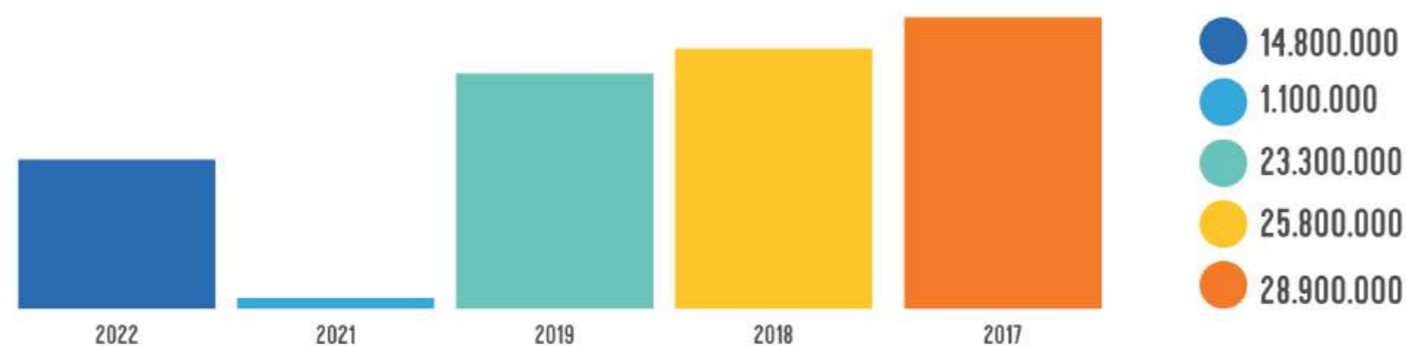
- Planificación de apoyo en rubros docentes, para los que no cuentan con rubros salariales desde el MEC
- Recorrido a Instituciones Urbanas y Rurales, con objeto de visualizar la realidad y brindar apoyo.
- Apoyo en recorrida a la Supervisión de Instituciones Ayoreas, MEC.
- Participación de reunión con cooperaciones internacionales, presentando los objetivos de la Institución.

- Participación en reuniones departamentales y distritales del ámbito educativo.
- Recorrido en escuelas del Distrito, a fin de relevar datos de necesidades e ir dando apoyo en la medida de las posibilidades.
- Coordinación con el departamento de servicios generales para las actividades de mantenimiento en las Instituciones Educativas.

Becas estudiantiles

La Municipalidad de Filadelfia en compromiso con los jóvenes y la educación, otorga becas y otros apoyos a estudiantes de escasos recursos, a fin de que los mismos puedan proseguir con sus estudios. En un periodo de 5 años, la erogación del presupuesto municipal ha sido de Gs. 93.900.000 en concepto de becas a estudiantes.

Grafico 6 Presupuesto ejecutado en otorgamiento de becas estudiantiles



Fuente: Datos de la investigación con base en consultas técnicas

En las comunidades indígenas también las escuelas indígenas reciben- además del apoyo externo- desde la municipalidad se apoya cubriendo los rubros de pago a docentes.

Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - FONACIDE

El Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo para la Excelencia de la Educación y la Investigación - FONACIDE, es un recurso financiero nacional para el desarrollo, creado por la Ley N° 4758/2012, que canaliza fondos a través de los gobiernos locales para la construcción de infraestructuras escolares.

La Municipalidad de Filadelfia ejecuta los fondos del FONACIDE a través de la Dirección de Obras y tiene a su cargo la construcción y fiscalización de obras, como aulas, salón comedor, cocina, depósito, bloque administrativo, biblioteca, laboratorio o sanitarios, dependiendo de la aprobación de la micro planificación realizada en el proceso de identificación de necesidades con el Ministerio de Educación y Ciencias - MEC. Igualmente se encarga de los equipamientos de las instituciones educativas, tales como escritorios, estantes, armarios.

Centro de Recursos para la Educación Permanente - CREP

El Municipio ofrece un espacio de Educación Permanente para aquellos adultos que requieran culminar sus estudios, ya sea desde Escolar Básica hasta la Media. Para el efecto ha habilitado el Centro de Recursos para la Educación Permanente - CREP. Se ha apoyado la construcción del salón comedor, cocina y depósito.

Colegio Técnico Municipal Filadelfia

La oferta educativa es bajo las modalidades Bachiller Técnico en Contabilidad y Bachillerato Técnico en Salud. Se ha reforzado la infraestructura con 1 laboratorio, 1 sala de profesores y 7 aulas. Además de la construcción de 1 aljibe para recolección de agua de lluvia para consumo de agua.



Educación Indígena

Las Escuelas indígenas de las comunidades indígenas Yvopey Renda; Cacique Mayeto, Uj'e Lhavos ; Colonia 5; Colonia 4; Colonia 14; Santo Domingo; Jesudi; 2 de Enero; 10 de Febrero; Ijnapui; 10 de Junio; Campo Loro; La Esquina; Ebetogue fueron beneficiadas con la construcción de aulas. Además, en la Escuela indígena de la comunidad indígena Uj'e Lhavos se ha construido el bloque administrativo, la biblioteca, el laboratorio y los sanitarios.



Almuerzo escolar

Los almuerzos escolares para niños/niñas son distribuidos en 13 escuelas: Centro Educativo región de Murcia, Esc. No 7682, Esc. No 7684, Esc. 10 de febrero, Esc. 10 de junio, Esc. 2 de enero, Esc. Ujei Picanerai, Esc. Tujineja Tucamijno, Esc. Leandro Martinez, Esc. Juan Boschmann, Esc. 12 de mayo, Esc. San Marcelo, Esc. Santa Rosa. El servicio es otorgado por la Municipalidad, beneficiando a 358 alumnas/os.

Centro Municipal de Atención Integral a la primera infancia y la familia N.º 7831 “Las Abejitas Doradas”

Esta es una institución educativa que brinda a la población un espacio de desarrollo infantil donde niños y niñas reciben estimulación temprana, alimentación y educación. La educación inicial es la base para el desarrollo de las potencialidades del ser humano. Busca formar niños y niñas capaces de identificar sus potencialidades, independientes y seguros de sí mismos. La institución está ubicada en el barrio Amistad de Filadelfia. Anualmente presenta aproximadamente la matriculación de unos 100 niños y niñas en todos los niveles.

Brecha del ODS 4

La Municipalidad ha definido 3 proyectos bandera

1

Mejorar la calidad de la enseñanza mediante el equipamiento de las escuelas

2

Instalar la escuela de arte del Municipio de Filadelfia

3

Iluminación de 4 espacios recreativos

Para el Centro Cultural de Arte Filadelfia (sobre infraestructura existente), la propuesta se fundamenta en la cantidad importante de niños y jóvenes que necesitan una atención especial en cuanto a las actividades académicas y/o recreativas que puedan desarrollar extracurricularmente a lo que es la educación escolar básica y media, por ello se necesita un espacio adecuado para dichas actividades. La creación del centro cultural de arte Filadelfia es una oportunidad a muchos niños y jóvenes a que puedan aprender sobre danza, música, teatro, dibujo y pintura y así demostrar el talento con que cuenta cada uno, y estar apartado de los vicios que la sociedad ofrece hoy en día. Para la implementación del proyecto, el municipio ha identificado aliados posibles en la ejecución, como la Dirección de Educación Artística MEC; Gobernación de Boquerón y las Instituciones Educativas, oficiales y privadas del distrito y los padres y madres de familia. Se ha estimado un presupuesto de Gs 150.000.000 incluidas las contrapartidas de la Municipalidad y de otros actores públicos, privados y colectivos locales.

Para satisfacer la alta demanda estudiantil en las escuelas se proyecta también la construcción de más aulas, salas de profesores, Direcciones, sanitarios y otras infraestructuras de interés, aparte de dotar de todos los equipamientos necesarios (mesas, sillas, escritorios, equipos informáticos, otros) para contar con la cantidad óptima de alumnos en cada sala, y poder tener la productividad académica por sala haciendo posible la buena formación. También con la dotación de comodidades en cada sala de clases se logrará mayor comodidad para los estudiantes y docentes, ya sean con mobiliarios y o equipos de soporte, (equipos informáticos, proyectores, etc). Para la implementación del proyecto, el municipio ha identificado aliados posibles en la ejecución, en cada una de la Institución Educativa Beneficiada, con la estimación preliminar del presupuesto de Gs. 1.400.000.000 de recursos FONACIDE, además de la contrapartida de la Municipalidad y de otros actores públicos, privados y colectivos locales.

Una de las particularidades en cuanto al clima son las altas temperaturas en Filadelfia que exige para la práctica de diferentes deportes, desde las practicas amateurs hasta los torneos oficiales de la Liga de Futbol local, deban ser nocturnas, para lo cual la luminica de las canchas comunitarias son necesarias.

El municipio proyecta iluminar una cancha por cada año de gobierno, totalizando 4 canchas y beneficiando a comunidades indígenas de Uje lahavos, Ybopeyrenda, Cacique Mayeto, San Loewen, con beneficiarios directos de mil a tres mil personas dependiendo de cada comunidad. Los Beneficiarios indirectos serian doce equipos oficiales de la liga deportiva Defensores del Chaco. Además de los equipos de aficionados que habitualmente organizan torneos de integración. Igualmente, el beneficio no se limita a los que practican deporte, si no también sirve de espacio de recreación y esparcimiento a los posibles espectadores, permitiendo de esta manera generar ingresos por la venta de entradas y mediante esto, permitir el mantenimiento de estas canchas en buenas condiciones todo el año.

La estimación preliminar del presupuesto es Gs 200.000.000 millones. Cincuenta millones por cada cancha, incluidas la contrapartida de la Municipalidad: Mano de obra y herramientas requeridas para la instalación de los artefactos luminicos y Contrapartida de actores públicos, privados y colectivos locales: Mantenimiento de los espacios públicos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Instalar en las políticas de desarrollo social el enfoque de género: hombres y mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades
- Promover a nivel distrital la aplicación del enfoque de género en todos los sectores sociales y empresariales
- Velar por la igualdad del derecho de acceso laboral para hombres y mujeres
- Promover la formación de comisiones o plataformas de trabajo de mujeres, en áreas urbanas y rurales, con el objetivo de generar desarrollo social inclusivo.
- A través de convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas apoyar económicamente a las mujeres en sus iniciativas



Secretaría Municipal de la Mujer

Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia con respecto al ODS 5, el municipio realiza múltiples esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia hacia las mujeres y niñas; así como la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida política. En este sentido, desde la Secretaría Municipal de la Mujer se realizan en forma permanente charlas dirigidas a toda la ciudadanía para generar conciencia sobre el flagelo de la violencia contra la mujer y dar a conocer los servicios gratuitos y la red de protección existente para las mujeres víctimas de maltratos.

- Campaña de “Noviazgo sin Violencia”, donde se cuenta con el acompañamiento del Juzgado de Paz de la ciudad de Filadelfia, el Centro Regional de las Mujeres y la Secretaría Departamental de la Mujer para brindar herramientas que ayuden a los adolescentes y jóvenes a identificar las señales de alerta ante situaciones de maltrato en el noviazgo.
- Ruta de intervención ante casos de maltrato grave y/o abuso sexual, que fue difundido a directivos de las instituciones educativas e instituciones públicas.
- Jornada con niños, niñas y adolescentes de la Residencia Escolar Arco Iris, sobre “Prevención de Abuso Sexual y Cuidado de las Partes Privadas del Cuerpo”.

- Difusión radial en una radio comunitaria sobre la Ley N° 1.600 Contra la Violencia Domestica, la Ley N° 4295 que Establece el Procedimiento Especial para el Tratamiento del Maltrato Infantil y la Ley N° 1680 Código de la Niñez y la Adolescencia.
- La Secretaría Municipal de la Mujer igualmente ha colaborado y apoyado la conformación de una red de mujeres, denominada “Red de Mujeres del Chaco” que tiene como objetivo brindar apoyo al Centro Regional de las Mujeres.

Servicios Focalizados de lucha contra la violencia en todas sus formas

Mesa Interinstitucional de la “Lucha contra la violencia doméstica”

En coordinación con la Secretaría Departamental de Boquerón, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia; y el Centro Regional de la Mujer de Filadelfia, dependiente del Ministerio de la Mujer, se implementan actividades de promoción de los derechos de la mujer.

Centro Regional de la Mujer – Filadelfia

Brinda atención especializada (psicológica, jurídica y social) a las mujeres que están en situación de violencia basada en género o víctimas de la trata de personas. Recientemente, en el marco del Proyecto “Paraguay Protege a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes contra la Violencia en el contexto de la emergencia por COVID-19” se han reforzado las capacidades de atención, ante el aumento de los casos de violencia registrados durante la pandemia.

Mujeres artesanas

Desde el Centro de Artesanías del Chaco, dependiente de la Municipalidad de Filadelfia²⁶, se destaca el trabajo para la participación de las artesanas en espacios de formación para conocer los derechos de los pueblos indígenas y las garantías legales existentes para el acceso al territorio y los recursos naturales que beneficien el empoderamiento de las mujeres indígenas en la vida comunitaria, en la gestión pública.

Representación Política

Mujeres indígenas

Los liderazgos comunitarios de las mujeres indígenas aún siguen siendo con una representación mínima. A nivel país, del total de 1.290 liderazgos reconocidos por el Instituto Paraguayo del Indígena INDI, 79 (setenta y nueve) son de mujeres, en 70 (setenta) comunidades (13 en el Departamento Boquerón).

²⁶ Tiene como objetivo principal la promoción y comercialización de la gran variedad de productos artesanales de los diferentes pueblos de la región del Chaco Paraguayo



Casa de Mujeres

Fortalecimiento Organizativo de la Organización de Mujeres de la Comunidad de Uj'e Lhavos, la mencionada organización cuenta con una casa de Mujeres donada con recursos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (UNTFHS).

Comunidad guaraní Yvopey Renda

En la década de los 60 vinieron los guaraníes de las localidades de Puerto Casado, Pedro P. Peña y Santa Teresita, y en el año 1964 se instalaron en la colonia Fernheim, donde realizaron tareas de albañilería, carpintería, olería, chofer, mecánico, entre otras. Hasta la fecha, la población en su mayoría trabaja en la fábrica de la Cooperativa Fernheim.

Es una comunidad que se encuentra en el casco urbano central del distrito de Filadelfia. Actualmente, la comunidad ha reconocido el liderazgo de una mujer indígena, en su representación.

Concejalía Municipal

En las últimas elecciones municipales 2021, es destacable en el distrito de Filadelfia, que resultaron electas para la Concejalía Municipal 3 mujeres chaqueñas.

Tiene una población estimada de 1.200 personas, unas 285 familias divididas en 20 hectáreas. Yvopey Renda significa "lugar del algarrobo"

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Planificar e invertir con presupuesto genuino y financiación nacional o de cooperación técnica más y mejores infraestructuras para la captación de agua subterránea y pluvial, tanto para consumo humano como para la productividad agro- ganadera
- APPs para un adecuado manejo integral de los recursos hídricos de forma regional, con tecnología de conocimiento e innovación y Plan de Ordenamiento Territorial
- Monitoreo permanente e impulso de la concreción del avance del Proyecto Acueducto, y su administración participativa regional

Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia relacionadas al ODS 6, el gobierno local ha realizado múltiples esfuerzos para lograr el acceso al agua y servicios de saneamiento e higiene adecuados, tanto para hacer frente a la escasez del agua como a las personas que sufren falta de agua, con la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y saneamiento.

En este sentido, el gobierno local ha establecido igualmente múltiples líneas de intervención, en forma directa con sus recursos propios y en coordinación con otros actores y sectores, tanto públicos como privados.

Una de las líneas colaborativas, representa el trabajo conjunto con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA, Ministerio de Obras Públicas con la Dirección de Agua y Medio Ambiente de la Municipalidad, tales como:

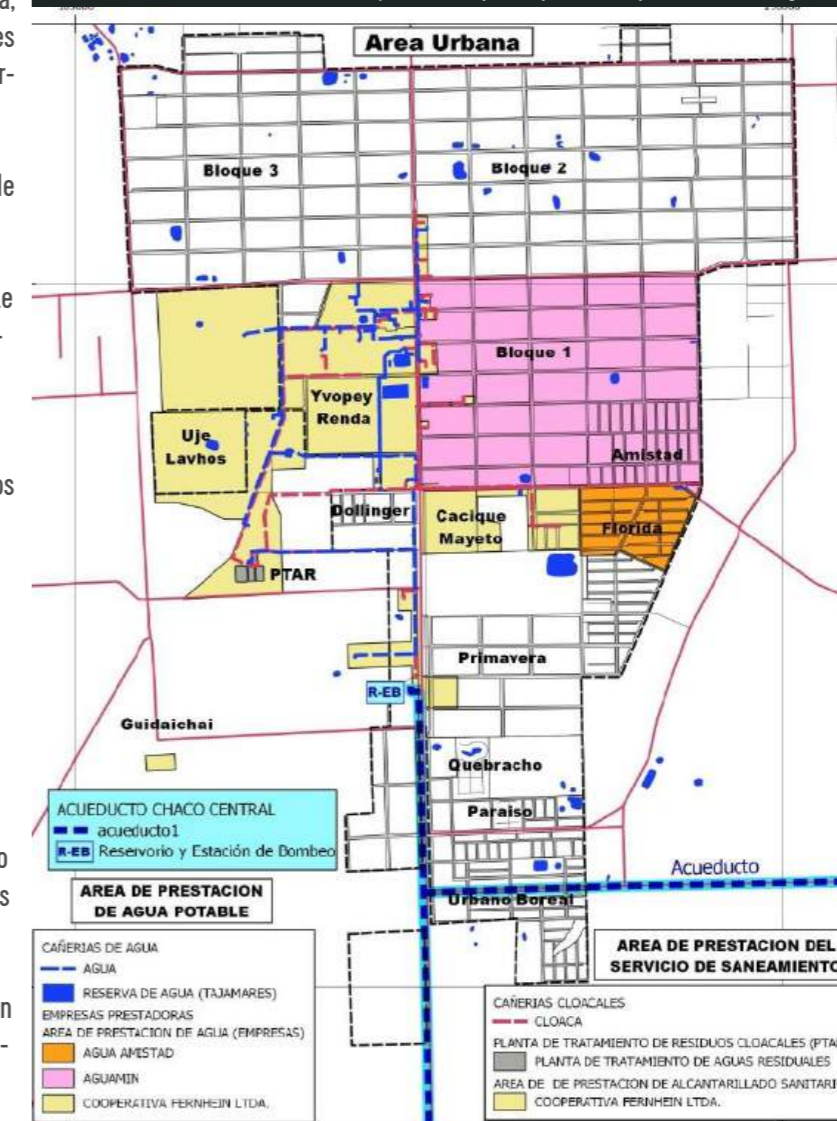
- Instalación de estructura metálica de 12 metros de altura, con tanque elevado de 10.000 litros en la comunidad indígena Ebetogue.
- Acompañamiento en el relevamiento de datos para el Sistema de Información de Agua y Saneamiento SIASAR, con el reporte del desempeño de los servicios de agua y saneamiento del Barrio Amistad.
- Alambrado perimetral en planta de tratamiento de agua comunidad Uj'e Lhavos.
- Relevamiento de niveles, apoyo técnico relacionado al Proyecto Acueducto en el área urbana y digitalizaciones de cañerías.
- Proyecto Agua Comunidad San Martín - Instalación de tanque de 2.000 litros con motobomba eléctrica para distribución de agua a través de una red de cañería.
- Sistema de Potabilización de Agua Comunidad Campo Loro.
- Abastecimiento de agua mediante extracción subterránea (pozo), distante 4 km, de la comunidad con un sistema de bombeo a través de panel solar a un tanque elevado y redistribuido a cada familia con instalación domiciliaria con medidores y administrado mediante un consejo de agua conformado y asistido por la municipalidad en la comunidad 2 de enero.
- Abastecimiento de agua mediante un sistema de potabilización y redistribución domiciliaria a cada poblador incluyendo internado, Escuela, Policía, Puesto de Salud, en la Comunidad Tte. Martínez situada a unos 185 km del centro urbano de Filadelfia.

La otra línea de acción colaborativa, es la que desarrolla especialmente el sector privado, en la gestión del agua en área urbana, principalmente los servicios realizados por 3 tipos de prestadores de agua: Departamento de Redes y Servicios de la Cooperativa Fernheim; Aguateras y Vendedores de agua en Cisternas.

El POUT²⁷ recoge en su fase diagnóstica, una valoración positiva de la gestión de agua potable, en los siguientes aspectos:

- Existe suficiente agua atmosférica (agua de lluvia) utilizable para solucionar los problemas de acceso al agua para consumo en todo el territorio del municipio
- Se conocen numerosos sistemas de captación de aguas de lluvia y una gran parte de la población urbana, utiliza dichos sistemas
- Existe un compromiso manifiesto de la Cooperativa en proveer de agua para consumo en las comunidades indígenas
- Existe una diversidad de fuentes de agua para el consumo, lo que permite disminuir la vulnerabilidad hacia un solo sistema
- Existen suficientes estudios y conocimientos para el manejo de las reservas de agua dulce, en suelos del tipo "regosoles" colmatados
- Prácticamente toda el área urbana de Filadelfia posee algún tipo de sistema de Prestación, sea de la Cooperativa, de Empresas Privadas como de Aguateras (Redes y Cisternas)

Grafico 7 Plano del área urbana y fuentes principales de provisión de agua



Fuente: Diagnóstico de infraestructura y servicios POUT Filadelfia

27 Plan de Ordenamiento Urbano Territorial Filadelfia

En la gestión del agua en área urbana la experiencia del acueducto Campo Aroma representa una acción de escalamiento y sostenibilidad desde el sector privado, en el manejo y administración de sistema de abastecimiento de agua.

El complejo Campo Aroma, es propiedad de la Cooperativa Fernheim, ubicada a una distancia de 23 km de Filadelfia. Es una reserva de agua subterránea que es extraída por medio de pozos someros y transportada a Filadelfia mediante una tubería subterránea. También, como parte del sistema de abastecimiento de agua, fue instalada una Planta desalinizadora.

La propiedad Campo Aroma, es una reserva utilizada como área de captación natural de agua, que tiene un sistema de almacenamiento subterráneo sin evaporación. El paleocauce tiene una profundidad de 10 metros, en una superficie de 40 hectáreas.

Se estima que cuenta con 600.000 metros cúbicos de capacidad. La entidad desarrolló un monitoreo de la reserva durante nueve años, para conocer la cantidad de agua de lluvia que se almacena en el paleocauce. Y tras un estudio de factibilidad y la obtención de la licencia ambiental, se decidió iniciar la construcción del acueducto.

El departamento de Redes y Servicios de la Cooperativa Fernheim, es el que se encarga de proveer agua potable a todas las dependencias de la Cooperativa Fernheim y la Asociación Fernheim, además a los barrios aledaños a Filadelfia. El consumo anual es de 230 millones de litros, es decir alrededor de 230.000 metros cúbicos. Alrededor de 126.000 metros cúbicos es la demanda de la cooperativa y la asociación. El resto es para abastecer a las comunidades cercanas como Uj'e Lhavos, Guida Ichai, Cacique Mayeto e Yvopey Renda.

Otra inversión clave es Proyecto Acueducto: El punto de partida del acueducto es la ciudad de Puerto Casado (Alto Paraguay), donde se capta el agua del río Paraguay, luego es tratada en la planta y transportada hasta la ciudad de Loma Plata (Boquerón), recorriendo una extensión de 203,5 km. Con esta operación se llenan los dos reservorios de 2.500.000 de litros de capacidad que se tienen en la ciudad de Loma Plata, donde se bombea el agua hasta llegar a la ciudad de Filadelfia, llenando otros dos tanques reservorios de 2.000.000 de litros de capacidad total (aductoras secundarias 30,4km en PVC DN250 PN16).

La planta de tratamiento de agua potable de Puerto Casado tendrá una capacidad inicial de procesamiento de 13 millones de litros por día para alcanzar finalmente los 40 millones de litros diarios. La construcción del acueducto para el Chaco paraguayo fue una obra que fue financiada con una donación de US\$ 60 millones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). A esto se suma un préstamo de US\$ 20 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y contrapartida local de US\$ 8 millones.

Comunidad indígena urbana

Guidaiche es una comunidad urbana del pueblo ayoreo, beneficiada mediante un acuerdo de trabajo conjunto entre los pobladores, la municipalidad y la Cooperativa Fernheim para brindar un servicio de provisión de agua potable mediante red de distribución domiciliaria a cada una de las familias instalado cada uno con medidores respectivos, beneficiando a unas 104 familias.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Crear la metodología "Filadelfia trabaja", mediante un sistema integrado de intermediación de empleo con ferias de empleo, aplicación de tecnología moderna informatizada para la base de datos
- Impulsar la implementación de la metodología del primer empleo para jóvenes
- Diseñar políticas municipales para la promoción de la instalación de industrias y servicios en el Distrito, a fin de aumentar la oferta del empleo
- Velar por el cumplimiento de las leyes laborales y de protección social del trabajador
- APP's para la creación de fuentes de trabajo dignas
- Generar la metodología de articulación de redes territoriales para definir políticas de desarrollo, APP's, a fin de generar más fuentes de trabajo en el sector



Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia vinculadas al ODS 8, el municipio ha realizado múltiples esfuerzos en apoyar las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, especialmente el emprendedurismo, la creatividad y la innovación de las micro y pequeñas empresas. En ese mismo sentido, apoyar principalmente el trabajo decente para las mujeres; jóvenes y erradicar el trabajo forzoso y todas las formas contemporáneas de esclavitud, trata de personas y el trabajo infantil.

En este sentido, la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Juventud de la Municipalidad de Filadelfia, realiza gestiones con SINAFOCAL para dictar cursos de formación técnica; igualmente, se destaca el avance de participación de la población en las obras públicas realizadas por el gobierno local, que utiliza 100% mano de obra local. Igualmente, la Secretaría Municipal de la Mujer realiza capacitaciones en emprendurismo dirigida a mujeres, en diversos temas de interés.

La capacitación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre el tema Adolescente Trabajador Protegido se realiza habitualmente. En la fecha se formalizan las constancias laborales de manera digital. Además, se impulsa activamente la Comisión Departamental de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (CODETI) de Boquerón.

El PMD ha puesto énfasis en el ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO, con acciones bandera en el EJE CRECIMIENTO ECONOMICO INCLUSIVO, desde el año 2022 a fin de aumentar la empleabilidad de los niños y jóvenes en base a entrenamiento específico; Promover Desarrollo de la producción en localidades indígenas e implementar el mercado municipal incentivando la diversificación productiva como alternativa a las grandes empresas.

Brecha del ODS 8

Con su proyecto bandera la Municipalidad de Filadelfia busca disminuir la brecha del ODS 8 a nivel local al desarrollar por un lado micro proyectos con enfoque de producción ambientalmente sostenibles a partir de la producción caprina. El proyecto fundamenta dos líneas de acción que tienen que ver sobre la producción pecuaria en pequeñas unidades productivas que busca el fortalecimiento de la producción de ganado menor caprino, y la agricultura estacional en forma de carácter familiar. Se prevé la adquisición de máquinas forrajeras, que se distribuirán para su uso comunitario, además semillas para el cultivo de pasto camerún, sorgo forrajero y granifero, involucrando el desarrollo de parcelas para la obtención de material de propagación (semillas) y de alimentos voluminoso para los caprinos. El desarrollo del proyecto importa la implementación de genética mejorada y la inversión en infraestructuras e insumos para la producción. Este proyecto se enfoca al consumo familiar y de renta para llegar a un total de 50 productores con alcance a un 35% de mujeres lideresas de familias. La producción caprina, se iniciará con 150 cabezas (hembras 85 % y machos 15%). Se desarrollará con estos productores un curso intensivo de capacitación en producción y manejo de ganado menor. Se les proveerá además de tejidos perimetrales, chapas acanaladas y otros materiales necesarios para el corral de los animales. Se pretende asistir a 3 comunidades por año con el equipamiento necesario para la sostenibilidad de la producción.

Por otro lado, la generación de un mercado municipal enfocado al pequeño productor agropecuario generaría una plataforma de referencia que mejoraría su acceso al consumidor, aumentando los ingresos y aumentando la rentabilidad del productor. Al mismo tiempo brindando a la población un punto de abastecimiento con productos locales con mejor precio. Principalmente estarían favorecidos productores de comunidades indígenas rurales tanto dentro como fuera del distrito (Laguna Negra y otras comunidades). Prácticamente toda la población urbana de Filadelfia podría ser consumidor de este punto (19.000 hab.). Hoy en día el municipio cuenta con un terreno ubicado estratégicamente reservado para este uso. Un mercado municipal enfocado en el pequeño productor agropecuario con puestos flexibles y adaptables con la infraestructura adecuada para la estadía del mismo, así como con las comodidades que lo vuelva atractivo para el consumidor, brindando seguridad e higiene a ambos, diseño bioclimático apropiado, bajo una administración eficiente y un buen manejo de residuos daría la plataforma física necesaria para la inserción en el mercado de estos productores y la posibilidad de mejora económica por consiguiente. Como posibles instituciones que pudiesen colaborar en este proyecto estaría la Gobernación, el MAG, INDI, la Coop. Fernheim, ASCIM. Presupuesto: 2.500.000.000 Gs. o 357.000 US\$. Contrapartida de la Municipalidad en Diseño de proyecto de mercado municipal por un valor aproximado de 45.000.000 Gs. o 6.400 US\$; Terreno de 12.600m2 para mercado municipal con un valor de 945.000.000 Gs. o 135.000 US\$.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Promover la RSE en el sector ganadero y agrícola
- Generar clima de negocios a nivel distrital captando interesados para la instalación de industrias, manufacturas y empresas maquiladoras
- Fomentar las Pymes mediante apoyo técnico y capacitación



En el cumplimiento del ODS 9, la participación del sector privado ha sido significativa en la creciente transformación económica de Filadelfia. En el presente ILV se presentan algunas de las principales transformaciones vinculadas a las actividades económicas más relevantes, sin hacer precisiones estadísticas, pues el mismo requiere de un trabajo conjunto con el sector privado y determinar cuáles son las inversiones realizadas en proporción al PIB y per Cápita; proporción del empleo; emisiones del CO₂, tecnología; investigación; cadena de valor u otros factores de desarrollo económico y bienestar humano.

En cifras globales, Paraguay ha tenido un importante desarrollo en cuanto a las comunicaciones y su tecnología, y según la EPH 2017, Filadelfia en particular ha registrado importantes avances en coberturas de la red móvil, donde el 90% de los hogares hay un teléfono celular.

Sector Turístico

El municipio de Filadelfia cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible PEDTF, en el cual se presenta el contexto actual del municipio como un buen potencial turístico, con un creciente aumento de infraestructuras y servicios de calidad, cantidad y adecuación. En el distrito de Filadelfia se reporta la presencia prestadores de servicios turísticos en el rubro de alojamiento y hospedaje, locales gastronómicos, lugares de esparcimiento, entre otros. Igualmente, en el municipio de Filadelfia se vienen desarrollando pequeñas iniciativas privadas que favorecen al turismo emergente, ofreciendo actividades recreativas y educativas diferentes:

Laberinto vegetal

Es una atracción turística privada de 4 mil metros cuadrados, diseñada a partir de arbustos llamado "Pilcomayo", con 2.000 plantas para cubrir el diseño. Tiene una pequeña terraza para apreciar la vegetación desde cierta altura.

Sector agropecuario

La Cooperativa Fernheim, fundada en el año 1931, es la primera cooperativa fundada en el Paraguay y responde a un perfil o producto de alta diversificación de negocios. Dada su naturaleza multiactiva, la Cooperativa Fernheim realiza actividades productivas, provee servicios y actúa como una cooperativa de ahorro y crédito, con sede en Filadelfia. Sus principales líneas de negocios son la producción, comercialización y exportación de carne bovina mediante su planta faenadora Frigochaco; la elaboración y comercialización de productos lácteos con denominación CO-OP; y la producción agropecuaria para exportación de maní, sésamo, tártago, chia y algodón, desarrollada mediante la planta industrial Agrochaco.

Sector Servicios

La Cooperativa Fernheim, igualmente ofrece el abastecimiento comercial de venta al por menor y mayor en locales como Supermercado, Veterinaria, Estación de Servicios, Farmacia, entre otros.

Planta embotelladora Agua mineral Campo Aroma

El agua Mineral Natural Campo Aroma es un producto de la Cooperativa Fernheim Ltda. El nombre comercial del vital líquido hace referencia a la fuente natural de agua (Campo Aroma) ubicada a 23 km al norte de Filadelfia. El agua subterránea se extrae por medio de pozos someros y es transportada a Filadelfia mediante una tubería subterránea (Acueducto). La conductividad del agua es de 325 sm /cm y el valor de PH 7,7. Así también el sodio es de 5,66 mg/l, considerado como muy bajo. Otros valores son: calcio 54 mg/l; magnesio 3,17 mg/l y potasio de 20 mg/l.

Debido al creciente mercado que consume agua embotellada en el Chaco Central, la Cooperativa Fernheim decidió invertir en una planta embotelladora la cual estará enfocada en el mercado local. La construcción de la planta abarca una superficie de 420 m² y la inversión total para este proyecto hasta el momento es de aprox. 1.700 millones de Gs.

«La capacidad de embotellamiento de la planta es de 200 bidones de 20 litros por hora, suficiente para abastecer el mercado local».

Expo Pioneros

Expo Pioneros, es un emprendimiento de Pioneros del Chaco S. A. integrado por las Cooperativas Chortitzer, Fernheim y Neuland junto a accionistas privados, que se ha convertido en la gran plataforma de tecnología, capacitación y negocios de los principales involucrados del sector productivo de la región chaqueña.

La muestra concentra ejes de capacitación, demostraciones en campo y presentaciones técnicas, así como la exposición de equipos, maquinarias agrícolas y herramientas digitales disponibles en el mercado fundamentalmente para los establecimientos productivos.

Brecha del ODS 9

En materia de la brecha del ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA a nivel local se refiere a mantener en forma eficiente los caminos del distrito de Filadelfia. Actualmente, aproximadamente 4,2 km de pavimento (ruta) de los 160 km de camino terraplenado existente, se espera ampliar la construcción del mismo, con mano de obra local y maquinarias propias de la municipalidad, en 5 km de ruta dentro del casco urbano.

Serán beneficiados en forma directa todos los pobladores y transeúntes de la ciudad. Las calles frecuentemente se deben de mantener tanto cuando llueve o cuando con las temperaturas elevadas con el característico viento norte.

Esto conlleva un mantenimiento frecuente de los alcantarillados, una vez al año en épocas de invierno de manera a volver a dejar en condiciones para la temporada de lluvia que por lo general ocurre a partir de noviembre hasta marzo de cada año.

A fin de tener una vida cotidiana sin interrupción es necesario contar con un pavimento gradual en las zonas urbanas y crear conexión entre los barrios y comunidades. Presupuesto estimado de Gs. 5.240.000.000 con Contrapartida de la Municipalidad: 34% (1.800 m) = 3.240.000.000 Gs. ; contrapartida de actores públicos, privados y colectivos locales 66% (3.500 m) = 7.560.000.000 Gs.



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Sensibilizar, capacitar y promover acciones concretas hacia el enfoque de derecho entre todos los habitantes del Distrito sobre Políticas de Desarrollo Social participativo e incluyente

Según la revista digital *Economía y Sociedad*²⁸ el Chaco es la zona más desigual del Paraguay. Presidente Hayes tiene una desigualdad de 0,55 y Alto Paraguay tiene una desigualdad de 0,52, que son valores muy superiores a la media del Paraguay. Y Boquerón tiene una desigualdad extrema dentro de los extremos: 0,66.

En el marco del proyecto *Fiscalidad para la Equidad Social*, en la síntesis para el debate las investigadoras²⁹ plantean como primer desafío que enfrentan los gobiernos departamentales, es que apunten a definir mejor sus diagnósticos, considerando la situación de pobreza y desigualdad no como un problema de un grupo social marginal, sino como un problema complejo e importante para el desarrollo de sus departamentos y del país. En ese sentido, mencionan, que el diseño y la gestión de las políticas públicas adecuadas pueden ayudar a cambiar las desigualdades existentes y a generar condiciones favorables para la gestión y los resultados de los planes de desarrollo local. Además de orientar las políticas públicas, en general, y las departamentales, en particular, a la igualdad, sostienen que las gobernaciones tienen como desafío mejorar la administración de todos los recursos (programáticos, humanos, tecnológicos y la secuencia temporal), no sólo financieros, con eficiencia y transparencia.



28 Análisis de coyuntura mensual. Nro 45 octubre 2016 CADEP Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya

29 CONACIYT. Programa PROCIENCIA. Decidamos. Campaña por la Expresión Ciudadana. Verónica Serafini. Lila Molinier. Desigualdades Departamentales, el gasto y el financiamiento del desarrollo territorial. Febrero.2018

El análisis de la situación de la población indígena del Censo Indígena 2012 resalta las inequidades y desigualdades en relación al resto de la población nacional

- Los resultados finales del III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas, realizado en el año 2012, arrojan un total de 117.150 personas censadas que han declarado pertenecer a alguno de los 19 pueblos existentes en nuestro país.
- La población indígena en el Paraguay está conformada por cinco familias lingüísticas que agrupan a los diferentes pueblos existentes. La mayoría de la población censada pertenece a los Guaraní que representa el 54,7%; el resto de los pueblos son descendientes de las familias de Lengua Maskoy (23,6%), Mataco Mataguayo (15,2%), Zamuco (4,0%) y Guaicurú con 1,7%. Complementa este grupo una minoría de personas no indígenas (0,8%) que vive en las comunidades acorde a la cultura indígena. Las familias lingüísticas mencionadas aglutinan a 19 pueblos indígenas, de los cuales los Mbya Guaraní, Ava Guaraní, Paĩ Tavyterã y Nivaclé congregan a más de la mitad de la población (60,7%). Le siguen en orden mayoritario de población los Enlhet Norte y Enxet Sur, Angaité, Guaraní Occidental, Sanapaná, Guaraní Ñandéva y Ayoreo, cuya población agrupa a un total de 29,0%. En el otro extremo de los pueblos mencionados, el grupo conformado por los Toba Maskoy, Qom, Ybytoso, Maká, Ache, Manjui, Guaná y Tomárãho representa la minoría, que llega a tan solo 9,6%.
- La estructura poblacional indígena por sexo y grupos de edad quinquenal, estudiada a partir de los resultados del último censo, presenta una leve predominancia a favor de los varones con un 51,7%.
- En cuanto a la distribución poblacional según departamento, el 66,7% de los indígenas se encuentra asentado en los departamentos de Presidente Hayes, Boquerón, Canindeyú y Amambay.
- La población indígena está asentada predominantemente en áreas rurales, un poco más del 91%.
- Sigue prevaleciendo el analfabetismo en las zonas rurales con relación a la población indígena que vive en áreas urbanas (39,5% versus 17,7%). Asimismo, las mujeres presentan una alta tasa de analfabetismo (42,7%) ante los varones (32,8%).
- De cada 100 niños indígenas de 6 a 14 años de edad, al menos 67 asisten actualmente a una institución de enseñanza formal. Prácticamente, no existe diferencia entre niños y niñas, ambos tienen una participación escolar activa, que oscila entre el 66,8% y 66,3%, respectivamente.
- El 11,3% de la población indígena posee al menos un tipo de discapacidad, sea esta visual, auditiva o motriz, independientemente del grado de severidad.

- De un total de 80.408 personas en edad de trabajar, el 52% se encontraba realizando alguna actividad económica o buscando activamente trabajo y el 45% declaró estar inactiva, por motivos de estudio, discapacidad, jubilación, pensión, labores domésticas u otra situación.
- El 49,3% de la población indígena de 5 años y más de edad utiliza como primer idioma sus respectivas lenguas, denominada lengua indígena; con poco menos porcentaje (48,9%) habla el guaraní, segundo idioma oficial en el Paraguay, y el resto se comunica con un idioma diferente a los mencionados, no hablan o no reportaron información (1,8%).
- El 77,1% de la población indígena se ha inscripto en el Registro Civil, y el 64,0% cuenta con cédula de identidad a nivel país.
- Dentro de las viviendas indígenas a nivel nacional, la tipología identificada mayoritariamente es la calificada como rancho, cuya cifra porcentual alcanza el 73,6%.
- La cobertura de agua corriente 15,1%, con la salvedad que para este último censo se han contemplado para agua corriente la procedencia a través de ESSAP, SENASA o Junta de Saneamiento, Red comunitaria o Red privada. En cuanto al sistema de recolección de basura y disponibilidad de baño moderno con pozo ciego, 5,2%, y 3,8%, respectivamente.

Una mención importante son grupos de indígenas Ayoreo, quienes viven en aislamiento voluntario en el sector Norte del Chaco paraguayo y que hasta el momento no han tenido contacto con la sociedad envolvente ni han dado señales que demuestren la necesidad de abandonar su modo de vida en el monte. En la presentación de los resultados preliminares del III Censo Nacional para Pueblos Indígenas, los Ayoreo que participaron en el acto pidieron que sus parientes en aislamiento voluntario sean mencionados en los resultados finales del censo, si bien no fueron registrados existen suficientes pruebas de su presencia en varios lugares del Norte del Chaco. En cumplimiento a esa solicitud a continuación ofrecemos una breve reseña al respecto. Los Ayoreo en aislamiento voluntario son aproximadamente 50 personas como mínimo, quienes viven en grupos pequeños o grupos familiares, separados, probablemente sin comunicación entre sí. Las mismas fuentes confirman que estos grupos continúan su vida andariega sustentada en la caza, recolección de frutos silvestres, raíces y miel, también en la pesca y en pequeños cultivos que forjan “al andar”, en época de lluvias. Su hábitat constituye montes altos y bajos, palmares, campos abiertos, cauces secos y lagunas. Uno de los mencionados grupos pertenece a los Ayoreo Totobiegosode, otros pertenecen a otros grupos locales no identificados, pero todos pertenecen al pueblo Ayoreo. Todos los grupos sin contacto viven y se desplazan dentro del dominio tradicional perteneciente a los Ayoreo. Aunque nadie ha tenido contacto directo con ellos, su existencia puede ser evidenciada mediante señales, marca clánica, huellas y huecos dejados en árboles que confirman que estuvieron recolectando miel. Las señales dejadas por los Ayoreo, en aislamiento voluntario, fueron comprobadas y registradas en varios lugares del Norte del Chaco paraguayo a lo largo de los últimos años. Vale mencionar, que son uno de los últimos grupos a nivel mundial que viven en aislamiento voluntario, que actualmente están en constante amenaza por los desmontes masivos de sus bosques tradicionales. Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia vinculadas al ODS 10, el municipio ha realizado múltiples esfuerzos para promover la inclusión social, económica y política de los pueblos indígenas en el desarrollo local, así como favorecer iniciativas tendientes a la generación de ingresos alternativos, dirigidos fundamentalmente a los jóvenes y las mujeres.

El análisis toma como criterio el derecho y las garantías a los pueblos indígenas de participar en cada uno de los 17 ODS como parte del proceso de desarrollo del municipio de Filadelfia y además el esfuerzo complementario para garantizar que nadie se quede atrás.

El ILV en cada uno de los ODS reporta las acciones realizadas en el municipio en beneficio de toda la población local, incluyendo las comunidades indígenas tendiente a la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El trabajo con las comunidades indígenas es impulsado por la Mesa Interinstitucional de Desarrollo Integral Filadelfia (MIDIF), además de otras áreas de trabajo de la municipalidad de Filadelfia, como el Centro de Artesanías del Chaco.

Se pueden mencionar como acciones permanentes:

Fortalecimiento de los medios de vida. Asistencia en los trabajos de producción agropecuaria y otros, a las comunidades indígenas de la zona norte. Preparación de chacras, piquetes comunitarios, corral, bebederos.

Acarreo de agua en cisterna a Comunidades Indígenas de la zona norte.

Apoyo en la exposición de la artesanía de los Pueblos Indígenas.

Igualmente, a través de la CODENI de Filadelfia, se impulsa en colaboración con otras instancias, la elaboración de la Ruta de Intervención ante situación de vulneración de derechos en pueblos indígenas.

En el Departamento de Boquerón están asentadas 46 comunidades indígenas, de las cuales 19 corresponden al municipio de Filadelfia, según el siguiente cuadro.

Grafico 8 Tabla de población indígena en Filadelfia



DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS
Y CENSOS



Cuadro A13

Paraguay. Boquerón: Población indígena por sexo y cantidad de viviendas particulares y colectivas por área, distrito, comunidad, aldea o barrio y núcleo de familia y pueblo, 2012.

N° de Orden	Área	Distrito	Comunidad, aldea o barrio y núcleo familiar	Pueblo	Cantidad de viviendas particulares y colectivas	Población		
						Total	Varones	Mujeres
1	Urbana	Filadelfia	Cacique Mayeto	Enlhet Norte	147	818	409	409
2	Urbana	Filadelfia	Uj'elhavos	Nivaclé/Ava Guaraní/Guaraní Occidental/Guaraní Ñandéva/Angaité	356	2115	1097	1018
3	Urbana	Filadelfia	Yvopey Renda	Guaraní Occidental	201	998	519	479
4	Rural	Filadelfia	Campo Loro	Ayoreo	221	457	244	213
5	Rural	Filadelfia	Ebetogue	Ayoreo	147	342	177	165
6	Rural	Filadelfia	Jesudi	Ayoreo	25	101	50	51
7	Rural	Filadelfia	San Loewen	Enlhet Norte/Enxet Sur/Toba Maskoy/Nivaclé/Sanapaná/Maká	76	280	150	130
8	Rural	Filadelfia	San Martín	Angaité/Guaraní Occidental	17	112	49	63
9	Rural	Filadelfia	Santo Domingo	Angaité/Guaraní Occidental/Sanapaná/Ybytosó	33	163	85	78
10	Rural	Filadelfia	Tunucójai	Ayoreo/Ybytosó	48	122	67	55
11	Rural	Filadelfia	Jogasui	Ayoreo/Guaraní Occidental	10	19	14	5
12	Rural	Filadelfia	10 de Febrero	Ayoreo	17	50	28	22
13	Rural	Filadelfia	10 de Junio	Ayoreo	10	43	28	15
14	Rural	Filadelfia	15 de Setiembre	Ayoreo	10	27	14	13
15	Rural	Filadelfia	2 de Enero	Ayoreo	31	76	39	37
16	Rural	Filadelfia	Ijnapui	Ayoreo	20	58	29	29
17	Rural	Filadelfia	La Esquina	Ayoreo	23	53	30	23
18	Rural	Filadelfia	Colonia 5 – Obrero	Guaraní Ñandéva/Angaité	34	169	88	81
19	Rural	Filadelfia	Núcleo de familias Casa Pasajera	Ayoreo	20	71	33	38
Total					1.446	6.074	3.150	2.924

Fuente: DGEEC. III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas, 2012.

La problemática indígena en general, enfrente múltiples desafíos que deben ser atendidos de manera multisectorial a nivel país, desde el Gobierno Central.

A nivel local, el municipio de Filadelfia, realiza sus acciones con las comunidades indígenas, en coordinación multisectorial y una asistencia puntual de respuesta inmediata a las situaciones planteadas por los pueblos indígenas, hasta tanto sean atendidas sus propuestas a nivel central.

En el ámbito de representación y autodeterminación, el municipio de Filadelfia reconoce el liderazgo comunitario y las organizaciones indígenas como interlocutores y actores claves de participación en la gestión pública del gobierno local. Trabaja colaborativamente con Organizaciones Indígenas como el Consejo de Pueblos Indígenas CDPI y UNAP (Unión Nativa Ayoreo del Paraguay) Organización Ayoreo Totobiegosode de OPIT.

El POUT ha sido una oportunidad de participación de las comunidades indígenas de Filadelfia, para analizar los problemas prioritarios como parte del diagnóstico social del municipio. Los resultados del diagnóstico social participativo indígena fueron cruzados para el análisis con relación al nivel de cumplimiento de los ODS. Los resultados son que las comunidades indígenas urbanas del distrito de Filadelfia, requieren de soluciones en materia de ampliación de las tierras ocupadas, así como servicios de salud, agua y saneamiento ambiental apropiados. Un elemento cultural significativo es la preservación de las danzas y cantos tradicionales en la lengua originaria, así como la práctica de la medicina tradicional.

Grafico 9 Ubicación de las comunidades indígenas Filadelfia

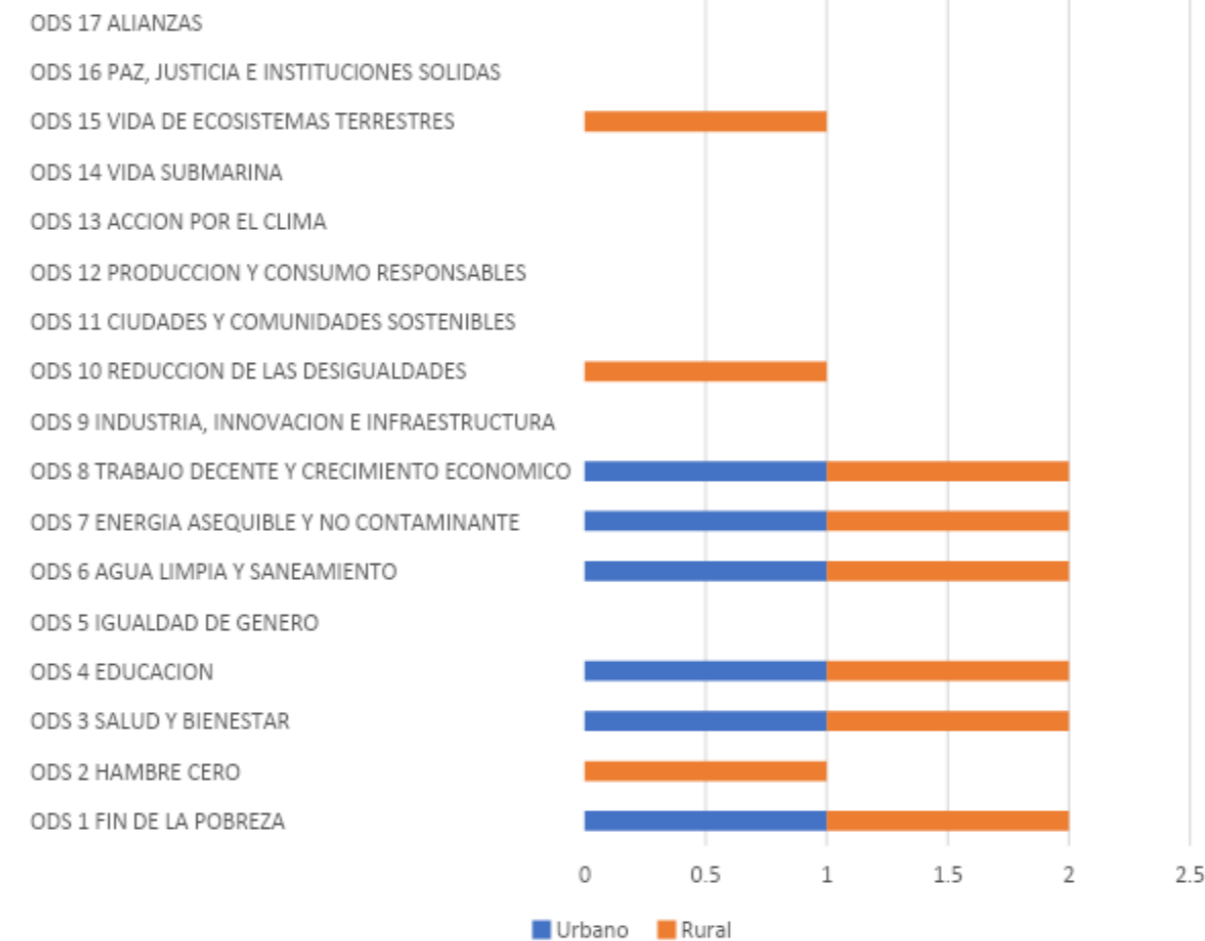


Fuente: Diagnóstico social POUT

La habilitación de un Colegio Técnico Indígena podría significar un gran paso para afianzar la enseñanza en la cultura indígena, como una oportunidad para los jóvenes de proseguir sus estudios del nivel medio desde una perspectiva cultural indígena.

Las comunidades indígenas rurales del distrito de Filadelfia, además de los servicios de salud, agua y saneamiento apropiados y educación, requieren de acciones en materia de viviendas, así como oportunidades de producción agropecuaria y comercialización de la artesanía indígena.

Grafico 10 Situación de las comunidades indígenas y brechas de los ODS



Fuente elaboración propia

Por otro lado, recientemente en vigencia, el Plan Nacional de Pueblos Indígenas, ha identificado objetivos específicos cuyo nivel de cumplimiento, además de comprometer a las instituciones responsables, menciona al gobierno local como aliado estratégico.

Tabla 3 Acciones que vinculan a los gobiernos locales en el Plan Nacional de Pueblos Indígenas

ÁREA ESTRATÉGICA 1 FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS DE SER INDÍGENA Y DE SUS COSMOVISIONES	ÁREA ESTRATÉGICA 3 ACCESO A DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES
1.2.2. Proteger los recursos naturales de los Pueblos Indígenas y salvaguardar el acceso a recursos naturales de uso tradicional	3.1.2. Asegurar las condiciones de infraestructura y servicios básicos para el ejercicio de los derechos sociales de los Pueblos Indígenas.
1.5.1. Promover la revitalización y uso de todas las lenguas.	3.1.3. Mejorar la protección de los Pueblos Indígenas ante desastres naturales y/o antrópicos.
1.6.1. Fomentar el reconocimiento y la valoración del arte indígena y de los demás bienes culturales desarrollados por los Pueblos Indígenas.	3.3.2. Asegurar las condiciones institucionales para la garantía del derecho a la salud de las personas indígenas.
1.7.2. Fomentar la producción agropecuaria para consumo y renta en las comunidades indígenas.	3.3.3. Promover prácticas de cuidado de la salud y prevención de enfermedades en las comunidades indígenas.
1.8.1. Apoyar y promover estrategias económicas solidarias para fortalecer el buen vivir en las comunidades indígenas	3.4.1. Mejorar los programas de fomento a la seguridad alimentaria.
1.9.1. Reconocer, respetar, proteger y apoyar las formas de organización propias de los Pueblos Indígenas.	3.4.2. Desarrollar políticas y programas que promuevan el aumento de la disponibilidad de alimentos en las comunidades indígenas durante todo el año
ÁREA ESTRATÉGICA 2 GARANTÍAS DE DERECHOS	3.5.1. Garantizar el acceso al agua potable para los Pueblos Indígenas
2.2.1. Establecer mecanismos efectivos para la protección de los pueblos y las personas indígenas contra toda forma de violencia	3.5.2. Promover sistemas de saneamiento en las comunidades indígenas.
2.3.3. Establecer las condiciones institucionales para la efectiva protección del derecho de acceso a la justicia de los Pueblos Indígenas.	3.5.3. Prevenir la contaminación de las fuentes de agua comunitarias y asegurar su calidad.
2.4.1. Promover sistemas de participación en las políticas públicas.	3.6.1. Aumentar el acceso de familias indígenas a programas de vivienda social y fortalecer la pertinencia cultural de los mismos

2.5.1. Asegurar el acceso a la información pública y a los mecanismos de rendición de cuentas por los Pueblos Indígenas.	3.6.2. Fortalecer la inclusión y participación de las comunidades indígenas en los programas de acceso a la vivienda
2.5.2. Fortalecer las condiciones para el ejercicio del derecho a la información y comunicación de los Pueblos Indígenas.	3.7.2. Implementar programas de fomento de fuentes de trabajo y empleo pertinentes
	3.7.3. Garantizar el goce del derecho humano a la seguridad social de la población indígena.
	3.8.1. Garantizar el cumplimiento efectivo de las normas ambientales para la protección de las comunidades
	3.8.2. Fortalecer las prácticas comunitarias de cuidado ambiental.
ÁREA ESTRATÉGICA 4 GRUPOS DE ESPECIAL ATENCIÓN	
4.1.1. Promover la participación de las mujeres indígenas.	4.1.3. Establecer mecanismos y políticas de protección de los derechos de las mujeres indígenas.
4.1.2. Fortalecer los mecanismos y políticas de promoción de los derechos de las mujeres indígenas	4.2.1. Fortalecer programas de atención a personas mayores indígena
4.3.1. Garantizar el derecho a la alimentación adecuada de la niñez indígena.	
4.3.3. Desarrollar políticas de protección de niñas, niños y adolescentes indígenas	
4.3.4. Fortalecer estrategias para la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas.	
4.4.1. Promover espacios de participación de las y los jóvenes indígenas.	
4.2. Fortalecer estrategias para la promoción de derechos de los/as jóvenes indígenas.	
4.3. Garantizar el derecho a la educación de los jóvenes indígenas.	

Fuente: Datos de la investigación con base en el Plan Nacional de Pueblos Indígenas



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Desarrollo urbano y rural basado en el Plan de Ordenamiento Territorial, con énfasis en la sostenibilidad.
- Ampliar el casco urbano de Filadelfia vía Ordenanza con enfoque de cambio climático y de sostenibilidad, y de acuerdo al POUT.
- APP's para garantizar el acceso de toda la población a un hábitat seguro y sostenible.
- Gestionar ante Senavitat y otras instancias del gobierno la construcción de viviendas para personas y familias de escasos recursos, tanto en la zona urbana como rural, con participación de la Municipalidad.
- Planificar con el soporte del POUT la zonificación para nuevas urbanizaciones ambientalmente sostenibles.

Del análisis de las acciones vinculadas del PMD de Filadelfia con respecto al ODS 11, el municipio ha realizado esfuerzos en acciones dirigidas a la urbanización inclusiva y sostenible con capacidad de planificación y la gestión participativa de los asentamientos humanos del municipio; así como proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural que le caracteriza, con acceso a zonas verdes, espacios públicos seguros e inclusivos.

Zonas verdes

El municipio ofrece espacios verdes con infraestructuras para el descanso, paseo, deporte, ejercicios, juegos infantiles, reuniones vecinales, totalmente iluminados y acondicionados, como son.



El Parque de la Amistad es un espacio al aire libre utilizado por toda la familia, para la práctica de actividades deportivas y de esparcimiento. El parque tiene 10.000 m². Es considerado un gran "pulmón verde" ante los embates del viento norte, característico de zonas secas.

El Polideportivo es un tinglado y salón multiuso reconstruido en el barrio Amistad, después de una gran tormenta. Es utilizado para eventos deportivos, así como para la realización de las ferias de productores, artesanos y artistas.

Patrimonio cultural Mennonita

A través de un conjunto de museos (propiedad Cooperativa Fernheim), se preserva toda la historia menonita. Se compone de varios edificios, cada uno con su contenido temático. Estos son: la Casa de la Colonia (objetos antiguos, guerra del chaco, fotogalería), el Museo Científico Jakob Unger (naturaleza: animales y plantas), el Museo del encuentro intercultural y el Museo de la historia menonita.

Existen además un Museo de la Industria, un Museo del Hospital, un Museo Escolar, una Casa Knelsen (exhibe una vivienda de época antigua) y el Parque de "Ruedas Pioneras". Destaca también el patrimonio industrial que comprende las instalaciones industriales y de producción agropecuaria.

Plan De Ordenamiento Urbano Territorial (POUT)

Desde el departamento de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad se ha elaborado el POUT como reto y la prioridad más importante para el área. El trabajo fue realizado en el marco de la Alianza para el Desarrollo, mediante un concurso nacional. El Dpto. Se encargó de gestiones, seguimiento, apoyo logístico y participación en las actividades de recorridos de reconocimiento territorial, diagnóstico, conformación y reunión de la Mesa Intersectorial de seguimiento.

Existe una zona urbana, en ella se percibe claramente 5 subzonas diferentes: industrial, de crecimiento urbano y 3 barrios con particularidades específicas y diferentes. El debate en el área urbana se establece en la tensión entre Filadelfia como ciudad atrayente por su gran desarrollo económico y la migración de mano de obra poco calificada que no consigue acceder ni a la tierra ni a los beneficios urbanos, dando como resultado una desigual situación social entre su población que vive en barrios separados con diferencias marcadas en cuanto a calidad de vida. La visión de una FILADELFIA INCLUSIVA conlleva la estrategia de integración social y con ello la búsqueda de equidad en el acceso a los beneficios urbanos³⁰.

En general, los habitantes de las Aldeas disfrutan el estilo de vida rural tranquilo. La cercanía de las Aldeas con el centro facilita el desplazamiento hacia el lugar de las compras y de los servicios (escuela, hospital, bancos) que utilizan. A los aldeanos les agrada la estructura urbana del centro, con las calles anchas, las colectoras, la circunvalatoria, pero desean que las Aldeas mantengan su aspecto de “barrio cerrado” con los grandes espacios naturales que las rodean. El crecimiento de la zona urbana preocupa a los habitantes de las Aldeas que piensan que los nuevos loteamientos, las nuevas zonas industriales y sus efluentes, podrían impactarlas convirtiendo las Aldeas en urbanas.³¹

El municipio realiza igualmente un gran esfuerzo en la realización de obras viales, a través del Departamento de Obras de la Municipalidad de Filadelfia:

Mantenimiento y reparación de las calles del casco urbano de la ciudad de Filadelfia, también de las comunidades Indígenas y rurales

Riego de las calles desde las 05:00 AM, con agua de pozo

Instalación y mantenimiento de Alcantarillas

Limpieza de desagüe fluvial en las Principales Avenidas de la Ciudad Mantenimiento de Paseos Central de las Avenidas Hindenburg y Gondra

Limpieza de franja de dominio de cruce Médano a Villa Choferes.

Limpieza de tajamares colmatados para almacenamiento de agua en épocas de lluvias.

30 Plan de Ordenamiento Urbano Ambiental POUT Filadelfia

31 Ídem 16

La pavimentación de la calle Boquerón obedece a la necesidad de ampliar las calles “de todo tiempo” del casco urbano de Filadelfia, con una inversión de Gs. 4.470 millos para 6.720 metros de pavimento.

Brecha del ODS 11

Con respecto a la brecha del ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES a nivel local, se refiere a canalizar el crecimiento urbano de una manera planificada, sostenible e inclusiva para toda la población, preservar los recursos naturales distritales y dar la capacidad a la institución de control su territorio, pudiendo posicionar al distrito como uno de los primeros a nivel nacional y Chaco con un POUT implementado efectivamente.

Las etapas pendientes posteriores a su elaboración son las siguientes:

Aprobación:

Licencia Ambiental para el POUT de parte del MADES.

Aprobación de la Ordenanza Municipal de parte de la Junta Municipal

Difusión del POUT 2021-2035 aprobado:

Presentaciones a actores.

Capacitaciones a profesionales y otros.

Elaboración de material de difusión (trípticos y otros)

Campaña de difusión en medios. (Facebook, medios locales, otros)

Publicación del POUT en la página institucional de acceso libre para bajar.

Promoción del POUT:

Presentación en congresos y encuentros nacionales e internacionales.

Presentación a gremios locales y nacionales (ARP, UIP), instituciones nacionales (Gobernación, Municipios vecinos, MIC, MAG).

Presentación a ONG, organismos multilaterales, cooperación internacional.

Fortalecimiento institucional: Implementación interna y sistema de monitoreo territorial

Elaboración de procedimientos y documentación estandarizada.

Capacitación a funcionarios.

Incorporación a la Base de Datos Espaciales municipal.

Renovación de intranet. Cableado nuevo, migración a servidor nuevo existente, implementación de sistema de back-up automatizado.

Instalación de software libre en diferentes Dptos. para acceder a base de datos.

Implementar rutina de monitoreo territorial y suscripción a alertas GLAD.

Elaboración de subproductos complementarios:

Plan de mejora de espacio público (equipamiento de plazas y parques, implementación de cruces accesibles, intervención de nodos viales críticos)

Plan de mejora del sistema de desagüe pluvial urbano (mantenimiento y aumento de capacidad de reservorios subutilizados, canalización de material, alcantarillado pluvial.)

Instituciones de interés:

Fortalecimiento institucional: INFONA, MADES, STP, MITIC, Cooperativa Fernheim, PNUD, Alianza para el Desarrollo.

Difusión y promoción: STP, MIC-Rediex, MAG, Alianza para el Desarrollo.

Presupuesto: - Fortalecimiento (red interna): 140.000.000 Gs. o 20.000 US\$. Contrapartida de la Municipalidad garantiza un Técnico informático propio, servidor nuevo (63.000.000 Gs.).

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**ACCIONES DEL PLAN
DE DESARROLLO MUNICIPAL
2016-2025**

- Hacer campañas con niños y jóvenes en edad escolar, y los mayores para fomentar los valores del capital ambiental y los beneficios de su conservación.
- Crear Ordenanzas Municipales reglamentarias, para la implementación de las recomendaciones a nivel nacional y mundial, a fin de garantizar la permanencia de condiciones de vida humana sostenible.
- Gestión para la administración del Centro de Interpretación del Chaco Paraguayo a través de una APP.

Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia respecto al ODS 12, el municipio ha hecho esfuerzos en generar información y conocimiento sobre el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza; así como el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas hacia modalidades de consumo y producción sostenible. Igualmente ha hecho un especial énfasis en el turismo sostenible para la promoción de la cultura y los productos locales.

En este sentido, las acciones del sector privado han sido claves para conducir los esfuerzos hacia logros significativos que beneficien a toda la población local. Uno de los esfuerzos permanentes de todos los actores vinculados a la producción es desarrollar nuevas tecnologías de agua, tanto para la producción como para el consumo humano.

En la región, históricamente se ha desarrollado tecnologías para el aprovechamiento del agua de lluvia, tanto a nivel domiciliario, comunitario, como actualmente, a escalas de provisión de agua suficiente en cantidad y calidad. Con la temporada de lluvias concentrada entre octubre y abril, más aguas subterráneas con alto nivel de sales, los productores del Chaco Paraguayo han evolucionado en el uso de tajamares, tanques australianos, aljibes y otros sistemas que les permiten optimizar el depósito de agua.

Los sistemas de obtención y almacenamiento de agua de lluvia son los aljibes que se llenan con canaletas en las estructuras de las viviendas, para el consumo humano, mientras que el uso de aljibes, tajamares y tanques australianos forman parte de la estrategia de cosecha de agua que permiten dar de tomar al ganado y sobrellevar la escasez hídrica de los meses más duros del invierno.

Drenaje y conducción del agua el ámbito urbano

En el ámbito urbano, calles y áreas de servicio poseen una sistematización para el drenaje y conducción del agua que permite evitar problemas con inundaciones temporales o raudales ante eventos climáticos de lluvias intensas. Estos sistemas contribuyen a la cosecha de agua para usos múltiples. Por lo general el agua es conducida hasta tajamares de infiltración para posteriormente ser extraída y utilizada.

Administración del agua de lluvia de cosecha y almacenamiento para consumo familiar

La edificación debe poseer un sistema de cosecha y almacenamiento, prácticamente como regla ética de construcción. Cada metro cuadrado de techos adecuadamente mantenidos, cosecha alrededor de 0,8 m³ de agua al año. Es común observar viviendas de techos amplios que buscan mayor área de cosecha. Sin embargo, solo el adecuado ajuste de los componentes del sistema, asegura la disponibilidad de agua para el grupo familiar.

Las canaletas de conducción sirven para llevar el agua hasta los aljibes (recipientes de forma cilíndrica hechos de ladrillos, cemento, fibra de vidrio, etc.). Si bien los modelos y materiales utilizados para las mismas son variados, predomina la chapa galvanizada. Frecuentemente las 19 canaletas de conducción incluyen sistemas de filtro o deriva de agua sucia. Los mismos se constituyen en herramientas de gestión del acceso al agua de calidad.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible del Municipio de Filadelfia

El Plan de Desarrollo Turístico de Filadelfia (PEDTF) ha seguido la metodología aplicada en la Guía de Planificación Turística, elaborada por Touristology by Inmark. Destaca el documento que Filadelfia como centro productivo destacado en el país; la industria ganadera, sus derivados, así como la industria agrícola (mani y sésamo) gestionados por la Cooperativa Fernheim, constituyen un claro ejemplo de éxito en los negocios, que quiere ser replicado por otros destinos. Por ello, además de conocer el patrimonio cultural menonita, existe un cierto flujo de turistas, con un perfil de negocios, que quieren saber más acerca del desarrollo económico, industrias y cooperativas menonitas.

El otro elemento destacado en el PEDTF es la multiculturalidad, donde las comunidades indígenas que residen en el núcleo urbano están realizando un gran esfuerzo de recuperación de su identidad y reconstrucción del tejido ancestral y así puedan formar parte del desarrollo turístico de Filadelfia.

Menciona el documento, sobre los retos a superar

- Acceso y la distancia a los atractivos naturales, que con carreteras de terracería que se vuelven intransitables cuando llueve. Esa accesibilidad junto con las grandes distancias dificulta el acercamiento y conocimiento de espacios naturales tan importantes, como por ejemplo el Parque Natural Defensores del Chaco, el cual tiene una porción de territorio dentro del Distrito de Filadelfia.
- Ordenar y mejorar sus atractivos turísticos, naturales y culturales, invertir en planta turística, dotar a los circuitos de la infraestructura necesaria, señalizar vial e interpretativamente los circuitos.
- Mejorar el transporte terrestre público, a través de la dotación de un mayor número de líneas interurbanas que lo conecten con el resto del Chaco.
- Aumentar la oferta de alojamientos tipo camping, que son altamente demandados por estudiantes escolares y universitarios que llegan a Filadelfia y fundamentalmente;
- Filadelfia necesita plantearse el tipo de estrategia de desarrollo sostenible que quiere implementar para avanzar turísticamente, ya que se enfrenta a un gran reto, compatibilizar el desarrollo turístico con el desarrollo ganadero e industrial que lo caracteriza.

Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano

Otro de los proyectos clave en el posicionamiento y desarrollo turístico de Filadelfia, es el Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano. Un Centro Museístico que ofrece al turista toda la información sobre el Chaco Paraguayo, siendo la puerta al conocimiento de este territorio, de su cultura y naturaleza. Así, Filadelfia se convierte en el destino que muestra al mundo el Chaco y toda su riqueza tanto natural como cultural.



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

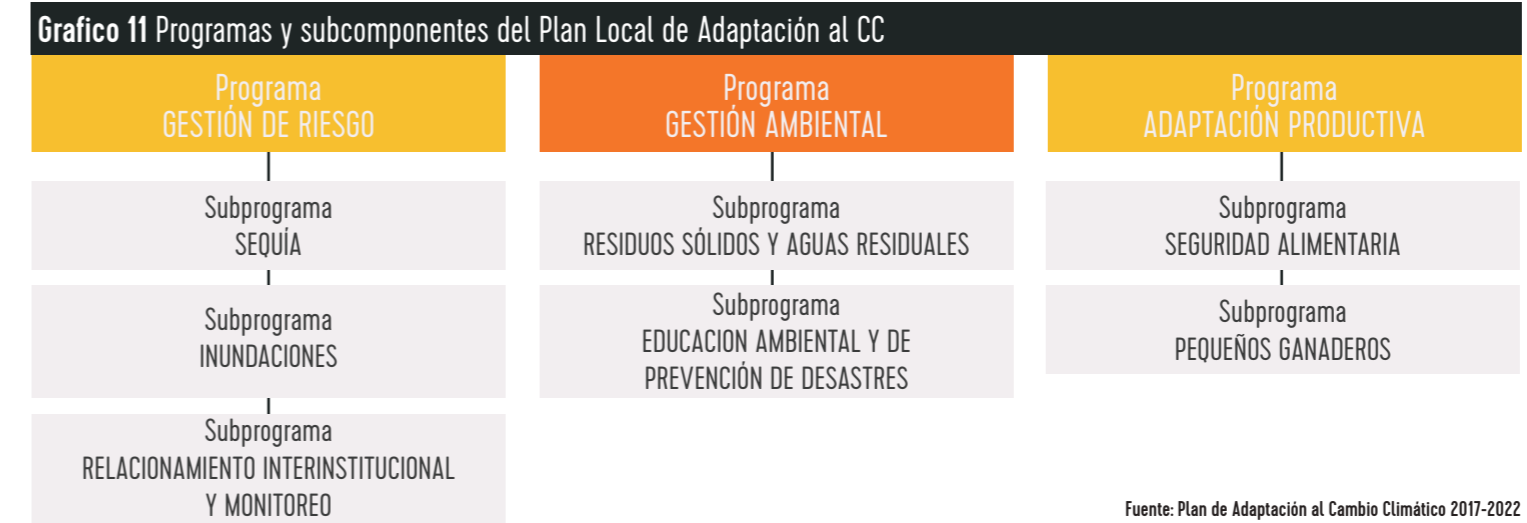
- Fortalecer la Política Ambiental Municipal para el desarrollo integral con enfoque de cambio climático y conservación de los ecosistemas.
- Gestionar financiamiento para el logro del objetivo.
- Impulsar la resiliencia de la ciudad y las comunidades para una vida segura y la protección ante desastres naturales y antrópico.

Del análisis de las acciones vinculadas del PMD de Filadelfia al ODS 13, el municipio ha desarrollado múltiples esfuerzos en fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales como así mejorar la educación, sensibilización respecto a la adaptación al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

En el año 2017, en el marco del proyecto Gran Chaco PROADAPT ejecutado por Fundación Avina y cofinanciado por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN/BID) y el Fondo Nórdico de Desarrollo (FND), en el marco de una cooperación práctica Sur-Sur se ha formulado el Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático 2017-2022.

El Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático, constituye un instrumento estratégico para integrar el enfoque de adaptación al cambio climático en la gestión municipal del Distrito de Filadelfia; mediante un sistema de estrategias y acciones diseñadas para contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población de este municipio ubicado en el Departamento de Boquerón, en la ecorregión del Gran Chaco del Paraguay.

El Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático de Filadelfia se enmarca en la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático contribuyendo al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y para su elaboración se han seguido las indicaciones de la Guía para Elaborar Planes de adaptación al Cambio Climático. El equipo planificador de la Municipalidad de Filadelfia, en el proceso del diagnóstico, ha identificado y priorizado como las amenazas con mayor riesgo para todo el Distrito: Sequía, Inundación, Incendios forestales, Vientos fuertes, Heladas y Granizadas. Determinando que la ocurrencia de sequías es la amenaza climática de mayor riesgo y costos para el desarrollo local sostenible, debido a que provoca situaciones de emergencia por un déficit en la disponibilidad de agua.



En base al diagnóstico, el PLACC plantea 3 grandes programas de acciones, con sus subcomponentes, conforme se puede apreciar en el gráfico.

Recientemente, en el 2021, en el marco del Proyecto Acción Climática Participativa, apoyado por EUROCLIMA+ financiado por UE, se ha realizado un monitoreo de las acciones realizadas en el marco del PLACC, presentando los siguientes resultados:

Sub programa Sequía

Meta 1.1.1 Ampliar la infraestructura de cosecha y almacenamiento de agua.

A través de proyectos con Naciones Unidas, se han construido dos tajamares de 40.000 litros de capacidad.

La municipalidad se encarga del mantenimiento de los tajamares que han construido, por otro lado, los tajamares construidos y administrados por la Cooperativa Fernheim, son mantenidos por sus técnicos.

Meta 1.1.2 Ampliar la red de distribución de agua potable domiciliaria

La Municipalidad de Filadelfia construyó una red de distribución domiciliaria con medidores en dos zonas y en otra de las zonas, sin medidores.

La Municipalidad ha construido con apoyo de las agencias de Naciones Unidas dos sistemas de abastecimiento de agua domiciliario rural, sin embargo, distribuye en forma regular agua potable a las comunidades, salvo contingencias (sequía) con camiones cisternas.

Meta 1.1.3. Mejorar y controlar la calidad del agua para consumo humano y ganadero

Existe una Ordenanza Municipal que establece la obligatoriedad de la realización de controles laboratoriales de la calidad del agua cada seis meses para las aguateras privadas. Existe también una Reglamentación Municipal que establece los parámetros de calidad para el sector privado (aguateras privadas y Cooperativa).

Se cuenta con un mecanismo de purificación de agua de tajamares que se considera satisfactorio, que es el mecanismo empleado en Teniente Martínez: una planta de potabilización de agua.

Meta 1.1.4. Apoyar, dar seguimiento y coordinar con Proyecto Acueducto del Río Paraguay

En coordinación con la DAPSAN se realizó el seguimiento para la instalación de las redes y las aductoras secundarias en Filadelfia.

Meta 1.1.5. Mantener las capacidades municipales y del COE para la atención de emergencias

Se cuenta con algunos puntos de agua, un carro cisterna, combustible, personal y otras capacidades operativas.

Subprograma de inundaciones

Meta 1.2.1. Mejorar el drenaje y ampliar el almacenamiento de agua de escorrentía

Se construyeron bocas de tormenta, puentes o cruces de calles y caños en cruces en diversos puntos del casco urbano.

Se realiza periódicamente el mantenimiento de cunetas.

Se mantiene la capacidad de almacenamiento de agua de escorrentía.

Meta 1.2.2. Prevención para la reducción de riesgos de inundación

Se tiene un mecanismo de alerta temprana por whatsapp y por telegram que incluye a las 4 Municipalidades del Chaco Central que cuentan con el PMACC.

Mapeo de las zonas inundables

Existe una cooperación de hecho con la Cooperativa, la Gobernación de Boquerón y otras instituciones locales para los casos de emergencia.

Subprograma de relacionamiento interinstitucional y monitoreo

Meta 1.3.1. Conformar el COE con la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Existe una ordenanza que establece la conformación del COE, el cual se reactiva ante cada emergencia.

Hay un convenio con la DINAC y una estación meteorológica de la DINAC en el predio municipal, que está conectada por internet y pasa los datos meteorológicos en tiempo real.

Subprograma de educación ambiental y prevención de desastres

Meta 2.2.1. Educar e informar a los diferentes grupos etarios y culturales sobre la problemática ambiental local y el riesgo de desastres por eventos climáticos adversos.

Programa de educación ambiental de 4 meses de duración en conjunto con voluntarios del Cuerpo de Paz para la Escuela Amistad en el Barrio Amistad.

Hay iniciativas de concienciación ambiental que responden a situaciones de contingencia. Ejemplo: mingas ambientales por tema dengue

Grafico 12 Acciones y avances de adaptación en Filadelfia

Análisis de la implementación del Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático de Filadelfia

58

Es el total de actividades que integran el Plan

29

Actividades no presentaron mayores avances en la implementación; se recomienda que en sesiones de trabajo con los diferentes actores ligados a la implementación del Plan, se evalúen dichas actividades, definiendo: la necesidad de su permanencia dentro del plan, o la modificación del enfoque a la hora de implementar la misma, todo esto en el marco del proceso de actualización dl presente plan.

Fuente: Análisis de la implementación del Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático de Filadelfia

Del mismo documento de análisis, se presenta el resultado del total de 58 acciones del PLACC, se ha identificado un total de 14 acciones exclusivamente de adaptación, y 1 acción específica de mitigación (implementación de sistemas silvopastoriles). Se recomienda el proceso de actualización del PLACC, para aquellas acciones donde no se ha logrado avances significativos, realizar una evaluación de pertinencia y factibilidad de que las mismas sigan formando parte del plan.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Mediante el Plan de Ordenamiento Territorial y las Leyes ambientales vigentes, implementar el aprovechamiento racional de los recursos naturales existentes en el Distrito.
- Difundir mediante charlas y publicaciones en los medios locales el marco normativo ambiental nacional y los convenios vinculantes internacionales firmados por Paraguay para incorporar mejores prácticas productivas -ambientalmente sostenibles.
- En línea con las normativas ambientales y las políticas municipales, generar Ordenanzas a fin de proteger los recursos naturales como los ecosistemas, la Reserva de la Biósfera, Parques, con énfasis en flora y fauna.
- Incidir para la puesta en marcha definitiva del pago por servicios ambientales.

Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia vinculadas al ODS 15, el municipio ha participado en el proceso de revisión de la Estrategia Nacional de Boques para el Crecimiento Sostenible e integra la Plataforma Nacional de Commodities Sustentable.

En materia de Conservación de bosques y cultura se desarrollaron experiencias de mejoramiento de la producción ganadera con la conservación del bosque y cultivos de ají y caraguata³², en las comunidades indígenas de Ijnapui y Tunocojai, realizado en forma conjunta entre instituciones del gobierno central como el Viceministerio de Ganadería, que acompañó con la capacitación en sanización y entrega de insumos veterinarios y el Servicio de Promoción Profesional (SNPP) que complementó las capacitaciones con temas como inseminación artificial, administración agropecuaria y sanización de animales, con la Gobernación de Boquerón y la Municipalidad de Filadelfia.

Igualmente, con la comunidad Ayoreo Jesudi se ha desarrollado la experiencia de certificación ambiental, que actualmente tiene la certificación para su conservación de 2.000 hectáreas de su territorio actual, en el Marco del Proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenibles - PBCS, con el objetivo de potenciar a beneficiarios e instituciones relevantes a fortalecer sus capacidades para la efectiva implementación de la Ley N° 3001/06 “De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”.

IJNAPUI

La comunidad Ijnapui cuenta con una superficie de 3.250 hectáreas de tierra propia y titulada; se encuentra a 551 km de Asunción, dentro del distrito de Filadelfia (Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, 2015). En cuanto a la población de la comunidad, al momento de su fundación en el año 2006, contaba con 13 familias (Jieun Kang, 2011); en el año 2012 la población total de la comunidad era de 58 personas (DGEEC, 2015) y en la actualidad se encuentra integrada por 30 familias, cuyos miembros suman alrededor de 120 personas.

Ijnapui ha identificado una zona de bosque (1) dentro de la comunidad, en esa zona están identificados los animales que cazan actualmente: tortuga, kure'i, tatú, venado, serpiente. Ha identificado una zona de campo natural (2) y una zona 3 donde se encuentra el tajamar, el ganado vacuno, la plantación de caraguatá y las cajas de apicultura para producción de miel, colindante a la estancia vecina (zona 4)

Clasificando las actividades según la zona en la que se realizan, tenemos que en la zona 1 se realizan actividades de changa o trabajo ocasional, recolección de miel, cacería de tatú y oso hormiguero. En la zona 2 se realizan trabajos ocasionales de limpieza; recolección de plantas útiles como el caraguatá y el ají; y cacería de tatú bolita. A la zona 3 van a cazar venado, chanco, loro y cotorra.

³² Planta que se usa tradicionalmente para la artesanía, como bolsos y accesorios



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- Intensa gestión Municipal ante el Gobierno Central para obtener el acceso permanente de alta calidad y confiabilidad.
- Crear Ordenanzas Municipales reglamentarias, para la implementación de las recomendaciones a nivel nacional y mundial, a fin de garantizar la permanencia de condiciones de vida humana sostenible.
- Fortalecer la capacidad institucional para definir en forma consensuada los criterios para elaborar una tabla de indicadores sociales, que permitan una mejor toma de decisiones en las políticas sociales a futuro.
- Crear una dependencia municipal para elaborar estadísticas de población, de hogares, de ingresos económicos.
- Gestionar la obtención de recursos para el cumplimiento del objetivo.

Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia vinculadas al ODS 16, el gobierno municipal ha puesto énfasis en el fortalecimiento institucional, creando a todos los niveles, áreas de trabajo eficaces y transparentes que rindan cuentas. Igualmente participa en procesos participativos que permite tomar decisiones que respondan a las necesidades de la población local. Ha tomado medidas para dotar al municipio un mecanismo de acceso a la información pública.

En este sentido, el gobierno municipal ha realizado diversos esfuerzos para consolidar la gestión pública desde la información, procesamiento y respuesta a la ciudadanía.

Se destacan las siguientes iniciativas:

Código de Ética

La Municipalidad cuenta con un Código de Ética que enuncia los valores y principios orientadores en la labor cotidiana de los funcionarios. Estos valores forman parte del comportamiento moral, de la cultura, de las virtudes, de la actitud y de la conducta de las personas en general, y de los profesionales en funciones específicas en particular. Como parte del cumplimiento de sus obligaciones legales, el comportamiento ético de los funcionarios municipales constituye un factor fundamental. El Código de Ética es un instrumento eficaz para promover la conducta moral en el desempeño de sus funciones. La Dirección Estratégica de la Municipalidad y el Código de Ética fueron elaborados en el marco de aplicación del MECIP - Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas, que busca la transparencia, eficiencia y mejora continua.

Organigrama y gobernanza

El organigrama municipal fue aprobado por Resolución N° 39/2018. La Intendencia cuenta con una Secretaría General, una Asesoría Legal, Contable y Ambiental, una Gestión de Auditoría Interna, además del soporte del área de comunicación y prensa. El Intendente Municipal cuenta además con un equipo de trabajo que se organiza en 10 departamentos, que son: Administración y Finanzas, Informática, Seguridad, Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, Servicio Social, Obras, Relaciones Interinstitucionales, Servicios Municipales, Educación y Cultura, y Salubridad e Higiene.

MECIP - Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay

La Municipalidad de Filadelfia participa de este proceso con el fin de mejorar capacidades para brindar una atención más eficaz y transparente a los ciudadanos. Este es un programa que establece el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República. Es un conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de control, y constituye un medio para lograr una función administrativa del Estado íntegra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado.

Rendición de Cuentas

La Ley 5189/2014 en su artículo 3° obliga a las instituciones a proveer informaciones actualizadas y publicadas mes a mes. La Municipalidad publica regularmente toda la información necesaria y disponible. La Municipalidad cuenta con un Portal de Acceso a la Información Pública a partir de noviembre de 2017.

Creación y administración de base de datos municipal

El área de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial se encarga del mantenimiento y actualización del catastro municipal, así como de la gestión del sistema municipal referente a impuestos y tasas relacionados (impuesto inmobiliario, de fraccionamiento, cementerio, tasa de recolección de basura, etc.), mediante tecnología informática y entrenamiento técnico en forma permanente.

Igualmente, el gobierno municipal participa de diversos eventos a nivel regional, nacional e internacional, tendiente al fortalecimiento institucional.

Se citan algunos:

- Workshop “El rol de los gobiernos locales en las políticas públicas vinculadas a la vivienda y el hábitat”, organizada por SENAVITAT, hoy Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.
- 9° Congreso Iberoamericano de Pavimentos de Hormigón y workshop de diseño de pavimentos de hormigón, organizado por la FICEM - Federación Interamericana del Cemento y CAPIHE - Cámara Paraguaya de la Industria del Hormigón Elaborado.
- Presentación de la Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible y la Plataforma Nacional de Commodities Sustentables.
- 3er. Foro Mundo UNIGIS 2018, organizado por La Universidad del Pacífico.
- Cumbre Iberoamericana de Ciudades Sustentables y Resilientes, organizada por la Municipalidad de Asunción con el apoyo del Proyecto Asunción, Ciudad Verde de las Américas, vías a la sustentabilidad.
- Capacitación técnica catastral, organizada por el Servicio Nacional de Catastro, noviembre, Mariscal Estigarribia.
- Reunión informativa “Estudio de factibilidad técnica, económica y ambiental del tramo Centinela-Pozo Hondo” - Corredor de Integración Chaco, Filadelfia.
- Capacitación y revisión de manual de procedimientos y base de datos municipal - SNC/Municipalidad - Municipalidad de Filadelfia.

- Entrenamiento en Sensores Remotos/ Metodologías para la clasificación del uso de la tierra - WWF y la Agencia Aeroespacial Alemana. (FIU-NA-Campus Universitario)
- Capacitación Técnica Catastral de: Introducción al Catastro Municipal, Propiedad Horizontal, Introducción al SIG, Gestión Catastral Municipal, SIG Básico, Loteamientos/Control SIG, Delimitación de Zona Urbana y sus Beneficios/Control SIG - Servicio Nacional de Catastro - Mariscal Estigarribia.
- Presentación del Protocolo para el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los pueblos indígenas que habitan en el Paraguay.
- Taller de capacitación “Elaboración de Planes de Ordenamiento Urbano y Territorial”, STP-MADES-PNUD
- Panel debate técnico “Utilización de suelos del Chaco en la rehabilitación de la Transchaco”, APC
- Curso “Entrenamiento en sensores remotos – Sistema de monitoreo del uso de la tierra”, WWF
- Asociatividad municipal del Gran Chaco Americano, organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas UIM
- Foro Político de Alto Nivel (HLPF), celebrado en Nueva York del 5 al 18 de julio 2022 , bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. El tema de este año es: “Reconstruir mejor a partir de la pandemia de la COVID-19 mientras se avanza en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Derecho a la Identidad

A fin de garantizar una identidad jurídica mediante el registro de nacimientos y ampliar la participación de la ciudadanía en las elecciones de autoridades a nivel nacional, departamental y nacional, dentro de la sede Municipal se tiene habilitada la oficina del Registro Civil. La oficina N° 785 de Filadelfia presta servicios para el registro de nacimientos y defunciones, celebración y registración de matrimonios y toda modificación a los mismos. La Municipalidad tiene a su cargo la custodia de la documentación, el archivo, y la expedición de certificados de actos y hechos vitales y jurídicos.

De igual manera, realiza campañas de cedulação en zonas alejadas, como la zona de Teniente Montaña y Teniente Martínez.

En cuanto al esfuerzo de poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños/as, así como garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos/as, la Municipalidad realiza un trabajo coordinado con diferentes instituciones: con la Secretaría Departamental de Boquerón del Ministerio de la Niñez y Adolescencia, como también con el Centro Regional de la Mujer de Filadelfia, dependiente del Ministerio de la Mujer, y el Registro Civil de las Personas, del Ministerio de Justicia.

La Municipalidad tiene activa participación en la mesa interinstitucional de la “Lucha contra la violencia doméstica”, en la que se coordinan actividades que promueven los derechos de la mujer, principalmente de protección; la conformación de la “Red de Internados del Chaco” y posteriormente la “Red de Internados de Boquerón” cuyo principal objetivo es trabajar el marco normativo de estos espacios, contar con un respaldo legal que ayude a visibilizar a estos espacios a nivel nacional, para así recibir el acompañamiento correspondiente del nivel central. En el marco de la red se han realizado varias reuniones, encuentros y actividades; como así también se ha presentado un anteproyecto de ley “Que Regula el Funcionamiento y Establece Competencias para la Acreditación, Habilitación y Funcionamiento de las Instituciones Educativas y Las Residencias con fines Educativos”- dirigida al senado de la nación con el respaldo y apoyo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

El funcionamiento de la Consejería de la Niñez y la Adolescencia CODENI es un servicio permanente y gratuito de protección, promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia, según lo establece la Ley N° 1680 o Código de la Niñez y de la Adolescencia. Brinda servicios de orientación especializada a las familias, charlas y capacitaciones en instituciones educativas. Es responsable de la derivación de casos a las autoridades judiciales pertinentes.

Se citan algunas iniciativas de PREVENCIÓN

- Talleres educativos con metodologías dinámicas, participativas y recreativas, sobre los derechos y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes, en 7 instituciones educativas, en la zona urbana y rural del distrito, dando énfasis a la “prevención de abuso sexual”.
- Charlas sobre la N° 1680 Código de la Niñez y la Adolescencia, dirigida a padres y madres, así también a directores, docentes y encargados de las Residencias Escolares con régimen de Internado, en zonas urbanas y rurales del distrito.
- Jornada con niños, niñas y adolescentes de la Residencia Escolar Arco Iris, sobre “Prevención de Abuso Sexual y Cuidado de la las Partes Privadas del Cuerpo”, en coordinación con la (ASCIM).
- Participación activa de niños, niñas y adolescentes en el primero foro de “Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento de Boquerón”, con el fin de escuchar la problemática desde su perspectiva y realizar estrategias más efectivas.
- Organización y promoción del “Primer Foro de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones Educativas Residenciales (internados)”.
- Taller con comunidad educativa del Colegio Departamental de Boquerón con el objetivo de conocer e identificar las principales manifestaciones de conductas que podrían causar violencia en las instituciones educativa.

Algunas iniciativas en PROMOCIÓN

Capacitación en el tema de “Aplicar la Disciplina Positiva a Niños y Niñas de la Primera Infancia” dirigido a 34 educadores y cuidadores de los Espacios del Desarrollo Infantil de Neuland y Filadelfia, en esta oportunidad han participado el Centro de Atención a la Primera Infancia y la Familia “Las Abejitas Doradas”, Estrellita Feliz de Filadelfia y el Espacio de Desarrollo Infantil de Neuland.

Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional. Es importante mencionar que el gobierno municipal es ejercido por la Junta Municipal y la Intendencia Municipal.

La misma base legal, establece a las Juntas Comunales de Vecinos como organismos auxiliares de la Municipalidad con asiento en las compañías, colonias y barrios, que son creadas por Resolución de la Intendencia Municipal, con acuerdo de la Junta Municipal. Además de las audiencias públicas de carácter consultivo para brindar información al público, recabar la opinión de la ciudadanía, evaluar la calidad de los servicios o debatir otros asuntos de interés público, las sesiones plenarias de las Juntas Municipales serán de carácter público. Las organizaciones ciudadanas podrán solicitar a la Junta Municipal un espacio para efectuar alguna exposición verbal ante las Comisiones Asesoras de la Junta Municipal.

En este contexto legal, el Municipio de Filadelfia tiene conformada Comisiones Vecinales en los barrios principales Centro, Amistad, Primavera, Döllinguer, Boreal 1, Boreal 2 y en el área rural Tte. Esteban Martínez, que moviliza significativamente la Meta 16.7 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Estas estructuras participativas, además del Consejo Local de Salud pueden ser apoyadas directamente en el seguimiento del ILV, como así también en el Plan de Desarrollo Municipal y/o otros planes sectoriales para garantizar enfoques participativos en el cumplimiento de los ODS.1.3.1 Gobernanza local y ordenamiento • Impulsar mejoras de planificación, gestión, administración financiera y rendición de cuentas de los gobiernos locales. • Crear y fortalecer los Consejos de Desarrollo a nivel municipal y departamental que coordinen acciones en torno a una agenda de desarrollo local sostenible. Los consejos de desarrollo contarán con representantes de instituciones del gobierno central, el sector privado y la sociedad civil que coordinarán con las autoridades sub-nacionales.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2025

- A través de la Asociación de Municipios del Chaco Central implementar la metodología de Articulación de redes territoriales para el consenso regional en las políticas de desarrollo sostenible.
- Alianza entre el Sector público - privado, mediante la Mesa Interinstitucional de Desarrollo Integral del Distrito de Filadelfia y su fortalecimiento, para mejorar el trabajo de planificación y ejecución de proyectos en las Comunidades Indígenas y campesinas, con énfasis en la activa participación de mujeres y jóvenes.
- Gestionar financiamiento para el logro del objetivo.

Del análisis de las acciones del PMD de Filadelfia vinculadas al ODS 17, se evidencia fundamentalmente en los planes sectoriales, el liderazgo del gobierno local en la orientación estratégica para las inversiones públicas y privadas, fundamentalmente en la sensibilización y comprometer a todos los sectores en la implementación de los diferentes planes, programas y proyectos dentro del municipio.

En el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Filadelfia, se menciona, esa corresponsabilidad para la implementación del mismo, asumiendo el instrumento estratégico como un elemento articulador de los intereses y necesidades de todos los actores sociales e institucionales vinculados a los procesos de gestión territorial y gestión del desarrollo local, en alianza con el Gobierno Municipal.

Se hace mención igualmente sobre la necesaria la búsqueda y establecimiento de alianzas de trabajo tanto con el Gobierno Nacional, Departamental y las Organizaciones Internacionales de Cooperación, como el Banco Interamericano de Desarrollo BID; Banco Mundial BM; Unión Europea UE para lograr recursos financieros para la implementación de los diferentes planes, programas y proyectos dentro del municipio, pues, el requerimiento de inversión excede de la capacidad financiera del municipio.

En esa línea estratégica, el gobierno local ha establecido una base de cooperación regional e internacional; así como establecer alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y; la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

Se destacan las siguientes iniciativas:

Asociación de Municipios del Chaco Central

Esta es una instancia que reúne además de la Municipalidad de Filadelfia a otras Municipalidades del Chaco (Loma Plata, Mariscal Estigarribia, Tte. Primero Manuel Irala Fernández) con el objetivo de planificar y articular acciones a nivel regional para el desarrollo sostenible del Chaco, gestionar en forma conjunta los intereses de los pobladores de estos municipios y trabajar en la definición de políticas tributarias unificadas para el crecimiento ordenado y ambientalmente sostenible. Las principales actividades del año fueron avances en la iniciativa Chaco Integrado.

Se destaca, desde el 2019 el Convenio de cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Asociación de Municipios del Chaco Central con el objetivo de colaborar en iniciativas que buscan garantizar los servicios de acceso a agua y saneamiento, educación, salud, nutrición y protección, especialmente en comunidades indígenas.

Alianza para el Desarrollo Sostenible

Esta Alianza busca mejorar la productividad en la cadena de producción de soja, carne, y la sostenibilidad agropecuaria en el Municipio de Filadelfia, además de otros territorios de la Cooperativa Neuland en Boquerón, y un área de aplicación en torno a la Línea 1 en el Departamento de Alto Paraguay. El proyecto se desarrolla a partir de una alianza entre USAID, WWF, WCS, con contrapartidas de organizaciones del sector privado, tales como: Minerva Foods, Cooperativa Neuland, Asociación de Municipios del Chaco Central y la Corporación Financiera Internacional (IFC).

Se destaca el apoyo de la Alianza para la elaboración del Plan De Ordenamiento Urbano Territorial (POUT) El POUT es el reto y la prioridad más importante para el Dpto. y una herramienta básica de control y establecer políticas de desarrollo para el distrito. Fue seleccionado el consorcio conformado por las ONG Alservida – GeAm – Mingará para la realización del trabajo técnico, llevado adelante en el plazo de 12 meses, incluyendo la aprobación por la Junta Municipal y la licencia ambiental de parte del MADES (Ministerio del Ambiente).

Chaco Integrado

En noviembre de 2017, un primer encuentro en la Estancia Campo- i reunió a representantes del Gobierno Central, Municipalidades, Cooperativas, Asociaciones, ONGs con proyectos de desarrollo en el Chaco. La principal conclusión del encuentro fue que las diversas iniciativas del Chaco necesitaban mayor coordinación para compartir sus aprendizajes y lograr impacto y gestión para el desarrollo sostenible. Así nació Chaco Integrado, con la misión de reunir los proyectos e iniciativas que se ejecutan en el Chaco, coordinar e integrarlos para lograr eficiencia y eficacia en su ejecución, en forma sostenible.

Su primera iniciativa tuvo en el 2018 con el Primer Congreso Chaco Integrado, evento que tuvo lugar en el Polideportivo del Colegio de Filadelfia, más de 370 personas que representaron a más de 130 organizaciones del sector público, privado, educativo, de las ONGs y la cooperación internacional. El encuentro fue declarado de Interés Nacional por la Honorable Cámara de Diputados, de interés departamental por la Gobernación del departamento de Boquerón y de interés municipal por los gobiernos locales de Loma Plata, Filadelfia y Mariscal Estigarribia.

De esta manera, el Congreso Chaco Integrado logró construir una mirada integral del Chaco, y recogió a través de una metodología participativa importantes recomendaciones para cada una de las áreas claves del desarrollo sostenible del Chaco paraguayo. El primer congreso contó con el apoyo de USAID Paraguay, por medio de la iniciativa “Alianza para el Desarrollo Sostenible”; y el proyecto “Colaboración para los Bosques y la Agricultura” impulsado por la Fundación Gordon y Betty Moore. Ambos proyectos son promovidos por WWF-Paraguay, además del apoyo de las cooperativas Ferneheim, Chortitzer y Neuland.

El Congreso Chaco Integrado fue declarado de interés nacional por la Honorable Cámara de Diputados (Declaración N° 24, de fecha 19 de setiembre de 2018), de interés departamental por la Gobernación de Boquerón (Resolución 05/1PI/2018, de fecha 4 de setiembre de 2018) y de interés municipal por los gobiernos locales de Loma Plata (Resolución 76/2018, de fecha 28 de agosto de 2018), de Filadelfia (Resolución Municipal N° 41/2018) y de Mariscal Estigarribia (Resolución 116/2018, de fecha 17 de setiembre de 2018)

El Encuentro Chaco Integrado fue realizado en el 2019 en el Complejo Ferial de Pioneros S.A., en el departamento de Boquerón, con la participación de más de 380 personas y representantes de los sectores público, privado, educativo, de las ONGs y la cooperación internacional. congregó diversas exposiciones de iniciativas que se desarrollan en la zona chaqueña y tienen un interés común: el desarrollo sostenible de la región. Además, el espacio fue propicio para generar varios encuentros interinstitucionales y facilitar el diálogo entre los diferentes actores. Tuvo el apoyo de la Cooperativa Chortitzer Ltda.; Cooperativa Fernheim Ltda. y Cooperativa Neuland Ltda.

Además, apoyaron proyectos de diversos organismos de cooperación: el Proyecto “Alianza Para el Desarrollo Sostenible”, implementado por WWF-Paraguay y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); el Proyecto “Gobernanza Ambiental Participativa en el Gran Chaco Americano”, del Programa BBE/Expertise France/GIZ/Euroclima+, financiado por la Unión Europea (UE); y de Proyecto Producción y Demanda de Commodities Sustentables para el Chaco - Proyecto Green Chaco, liderado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) e implementado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

EUROCLIMA+

La Municipalidad de Filadelfia, en conjunto con otros solicitantes, con la coordinación de la ONG Mingará ha presentado una propuesta en el componente de “Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas” del programa EUROCLIMA+ que tuvo como objetivo global de la presente convocatoria de propuestas, fomentar la experimentación y la implementación de enfoques novedosos en materia de gestión sostenible de los bosques, biodiversidad y ecosistemas, incluyendo la multifuncionalidad de los bosques y su inserción en los territorios, en coherencia con las políticas públicas nacionales sectoriales y globales. El programa estuvo a cargo de la Agencia Internacional Expertise France en conjunto con la GIZ. Se ha desarrollado durante 2019-2021.

Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales

El proyecto ejecutado por el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) en el marco del Programa Cadenas de Valor Inclusivas fue implementado por la FECOPROD Ltda. y la Alianza para el Desarrollo Sostenible (WWF Paraguay, WCS, IFC, Asociación de Municipalidades del Chaco Central, Minerva Foods y Cooperativa Neuland, con la asistencia técnica y financiera de USAID).

MIDIF - Mesa Interinstitucional del Distrito de Filadelfia

Como mecanismo de participación conjunta entre instituciones públicas y privadas de la zona en la intervención social, la Municipalidad lidera de este espacio para lograr el mejoramiento de la situación de comunidades indígenas del distrito. La Mesa reúne a 8 instituciones y sumó los esfuerzos de la Municipalidad de Filadelfia con la Gobernación del Departamento de Boquerón, Cooperativa Fernheim, Asociación de Servicios de Cooperación Indígena Menonita (ASCIM), Pro-Comunidades Indígenas (PCI), Asociación Esperanza Chaqueña (ASEC), ARACHACO y Cruz Roja-Filial Boquerón. Durante el último año se implementaron actividades en la zona norte de Filadelfia.

Igualmente, se ha tenido apoyo para el trabajo de la CODENI sobre el tema “Adolescente Trabajador Protegido”, donde se coordinó la capacitación a empresas locales, comunidades indígenas, escuelas e instituciones de la Sociedad Civil, en los temas de Adolescente Trabajador Protegido y Contrato de Aprendizaje. Fueron financiados por el departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), Partners of the Americas, a través del Proyecto Paraguay Okakuaa, en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Además de las funciones enunciadas en la Ley Orgánica Municipal, el mismo cuerpo legal otorga potestades a las municipalidades para *l. suscribir convenios con instituciones públicas o privadas; m. constituir asociaciones entre sí, cooperativas, fundaciones y otras entidades sin fines de lucro; así como con municipalidades de otros países, en el marco de la legislación nacional; n. suscribir convenios de cooperación, asistencia e integración con municipios nacionales o de otros países. Además, las municipalidades podrán “constituir entre sí asociaciones nacionales o departamentales para encarar en común la realización de sus fines. Asimismo, ley mediante, podrán ser parte de asociaciones con municipalidades de otros países, de conformidad al Artículo 171 de la Constitución Nacional”.*

El municipio de Filadelfia tiene integrada la Asociación de Municipios del Chaco Central, tiene activa participación dentro de la plataforma Chaco Integrado y además tiene suscrito Convenios con varias instituciones del sector público como privado.

- Convenio marco de cooperación la Municipalidad de Filadelfia y Boquerón con la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, para apoyar la elaboración de proyectos de investigación, actividades de extensión, trabajos de tesis y/o pasantías de estudiantes en áreas de cooperación identificadas; aumentar y fortalecer la seguridad alimentaria a través del enfoque basado en el desarrollo rural integral; apoyar la gestión de medios de transporte para el traslado colectivo de estudiantes desde el Municipio de Filadelfia hasta la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA Filial Boquerón.
- La Municipalidad de Filadelfia, celebró la firma de un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para impulsar mejoras viales en beneficio de la comunidad. Las labores previstas incluyen la regularización asfáltica sobre caminos empedrados, como así también la construcción, mejoramiento, mantenimiento y apertura de caminos vecinales, además, la construcción y reparación de obras de arte (puentes, alcantarillas y muros).
- La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Municipalidad de Filadelfia (Boquerón) suscribieron una alianza que apunta a la implementación de programas para revalorizar los atractivos del municipio. De esta forma, la SENATUR brindará acompañamiento técnico para la implementación de programas basados en el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Turismo en Paraguay, en el referido municipio del Chaco paraguayo. Asimismo, la Secretaría de Turismo ratificó el compromiso de seguir trabajando en la identificación del patrimonio cultural de la comunidad, entre otras acciones de diseño y ejecución de planes que permitan desarrollar turísticamente al municipio.




Conclusiones

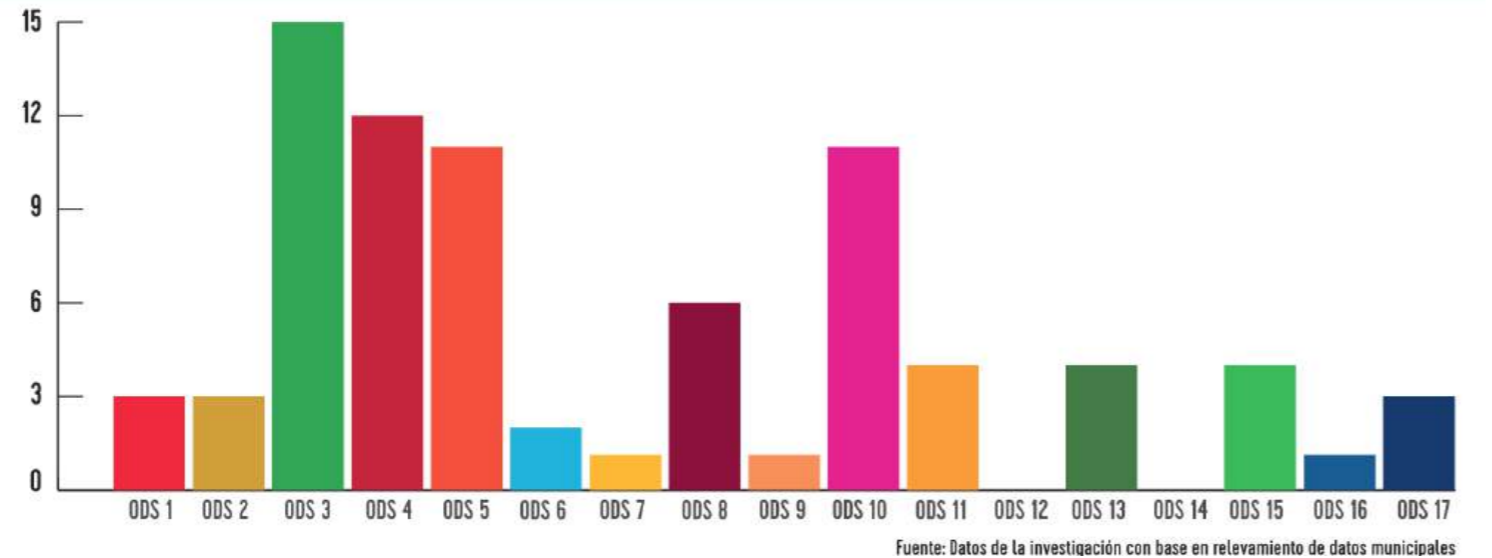
En el periodo de 7 años de vigencia de los ODS y 8 años de vigencia del PND 2030, la gestión del gobierno local de Filadelfia, ha pasado por varios procesos de adecuación de las políticas locales hacia la agenda 2030.

En ese mismo periodo de tiempo, la gestión pública del gobierno local de Filadelfia, ha pasado por 2 elecciones de autoridades municipales, que ha liderado los procesos administrativos de adecuación hacia las normativas establecidas desde el gobierno central en base a la agenda 2030.

De acuerdo al análisis realizado sobre las acciones ejecutadas por el gobierno local, en el cumplimiento de sus funciones y en articulación con otras instancias públicas y/o privadas, se ha determinado su vinculación con 1 o varios ODS y se ha podido identificar los ODS priorizados en el municipio.

Se ha identificado los ODS 3 SALUD Y BIENESTAR, ODS 4 EDUCACION, ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO y ODS 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES afectados multidimensionalmente por varias de las acciones localizadas se encuentran en el mismo orden de prioridad. El ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO seguido del ODS 13 ACCION POR EL CLIMA se encuentran en el segundo orden de prioridades. Por último, el ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES y el ODS 17 ALIANZAS ocupan el tercer grupo de acciones priorizadas. El ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO es una necesidad atendida por el Gobierno Central y el sector privado, realizados por 3 tipos de prestadores de agua: Departamento de Redes y Servicios de la Cooperativa Fernheim; Aguateras y vendedores de agua en camiones cisternas. A nivel municipal se realiza acciones colaborativas con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA; el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones MOPC y distintas entidades de cooperación internacional.

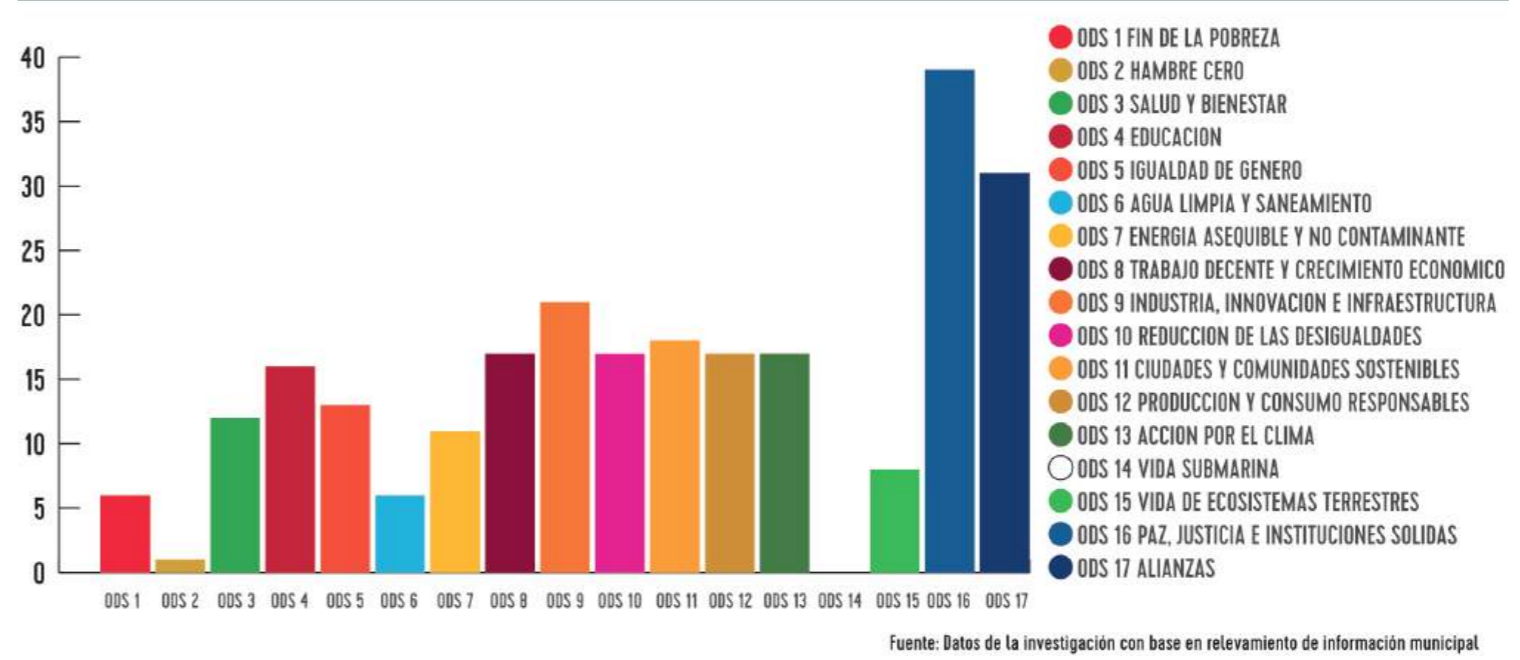
Grafico 13 Rendición de cuentas de las acciones ejecutadas por el gobierno local



Es importante mencionar, que los datos reflejan solamente las acciones realizadas por el gobierno municipal, y las áreas de trabajo municipal no tienen el registro de otras acciones realizadas por otros actores, como la iglesia, ONGs, sector privado. Si bien, se aclara, que el Informe Local Voluntario de los ODS recoge información secundaria de las partes interesadas, la misma no forma parte de la estadística presentada en el gráfico 13.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal PDM 2016-2020, en el mismo se han definido 77 estrategias de cumplimiento local. Como resultado de asociar cada una de las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo a 1 o varios ODS, se evidenció que una alta correlación con las metas de 16 ODS, a excepción del ODS 14.

Grafico 14 Estrategias del Plan de Desarrollo Municipal y los ODS



En este punto, es importante mencionar, que, durante el proceso de elaboración del Informe Local Voluntario, no se realizó el seguimiento en detalle del PDM, pero de acuerdo a las entrevistas realizadas, cada área de trabajo municipal, cumple la planificación en concordancia al mismo, pero en la práctica, los funcionarios se ven sobrepasados en el cumplimiento de sus funciones tanto en terreno como gabinete y no pueden llevar regularmente el registro de las intervenciones ejecutadas. Mencionan además, durante las entrevistas, que sus actividades en la práctica son realizadas en un alto porcentaje fuera de la oficina, y que las situaciones cotidianas en las que intervienen requieren de soluciones rápidas, inmediatas incluso fuera de sus horarios laborales.

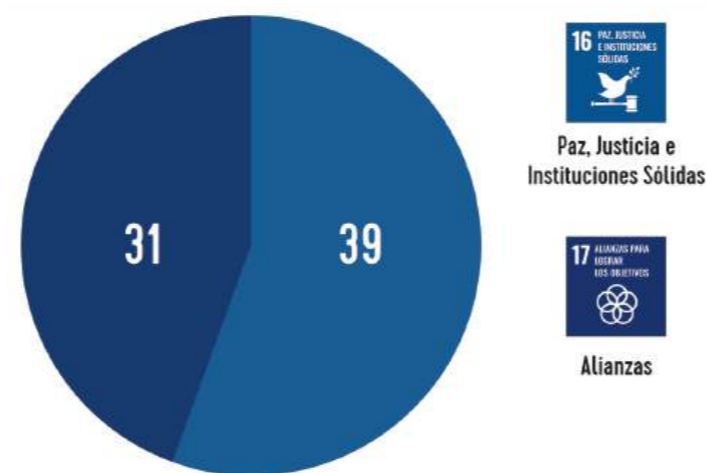
Sin embargo, pese a las dificultades operativas del PDM, cada área de trabajo municipal elabora internamente sus informes y estos a su vez, forman parte del Informe de Gestión Municipal Anual. Se ha podido observar, incluso, la publicación del Informe de Gestión Municipal Anual 2018 y 2019. El informe anual se realiza en Audiencia Pública en forma regular. La última Audiencia Pública de rendición de cuentas ha sido en noviembre del 2022, al cumplir el primer año de gestión de las autoridades actuales.

De las 77 acciones estratégicas del PDM, el ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS y el ODS 17 ALIANZAS para lograr la implementación del PDM son las que mayor esfuerzo de cumplimiento requiere del gobierno local. Esto responde, en gran medida, a la búsqueda permanente del fortalecimiento municipal para el cumplimiento del PDM en concordancia con los ODS y necesariamente la coordinación, articulación y cooperación que conlleva la complejidad de las todas las acciones pretendidas para su realización.

Del estudio del PDM de las acciones vinculadas a los ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS y el ODS 17 ALIANZAS, se puede relacionar igualmente las que fueron enunciadas durante las entrevistas realizadas, como de carácter indispensable, como la creación de una dependencia exclusiva para elaborar estadísticas locales, en base a la definición en forma consensuada los criterios para elaborar los indicadores y que permita mejorar el seguimiento de las acciones realizadas a nivel municipal, entre todos los actores involucrados.

De igual manera, del estudio de las acciones vinculadas a los ODS 17 ALIANZAS, se pudo constatar la importancia de la gestión que podría representar la Asociación de Municipios del Chaco Central para implementar la metodología de articulación de redes territoriales para el consenso regional en las políticas de desarrollo sostenible. A esta acción, se le suma, por un lado, la iniciativa de la Mesa Interinstitucional de Desarrollo Integral del

Gráfico 15 Preponderancia de los ODS 16 y 17 en el Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Datos de la investigación con base en relevamiento de información municipal

Distrito de Filadelfia MIDIF como canalizador de planificación y ejecución de proyectos en las Comunidades Indígenas y campesinas; y, por otro lado, la iniciativa del Chaco Integrado, como canalizador de las Alianza entre el Sector público - privado y convenios interinstitucionales para el logro de los objetivos comunes en la región.

Es importante recordar en este punto, que la según la Constitución, Paraguay es un país unitario y descentralizado, pero con una tradición centralista, considerando solamente el más común de los indicadores para comparar el nivel de descentralización, como es el gasto municipal en la totalidad de gasto del gobierno nacional que en Paraguay se evidencia en el poco aumento del porcentaje del gasto municipal en la totalidad del gasto del gobierno nacional³³.

Otro elemento de sostenibilidad del PDM son los recursos financieros disponibles para el cumplimiento de las acciones en vinculación con los ODS. Algunas de las acciones estratégicas son ejecutadas por la gestión del gobierno local de acuerdo al presupuesto municipal disponible. Según una publicación periodística³⁴, el 45% de los pobladores son contribuyentes y tributan de manera regular a la Municipalidad. El municipio de Filadelfia, según otra publicación periodística, en el 2019, se mantuvo un índice de morosidad del 18%.³⁵ Este % de contribuyentes, responde igualmente a que la mayoría de la población es indígena, y como pueblos indígenas, la Constitución Nacional los exonera del pago de impuestos.

Con el análisis del Plan Local de Adaptación al Cambio Climático 2017-2022, se puede observar cómo el gobierno local asume compromisos, donde la implementación no es responsabilidad exclusiva del mismo y utiliza el PLACC como articulador de intereses de todos los actores sociales e institucionales en alianza con el gobierno municipal. Se menciona claramente en el PLACC que los recursos necesarios para la implementación de este plan, claramente exceden las capacidades de inversión que tiene el Gobierno Municipal, por lo que es necesaria la búsqueda y establecimiento de alianzas de trabajo con instancias, programas y proyectos del Gobierno Nacional y también con organizaciones de la Cooperación Internacional.

En este punto, se aclara que Informe Local Voluntario no ha enfocado el estudio en el nivel de cumplimiento del PLACC, sino más bien, como una acción estratégica el instrumento de orientación indispensable para las inversiones públicas y privadas, con la finalidad de contribuir a reducir la vulnerabilidad frente a los efectos locales del cambio climático y también disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que coadyuvan al problema del calentamiento global.

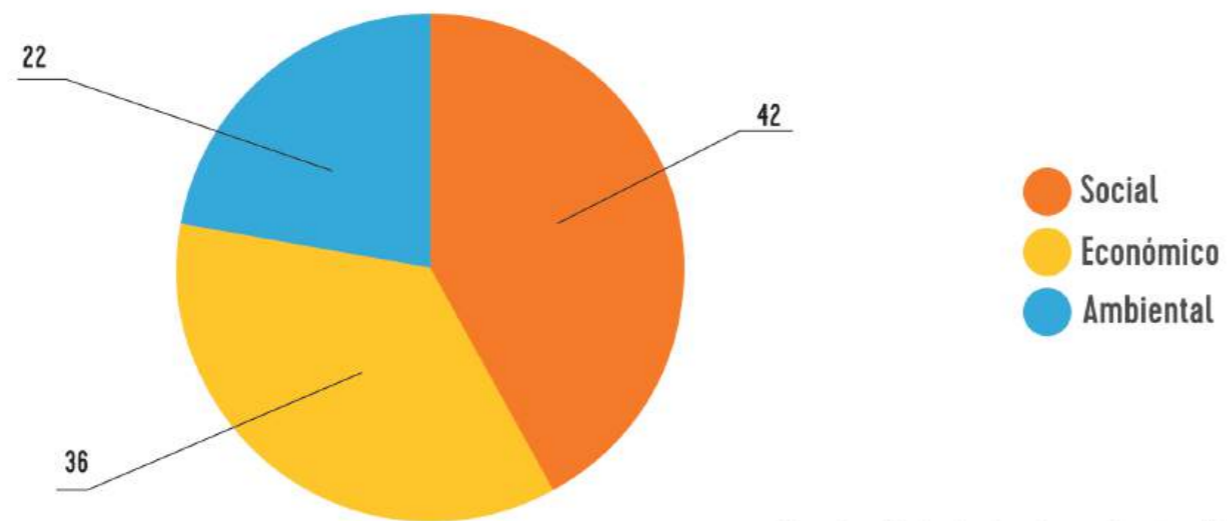
³³ El gobierno local en Paraguay: un análisis comparativo a través de diez elementos. Asunción, Paraguay. Abril de 2016

³⁴ Intendente de Filadelfia realiza informe de gestión - Nacionales - ABC Color <https://www.abc.com.py/nacionales/intendente-de-filadelfia-realiza-informe-de-gestion-1548510.html>

³⁵ <https://rcc.com.py/chaco/destacan-cumplimiento-de-pago-de-impuesto-inmobiliario-en-filadelfia/>

Desde el punto de vista de los ejes de trabajo del PDM, se ha definido el EJE SOCIAL, EJE ECONOMICO y EJE AMBIENTAL. Cada uno de estos EJES identifican igualmente las estrategias y los objetivos. Se ha evidenciado, de las 77 acciones estratégicas del PDM, el 42% corresponde al EJE SOCIAL; el 36% corresponde al EJE ECONOMICO y el 22% corresponde al EJE AMBIENTAL.

Grafico 16 Acciones en porcentaje distribuidos en 3 ejes del Plan de Desarrollo Municipal

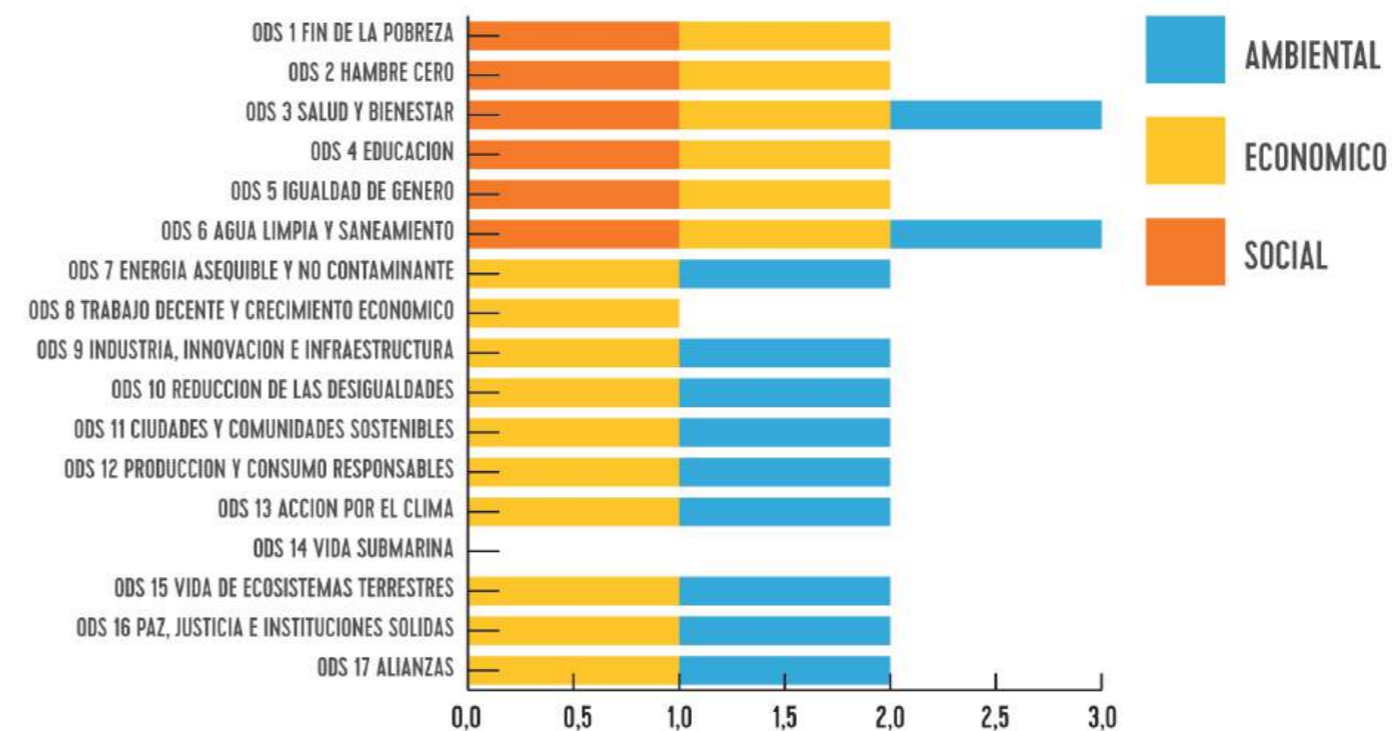


Fuente: Datos de la investigación con base en relevamiento de información municipal

Del estudio comparativo se evidencia la alta interconexión que presentan cada una de las acciones previstas en cada eje de trabajo del PDM y los ODS. Sin embargo, en la estructura de funcionamiento municipal, no se pudo evidenciar un trabajo coordinado y articulado entre los ejes fundamentales del PDM. Esto presenta una gran dificultad a la hora de revisar la información disponible y reportar los avances en los 3 ejes de trabajo.

En la práctica, es posible que un mismo funcionario tenga funciones asignadas en varias áreas de trabajo, que, de alguna manera, permite concentrar un registro más o menos sistematizado para determinar con cierto grado de precisión, los avances. Las acciones identificadas dentro del EJE SOCIAL, son responsabilidad de su cumplimiento, en parte el área de educación y gran parte, en el área social, donde se engloban amplias responsabilidades, tanto en el tema de salud, niñez, mujer, trabajo. De esta manera, se puede inferir que en el área social se concentran múltiples ODS, en especial, ODS 1 FIN DE LA POBREZA, ODS 2 HAMBRE CERO, ODS 3 SALUD Y BIENESTAR, ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO, ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO, ODS 10 REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES.

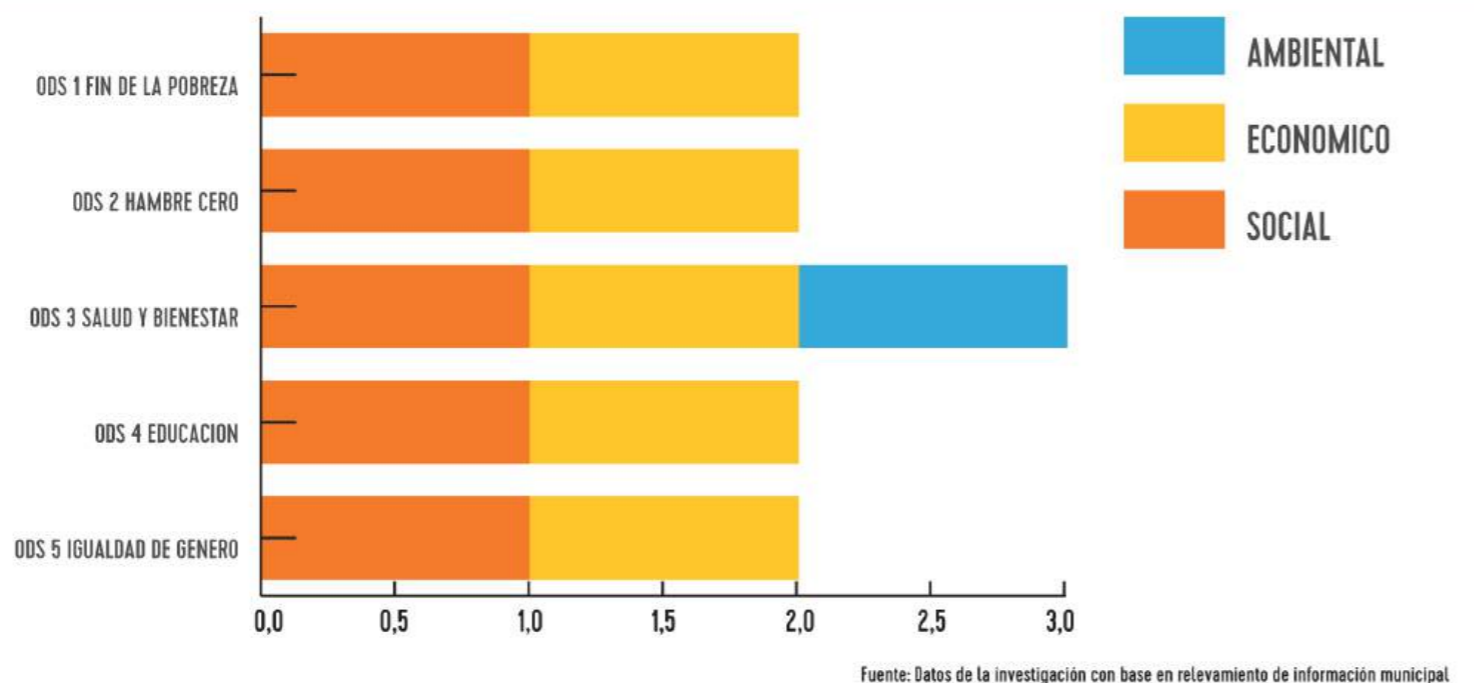
Grafico 17 Eje Social y la concentración de los ODS en el área social municipal



Fuente: Datos de la investigación con base en relevamiento de información municipal

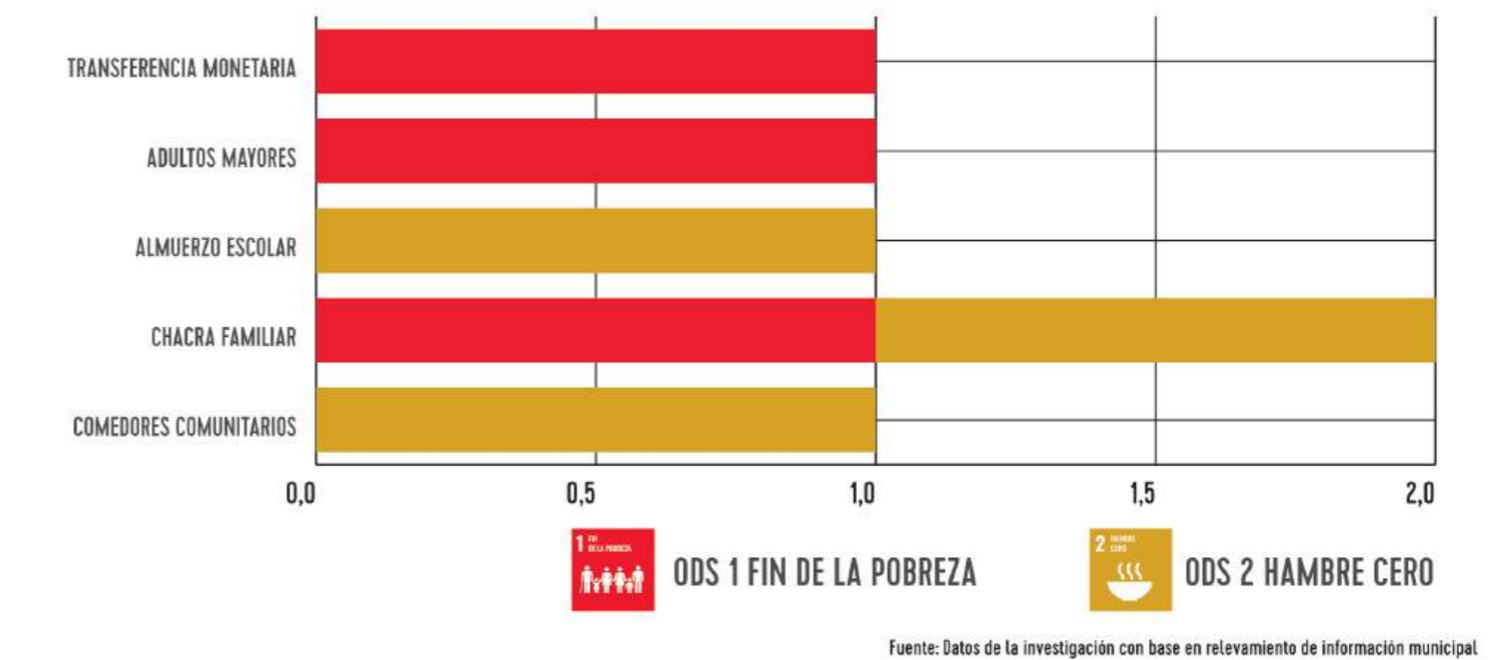
Al realizar la exploración dentro del EJE SOCIAL del PDM, la vinculación con los ODS, demostró que se ha puesto énfasis en los ODS 1 FIN DE LA POBREZA; ODS 2 HAMBRE CERO; ODS 3 SALUD Y BIENESTAR; ODS 4 EDUCACION; ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO; vinculados con acciones del EJE ECONOMICO. EL ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO está vinculado con acciones del EJE ECONOMICO y del EJE AMBIENTAL. En cuanto a los demás ODS, a excepción del ODS 14, están vinculados al EJE ECONOMICO y al EJE AMBIENTAL.

Grafico 18 Vinculación de los ODS entre los ejes del PMD



Al focalizar las acciones locales del municipio, en relación a los ODS 1 FIN DE LA POBREZA y 2 HAMBRE CERO, se concluye que está vinculado en mayor medida a la cobertura del Programa Nacional Tekoporá y el Programa Nacional de Pensión de Adultos Mayores, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social MDS. El trabajo a nivel local se relaciona básicamente con la identificación de las familias y las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, para que éstas puedan recibir los beneficios de las transferencias monetarias.

Grafico 19 Acciones locales en los ODS 1 Y 2



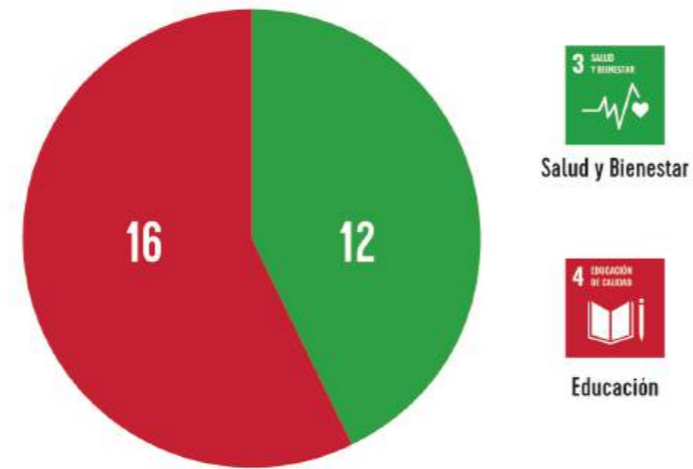
Se pudo evidenciar otras acciones locales vinculadas al ODS 1 y ODS 2 como el funcionamiento de los comedores y el apoyo a la producción de autoconsumo a nivel familiar. A pesar de la evidencia de vinculación de estos ODS con un programa nacional, no se pudo observar en la práctica un nivel de coordinación y articulación operativa con el gobierno municipal. A esta situación, se podría mencionar como un aspecto llamativo, la poca intervención, en el marco del programa nacional, del Instituto Paraguayo del Indígena INDI, dado que la población beneficiaria por el citado programa, corresponde a los pueblos indígenas de Filadelfia.

Un aspecto positivo que se observa en los ODS 3 y ODS 4 son el gran número de acciones estratégicas locales del PDM. Si bien, es necesario mencionar que, a nivel del gobierno central, las instituciones encargadas del sector salud y educación, son las que presentan un buen nivel de descentralización operativa con el gobierno local.

A nivel interno de funcionamiento municipal, igualmente se pudo comprobar la capacidad de gestión actual del área de educación. También se pudo evidenciar, que nuevamente, en la práctica, además del seguimiento a las acciones estratégicas del PDM, las funciones se intensifican con otras tareas de cumplimiento cotidiano, y que implica muchas veces, un mayor tiempo en el cumplimiento de las tareas que generalmente no forman parte de una planificación del área propiamente. O igualmente, en la práctica, esta área de trabajo, coadyuva en otras áreas de trabajo municipal a requerimiento del Ejecutivo Municipal, para cumplir con las jornadas del gobierno nacional a las cuales el municipio es invitado.

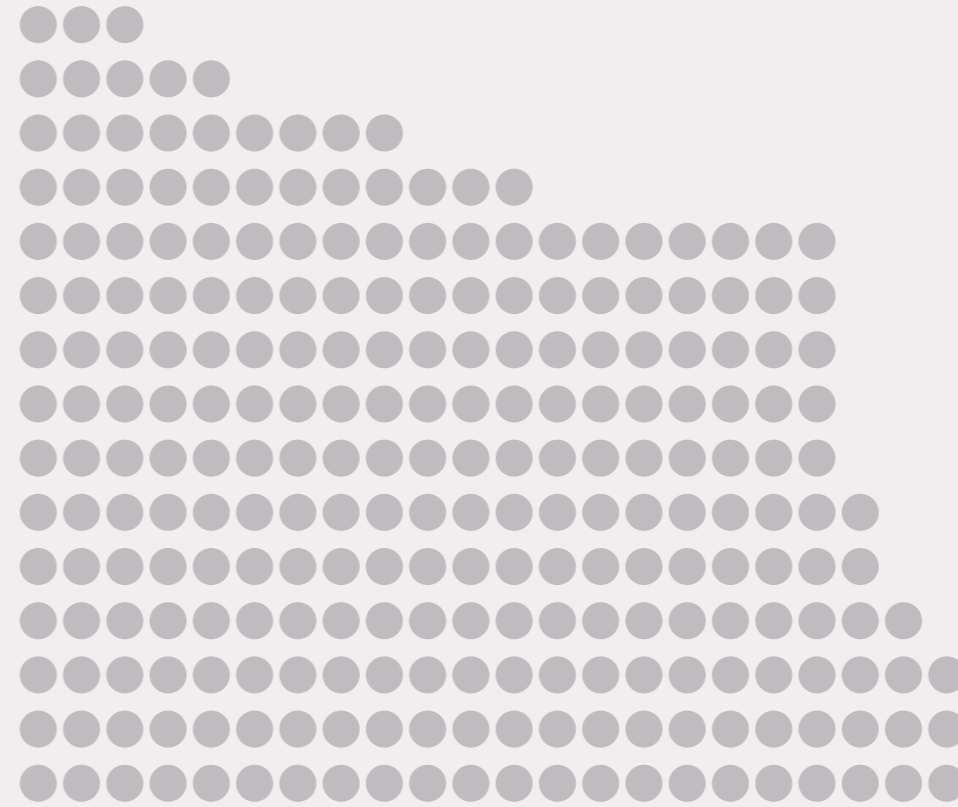
En esta misma línea de definición de un área específica para el cumplimiento de un ODS vinculado al PMD solamente se encuentra la Dirección de Catastro, con funciones específicas en cuanto al cumplimiento del ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES y de alguna manera el ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA. Esto refleja el grado de complejidad de las acciones estratégicas, fundamentalmente del ODS 9 donde se asume un trabajo coordinado y articulado entre multi sectores y actores de incidencia en el municipio.

Grafico 20 Acciones locales en los ODS 3 y 4



Fuente: Datos de la investigación con base en relevamiento de información municipal

Recomendaciones



Las recomendaciones en general, como parte del Informe Local Voluntario de los ODS, sugieren no perder de vista los elementos de análisis el FODA municipal. Estos elementos de análisis, agrupados e interconectados con criterios de similitud conceptual, permiten orientar los ajustes necesarios para la toma de decisiones en la gestión del gobierno local, en el proceso de cumplimiento del PDM en concordancia con el cumplimiento de los ODS.

Las siguientes líneas estratégicas presentan un alto nivel de compromiso en la gobernanza y localización de los ODS:

- Consenso social en políticas de desarrollo distrital
- Planificación de proyectos participativos e inclusivos. Articulación de proyectos sociales
- Leyes y ordenanzas de desarrollo integral. Optimización de recursos económicos-financieros para el desarrollo integral
- Posibilidad de aprovechar en forma sustentable lo económico y turístico. Alianzas para el desarrollo
- Modernización de redes viales. Modernización del desarrollo económico a través de tecnologías apropiadas. Infraestructura vial con caminos terraplenados
- Fragilidad del ecosistema chaqueño. Entidades públicas dispuestas a colaborar en el cuidado ambiental
- Diversidad cultural que fortalece el desarrollo ambiental. Convivencia entre grupos étnicos

El Consenso social en políticas de desarrollo distrital y localización de los ODS

La CEPAL ha subrayado la importancia de que los países acuerden pactos sociales y fiscales que permitan asumir y financiar, en el mediano y largo plazo, políticas y programas para combatir la pobreza, reducir la desigualdad y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales³⁶ Esta recomendación consolidada en un marco de investigación publicada por las Naciones Unidas³⁷, enfatiza además que los consensos requeridos para un pacto de esta índole no son fáciles de lograr y que así los señalan numerosos estudios sobre las deficiencias políticas e institucionales de las democracias latinoamericanas para lograr que los mandatos electorales se traduzcan en políticas públicas representativas, estables y coherentes.

³⁶ La construcción de pactos y consensos en materia de política social: apuntes para un marco de análisis. Publicación de las Naciones Unidas. ISSN 1564-4162. LC/L.3660. Copyright © Naciones Unidas, agosto de 2013. Santiago de Chile

³⁷ Ídem 18

Igualmente, en el documento de referencia de la CEPAL se han identificado algunas características deseables para encaminar positivamente un consenso social, tales como la credibilidad a los ojos de los actores sociales y económicos, la estabilidad y previsibilidad (en especial cuando son efectivas), la adaptabilidad a entornos cambiantes y a nuevas demandas sociales, la coherencia (entre las políticas implementadas en los distintos sectores), la implementación eficaz de modo que los objetivos planteados sean perseguidos y alcanzados, y la orientación al interés público y no hacia el beneficio de intereses particulares.

A nivel Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es un documento estratégico que busca coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial. Por su parte, la Ley 3.966/10 «Orgánica Municipal» prevé la elaboración de un Plan de Desarrollo Sustentable del Municipio; y la Ley 426/94 «Orgánica del Gobierno Departamental», hace referencia explícita a la obligación de coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental con un Plan Nacional de Desarrollo. Al igual que los planes de desarrollo, la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública está contemplada en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal que menciona que «las municipalidades promoverán la participación de los habitantes del municipio en la gestión municipal y el desarrollo de las asociaciones ciudadanas para la realización de actividades de interés municipal, que será reglamentada por Ordenanza, conforme a lo que establece la Constitución Nacional y las leyes que regulan la materia».

Por último, siguiendo la prelación de las leyes, está el decreto reglamentario 4774/16 del Presupuesto General de la Nación (PGN), que, mediante su artículo 327, exige a las municipalidades y gobernaciones la presentación de sus planes de desarrollo a junio del 2016³⁸

A nivel local, ante la necesidad de impulsar el desarrollo local participativo, se destaca la construcción del Plan de desarrollo municipal como paso de suma importancia en todo el proceso de desarrollo local participativo. Un desafío importante a futuro es el funcionamiento del CONSEJO DE DESARROLLO DISTRICTAL CDD, fundamental para garantizar la sostenibilidad del Plan Municipal de Desarrollo PDM e ir haciendo realidad los distintos planes. El Decreto reglamentario del Presupuesto General de la Nación 2017 establece la obligatoriedad por parte de las municipalidades y las gobernaciones de informar sobre los avances de la implementación de los Planes de Desarrollo. Este monitoreo no tiene ánimos de control, sino de potenciar los resultados mediante la solución de los problemas que surjan en el transcurrir de la implementación de los planes locales.

³⁸ CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE DESARROLLO Y ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY. Asunción, agosto de 2017 Esta publicación se realiza en el marco del Proyecto de "Formación de Recursos Humanos para el Fortalecimiento del Enfoque Territorial en la República del Paraguay" 2014-2017 que lleva adelante la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), con la asistencia técnica y financiera de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

Para la sostenibilidad del PDM, así como el cumplimiento de la obligatoriedad de informar los avances de los planes, en concordancia con el cumplimiento de los ODS, es vital dar continuidad a las acciones impulsadas fundamentalmente en los 3 indicadores del ODS PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS:

- 16.6 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- 16.7- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
- 16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

En lo que respecta a algunas políticas de desarrollo distrital, queda por reforzar las acciones establecidas en el PDM y que en un futuro permitirá igualmente elaborar el Segundo Informe Local Voluntario con mayor precisión cualitativa/cuantitativa de los logros y medición de avances.

- Fortalecer la capacidad institucional para definir en forma consensuada los criterios para elaborar una tabla de indicadores sociales, que permitan una mejor toma de decisiones en las políticas sociales a futuro.
- Elaborar una base de datos moderna para la recopilación y sistematización de datos sociales con indicadores construidos
- Crear una dependencia municipal para elaborar estadísticas de población, de hogares, de ingresos económicos.
- Gestionar la obtención de recursos para el cumplimiento del objetivo.
- Intensa gestión Municipal ante el Gobierno Central para obtener el acceso permanente de alta calidad y confiabilidad de datos
- A través de la Asociación de Municipios del Chaco Central implementar la metodología de Articulación de redes territoriales para el consenso regional en las políticas de desarrollo sostenible

Además de remarcar que la capacidad institucional actual de la Municipalidad de Filadelfia ha podido liderar el Informe Local Voluntario, es importante mencionar que los Recursos Humanos (técnicos) actuales son insuficientes y que impacta fundamentalmente en la planificación y seguimiento de las acciones realizadas como así mismo en las proyecciones a futuro. Una dependencia municipal con competencias exclusivas en la localización de los ODS daría agilidad con información de calidad y confiabilidad para el consenso regional en las políticas de desarrollo sostenible.

Planificación de proyectos participativos e inclusivos vinculados a los ODS

Una reciente investigación acerca de la evolución geográfica y demográfica del Chaco Central en general y en particular de Filadelfia³⁹ presenta en forma analítica y objetiva las transformaciones económicas, sociales, políticas y espaciales presentadas desde la primera ocupación menonita en la colonia Menno en 1927, la población indígena local. Se menciona en la investigación, que en general, se reprodujo un modelo de ocupación espacial tradicional menonita, reflejando modos de organización comunitaria estrechamente vinculadas a la tierra. Con la municipalización de la colonia, en el 2006, que según una publicación periodística de la época⁴⁰, fue una señal de apertura de los menonitas, hasta llegar a la actualidad con el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial POUT de Filadelfia, representa nuevos desafíos ante problemáticas más complejas emergentes en la gestión del gobierno municipal.

En este sentido, se pudo observar una importante exposición surgida durante la elaboración del PDM, como el notorio aumento poblacional, con una alta migración interna y externa, que requiere de soluciones habitacionales importantes, planes de seguridad ciudadana efectivas, grandes inversiones en infraestructuras de agua y saneamiento, así como medidas de protección social ante múltiples problemas sociales emergentes igualmente (consumo de drogas, alcoholismo, prostitución).

Se menciona igualmente, en la redacción misma del PDM, la complejidad de la competencia municipal, en un contexto de poca presencia de instituciones del gobierno central, que conlleva a la inversión del sector privado con una alta incidencia en el costo de vida de la población local (costo elevado de los servicios en general).

Al respecto de la planificación participativa, numerosos estudios refieren que existe actualmente una creciente importancia que nuevamente adquieren los procesos de planificación. Así, la planificación está de vuelta, pero no con las características de la década de los 60, sino como un instrumento fundamental que acompaña los procesos de gobernanza multiescalar.

Los principios sobre los que el paradigma de la gobernanza se soporta, son la coherencia, la coordinación, la cooperación y la participación, la transparencia y la rendición de cuentas mayores y menores⁴¹.

Trabajar en asociación, con una mayor cooperación en proyectos conjuntos, con el propósito de conectar visiones y lograr eficiencia mediante el diálogo, es el desafío del modelo de gobernanza multiescalar, que involucra los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales.

39 Transformaciones socioespaciales urbanas en el Chaco Central: Anticipando los desafíos del futuro - Investigación en proceso/Datos preliminares

40 <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/interior/aseguran-que-municipalizacion-de-las-colonias-debe-ser-consensuada-857773.html>

41 La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. Publicación de las Naciones Unidas ISSN 2518-3923 LC/L.4069/Rev.1 LC/IP/L.342/Rev.1 Copyright © Naciones Unidas, diciembre de 2015. Santiago de Chile.

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores sobre la complejidad de la competencia municipal, queda por consolidar la participación de los actores locales en la solución de las problemáticas emergentes. En este sentido queda por fortalecer la importante gestión de las Comisiones Vecinales reconocidas dentro del municipio de Filadelfia. El municipio tiene un gran registro del proceso de diagnóstico con las organizaciones barriales del distrito, que puede ser un buen instrumento de planificación y acuerdos en la marcha de soluciones en consenso, en la búsqueda del bien común. Es una gran oportunidad, igualmente para la gestión del gobierno local, de acercar a la ciudadanía a los ODS, promoviendo acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos.

Modernización de redes viales y el PDM

La historia de la ruta La ruta nacional PY09, Transchaco arranca con la llegada a la región de los colonos menonitas, y es la es la carretera más extensa del país y se erige como la columna vertebral del desarrollo del Chaco Paraguayo y del país, puesto que conecta sus dos regiones. Actualmente, con las obras de mantenimiento y habilitación de carriles mejora las condiciones de tránsito, accesibilidad y competitividad del país en el comercio exterior, puesto que esta vía está proyectada como un corredor logístico estratégico de integración que nos conecta con el comercio interregional y global, ya que une al país con la costa del Pacífico, a través de Bolivia, Argentina, Chile.

Será la primera carretera digital del país, que facilitará no solo el transporte de bienes y sino el acceso a la conectividad a internet, vía cableados subterráneos de fibra óptica. Según publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones⁴², las obras de habilitación y mantenimiento de la ruta nacional PY 09 - Transchaco beneficiará de manera directa a unas 60.000 personas y de manera indirecta a otras 200.000 personas de los departamentos de Presidente Hayes y Boquerón.

En este nuevo contexto de conectividad, el municipio de Filadelfia, estará nuevamente en un proceso de transformación multidimensional (económicas, sociales, políticas y espaciales), que representa una gran oportunidad de repensar y replantear en forma conjunta el PDM en los siguientes 10 años.

El Informe Local Voluntario puede representar un punto de inflexión, para tomar como punto de partida los avances logrados hasta la fecha, y enmarcar la gestión del gobierno local con el refuerzo de los instrumentos de medición apropiados y que garanticen una mejor precisión en los datos, en coordinación con el gobierno central, en el reporte de cumplimiento de los ODS.

Ecosistema chaqueño como contexto de cumplimiento de los ODS

Al decir de una reciente investigación, el chaco paraguayo ecológicamente posee un bajo estado de conservación y posibilidades de sostenibilidad a mediano y largo plazo, debido a que es sujeto de una alta conversión de los ecosistemas, principalmente a pasturas para ganadería y cultivos agrícolas intensivos sin considerar la fragilidad de este ambiente; y una alta degradación y modificación de los ecosistemas a causa de prospecciones petrolíferas, transformación de los espartillares (pastizales) a campos de cultivos, lo que disminuye de esta manera la diversidad de ambientes naturales y la capacidad de resiliencia de los ecosistemas para mantener poblaciones silvestres saludables⁴³.

⁴² <https://www.mopc.gov.py/index.php/ruta-transchaco>

⁴³ La Fragilidad de la Biodiversidad Chaqueña Bióloga M. Sc. Nora Neris

Lo interesante de esta investigación, es que además de concluir con la fragilidad, apela la necesidad de tener una concertación constructiva, participativa e inclusiva de toda la sociedad, para la revisión de las leyes ambientales, de las estrategias de producción, planes de manejo y utilización de los recursos naturales en pro de la sostenibilidad de los bienes y servicios y de la economía del país. El estudio de “Evaluación de vulnerabilidad e impacto del cambio climático en el Gran Chaco Americano” menciona que actualmente los bosques secos son los ecosistemas más amenazados y con mayor priorización de cara a una estrategia mundial de conservación y concluye que si se evalúa globalmente los bosques xerofíticos, el Chaco sudamericano representa la mayor extensión medianamente conservada que queda en la Tierra.

La fragilidad de los ecosistemas chaqueños se basa en el tipo de los suelos “mayormente arenosos y pobres en nutrientes”, las escasas e irregulares precipitaciones, los fuertes vientos y las altas temperaturas, que en conjunto hacen más que difícil los procesos de recuperación de la vegetación nativa y la producción de biomasa. Se resaltan el excesivo pastoreo o inadecuadas prácticas de manejo de pastizales; la tala de árboles para fabricar carbón y durmientes o traviesas para las vías de ferrocarril y la deforestación con fines agrícolas en áreas susceptibles a la erosión eólica.

Diversidad cultural para el desarrollo ambiental y turístico y los ODS

El municipio de Filadelfia, se caracteriza por la multiétnicidad y multiculturalidad y que están integradas a la vida cotidiana. Aunque Filadelfia se considera un ejemplo de innovación y competitividad industrial, el turismo no se considera una estrategia económica importante, debido a la especialización agrícola y ganadera. Sin embargo, en la actualidad, se observa una creciente tendencia de ofertas turísticas con recorridos guiados en las fábricas de productos lácteos y cárnicos como marca de la actividad económica principal. A esto se suman los lugares históricos y culturales, como diferentes usos y costumbres religiosos, económicos y sociales.

Para los menonitas, la razón principal para relacionarse a las actividades turísticas es cultural, para comunicar y consolidar una identidad propia, mientras que para los pueblos indígenas es económica, aunque existen riesgos negativos de cosificación cultural, pero también positivos de consolidar las identidades y culturas étnicas⁴⁴. Pasos importantes afianzan las posibles ofertas turísticas, además del mejoramiento de los servicios turísticos, surjan nuevas actividades “no tradicionales” principalmente en horarios de convivencia y socialización de los turistas.

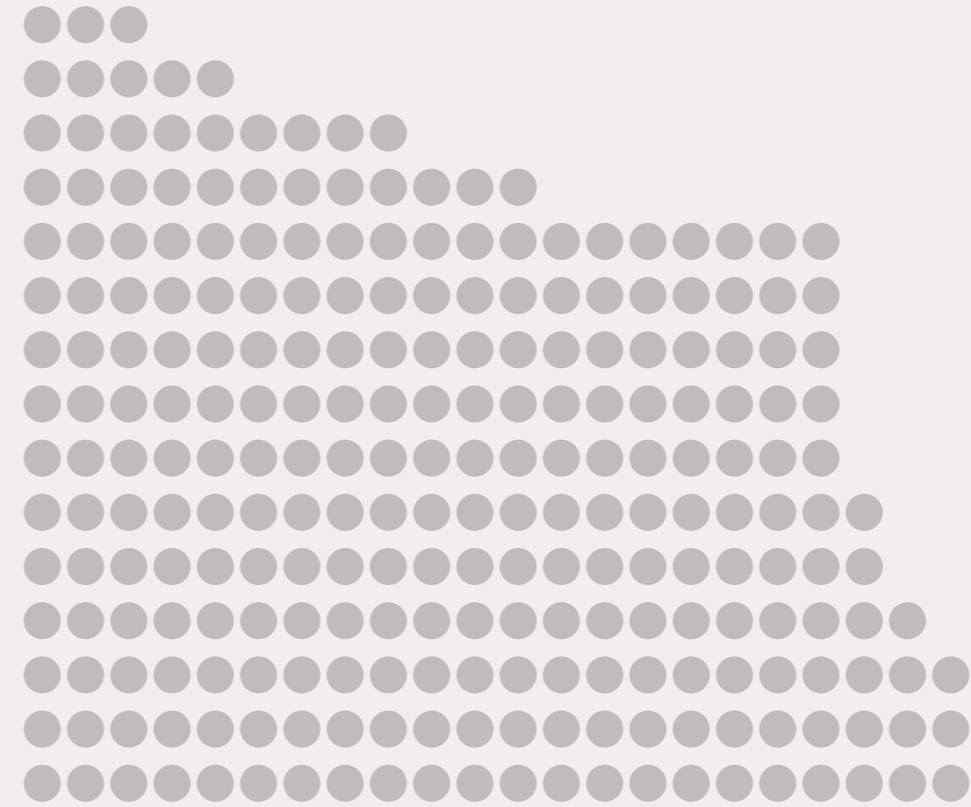
La promoción del turismo, con un alto componente de artesanías de los pueblos indígenas, visitas guiadas a senderos interpretativos en acuerdos con las comunidades indígenas son desafíos importantes para afianzar la gestión del gobierno municipal con el crecimiento del turístico sustentable de Filadelfia, desde experiencias únicas, como el aprovechamiento y uso consiente del agua ante la propia limitación del ecosistema; presentaciones artísticas, juegos típicos, gastronomía de la Fiesta de las Tradiciones; el “Arete guasu” (Fiesta grande, en guaraní) como festival y ritual indígena.

⁴⁴ Multiétnicidad como atracción turística del Chaco Paraguayo. Periodo 2020-2030. ARTÍCULO CIENTÍFICO Población y Desarrollo. 2022; 28 (54): 26 - 41. Romano Gino Segrado Pavón , Mónica Concepción Balbuena Portillo.

En Resumen

El Informe Local Voluntario de Filadelfia, es una gran oportunidad para la revisión del Plan de Desarrollo Municipal, desde un amplio consenso de la población local; concretando un desafío importante de funcionamiento del Consejo de Desarrollo Distrital CDD; invirtiendo fuertemente en la capacidad institucional para elaborar tabla de indicadores sociales cualitativos/cuantitativos que permitan una mejor toma de decisiones en las políticas sociales, económicas y ambientales, y que garanticen en el periodo de gestión del gobierno municipal 2021-2026 la medición de avances de los logros en concordancia con el cumplimiento de los ODS.

Igualmente, la revisión del PDM, en un actual contexto de alta conectividad interna y externa del municipio de Filadelfia, como un nuevo elemento que impulsa una transformación multidimensional (económicas, sociales, políticas y espaciales), representa una gran oportunidad de repensar y replantear en forma conjunta el PDM en los siguientes 10 años, desde una visión de desarrollo económico inclusivo y sostenible, con base en la actividad agro ganadera, con beneficios ambientales y turísticos.

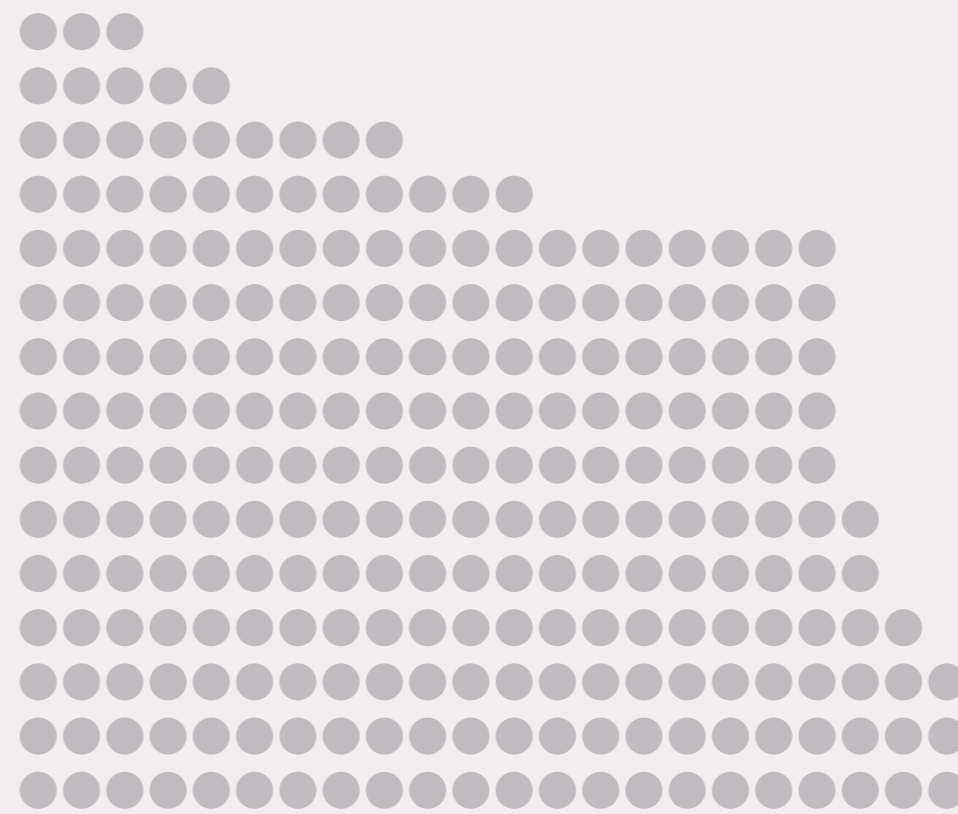


Bibliografía

- Comisión de Estadística. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A/RES/71/313. Anexo Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Comisión ODS Paraguay, (2021). II Informe Nacional Voluntario Paraguay 2021. Caminando juntos hacia un Paraguay más inclusivo, participativo y resiliente. Paraguay.
- Comisión ODS Paraguay. (2018). Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Paraguay.
- Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI). (2020). Guía para la implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía. Andalucía.
- Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales, PNUD y ONU Habitat. (2016). Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo Subnacional. Roadmap for localizing the SDGs: implementation and monitoring at subnational level. Draft.
- Grupo de Trabajo Mundial de Gobiernos Locales y Regionales, PNUD y ONU-Hábitat (2019). Primer Módulo de Capacitación sobre localización de los ODS. Guía para el capacitador.
- Municipalidad de Filadelfia. (2018). Informe de Gestión Anual Municipalidad de Filadelfia. Paraguay.
- Municipalidad de Filadelfia. (2019). Informe de Gestión Anual Municipalidad de Filadelfia. Paraguay.
- Municipalidad de Filadelfia. (2020). Informe de Gestión Anual Municipalidad de Filadelfia. Paraguay.
- Municipalidad de Filadelfia. (2021). Informe de Gestión Anual Municipalidad de Filadelfia. Paraguay.
- ONU Asamblea General. el 25 de septiembre de 2015. A/RES/70/1: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- OPACI. (2021). Guía para la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Ortega Ríos, G. Fundación Rosa Luxemburgo, Diakonia, BASE-IS. (2013). Extractivismo en el Chaco paraguayo: un estudio exploratorio. ISBN: 978-99967-749-1-1.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Fundación Corona y la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos, (RCCV). Bogotá, D.C. (2020) Guía para elaborar Reportes Locales Voluntarios (RLV) en Colombia.
- Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción. Municipalidad de Tte. 1º Manuel Irala Fernández (2021). Manual de captación y almacenamiento de agua en el Chaco Central.
- Programa Pro-Ciencia con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FEEI) del FONACIDE. (2018) Proceso de transformaciones urbanas en el Chaco Central. Documento de Trabajo N.º 3.
- Programa Pro-Ciencia con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación (FEEI) del FONACIDE. (2020) Transformaciones socio-espaciales urbanas en el Chaco Central: anticipando los desafíos del futuro. Documento de trabajo N.º 7. Informe final preliminar y no editado del proyecto de investigación PINV15-1045 Transformaciones socio-espaciales urbanas en el Chaco Central: Anticipando los desafíos del futuro
- Proyecto REGATTA. (2017). Estudio de vulnerabilidad e impacto del Cambio Climático en el Gran Chaco Americano: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente “ PNUMA. Portal Regional para la Transferencia de Tecnología Acción frente al Cambio Climático en América Latina y el Caribe” REGATTA.
- Secretaría de Estado de la Agenda 2030, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). (2020). Guía para la localización de la agenda 2030. España.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. (2014) Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Avances y Actualización.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. (2018) Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Paraguay 2018
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). (2016). Guía para la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal Sustentable. Asunción.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). (2021). Informe de gestión 2021. Paraguay.
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (2021). Informe Socioeconómico Departamental 2021. Paraguay.

- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (2011) Plan Marco Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Paraguay. Informe final
- UN DESA. (2022) Taller de Inicio sobre los Informes Locales Voluntarios y Localizando el Progreso hacia los ODS en el Chaco Paraguayo. Concept Note Chaco.
- Vázquez, F. (2007) Las reconfiguraciones territoriales del Chaco paraguayo: Entre espacio nacional y espacio Mundial. Observatorio de la Economía Latinoamericana. N.º 88.
- Zavala, L. (2021). Mapeo inicial de los mecanismos de coordinación institucional relevantes para la implementación de los ODS, los planes de desarrollo local, fuentes de datos y monitoreo en seis municipios del Chaco Central: Filadelfia, Mcal Estigarribia, Loma Plata, Tte. Irala Fernández, Neuland y Campo Aceval.



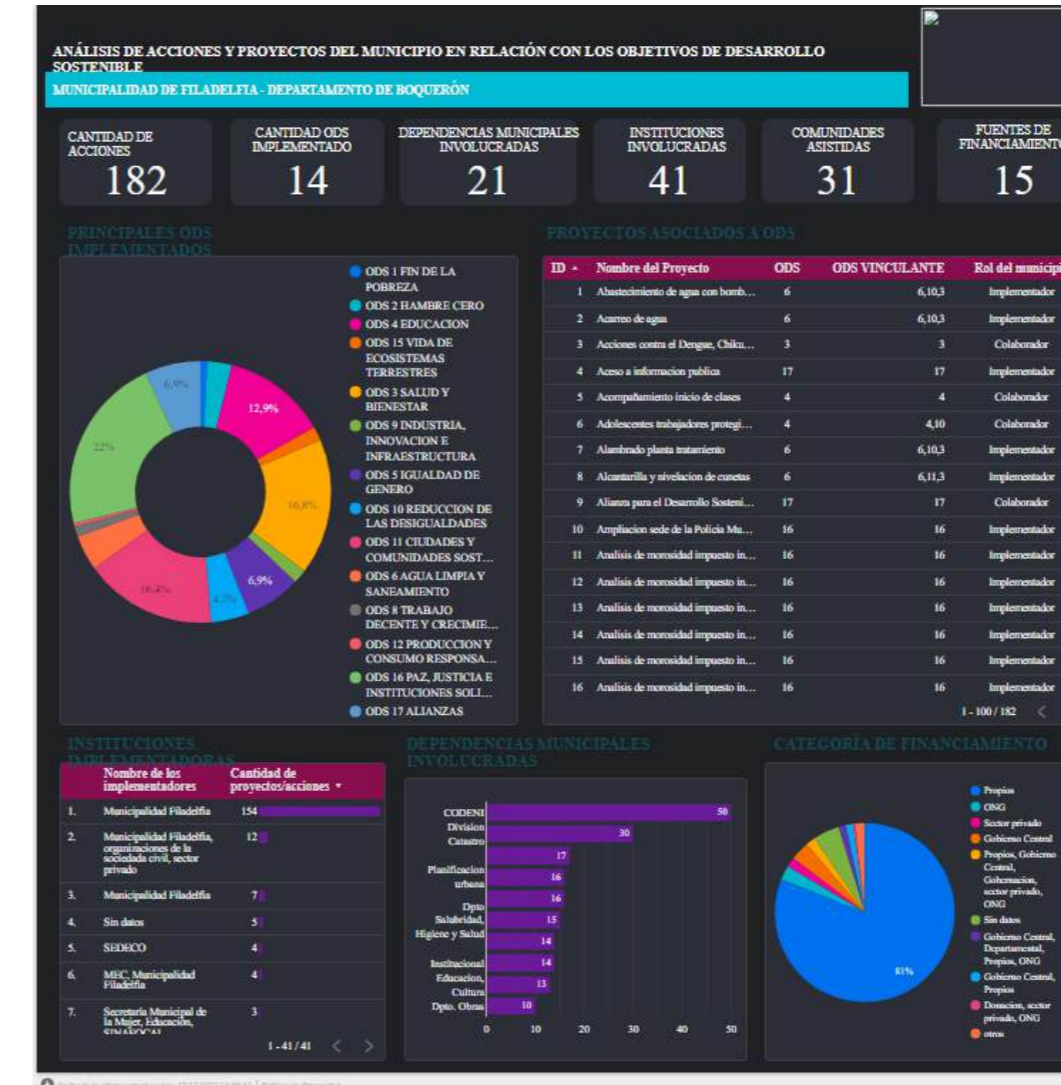
Tablero ODS (resultado piloto)

En el contexto de implementación de las acciones de la consultoría se ha procedido al desarrollo de una base de datos, utilizando herramientas informáticas básicas de programación utilizando Excel, Google Drive y Google Data Studio.

Variables identificadas y descripción de cada variable	
VARIABLES	DICCIONARIO
Nombre del Proyecto	Describe las acciones realizadas por el municipio
Área involucrada	Según el organigrama municipal
Nombre de los implementadores	Identifica a las partes interesadas
Rol del municipio	Colaborador-implementador
Cantidad de unidad de medida	Frecuencia de la variable
Unidad de medida	Cuantificación de la variable
Cantidad de comunidades asistidas	Cuantificación de beneficiarias/os
Comunidades asistidas	Localización de la variable
Fuente de Financiamiento	Municipal/ Departamental/Nacional/Cooperación
ODS_Número	Alineamiento de variables /ODS
Indicador	Identifica de los ODS a nivel global

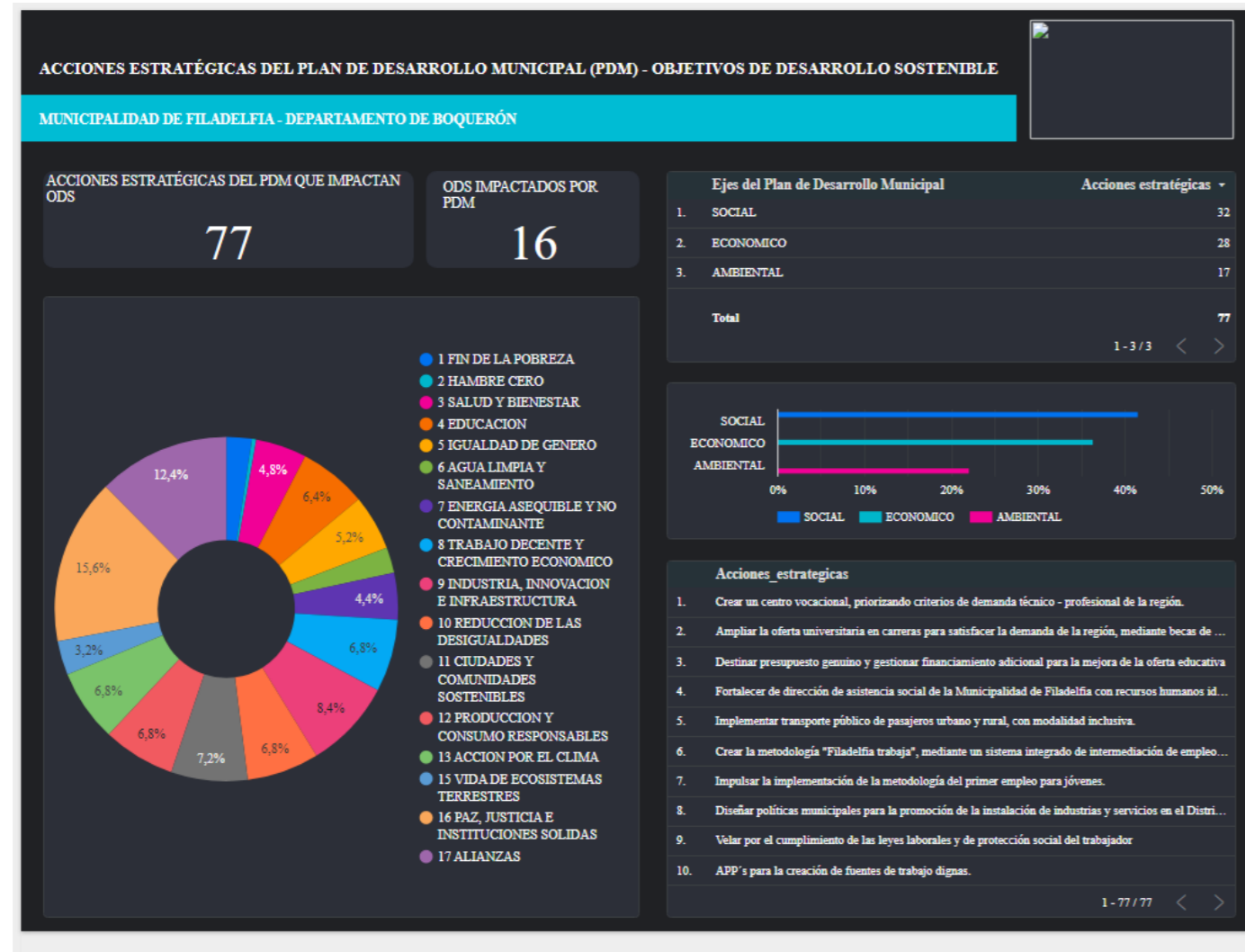
Visualización del tablero 1

A modo piloto, se procedió a la carga de datos del municipio de Filadelfia. La institución utiliza información desde el 2018 hasta la fecha. El equipo ODS Filadelfia prosigue con la carga de datos 2019 hasta concluir con la información correspondiente al año 2022.



Visualización del tablero 2

A modo piloto, se procedió a la identificación y la incorporación de las acciones estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Filadelfia. El PDM contiene las 77 acciones estratégicas planteadas por el gobierno local y a la vez otras acciones complementarias, las cuales han sido definidas en el marco de la actualización del PDM 2022



Matriz relevamiento información primaria

Documentales

	TIENE/NO TIENE	COPIAS (si/no)	DIGITAL (si/no)
POA (2018-2019-2020-2021)			
Presupuesto Anual Fondos Propios 2018-2019-2020-2021			
Presupuesto Anual FONACIDE 2018-2019-2020-2021			
Presupuesto Anual ROYALTIES 2018-2019-2020-2021			
Informes sobre ODS remitidos a (Contraloria-Congreso-STP-otros)			
Planes sectoriales formulados (turismo, riesgo, agua, agricultura, etc)			

Síntesis de programas nacionales con impacto local

PROGRAMA TEKOPORA	Cantidad de familias aprox beneficiadas
	Nombre de comunidades asistidas
	Número de beneficiarios en expectativa
	A cargo de que dirección esta. Que funciones realiza
PROGRAMA TENONDERA	Cantidad de familias aprox beneficiadas
	Nombre de comunidades asistidas
	Número de beneficiarios en expectativa
	A cargo de que dirección esta. Que funciones realiza
PENSION ADULTOS MAYORES	Número de personas asistidas aprox
	A cargo de que dirección esta. Que funciones realiza
VIVIENDAS SOCIALES	Cantidad de familias aprox beneficiadas
	A cargo de que dirección esta. Que funciones realiza
EDUCACION	Cantidad de escuelas indigenas
	Cantidad de escuelas no indigenas
	Numero de alumnos/as
	A cargo de que dirección esta. Que funciones realiza
SALUD	Cantidad de USF
	Cantidad de comunidades indigenas con USF
	A cargo de que dirección esta. Que funciones realiza
OBRAS PUBLICAS	A cargo de que dirección esta. Que funciones realiza
	Obras priorizadas por el municipio
	Como se mantienen las calles y avenidas

Síntesis de servicios públicos con impacto local

EJE 1 Reducción de la pobreza y desarrollo social	Preguntas claves
ACCESO A LA IDENTIDAD	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza
GENERO	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza
CULTURA	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza
JUVENTUD	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza
PUEBLOS INDIGENAS	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza
AGUA Y SANEAMIENTO	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Actividades realizadas por el gobierno municipal
	Que tipo de apoyo tuvo o tiene en los últimos 5 años (proyecto)
	A cargo de que área se encuentra/funciones que realiza

1. Cuáles fueron los proyectos sociales más importantes vinculados a reducción de pobreza implementados por del gobierno municipal durante los últimos 5 años			
Nombre del Proyecto		Fecha inicio	Fecha cierre
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
2. Cuáles fueron las iniciativas sociales mas importantes vinculados a la pobreza del sector no gubernamental fueron implementados en el municipio			
Nombre del Proyecto		Fecha inicio	Fecha cierre
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
3. Cuántas familias indígenas actualmente son beneficiadas por el programa tekopora			
Cantidad	Comunidad		
4. Cuantos adultos mayores actualmente son beneficiarios del programa de pensiones no contributivas			
Cantidad			
5. Cuáles son los servicios de atención a los adultos mayores			
Nombre del servicio	entidades involucradas		
Cantidad de beneficiarios			
Principales resultados			
6. Cuantas personas/familias en situación de pobreza, pobreza extrema son asistidas por la CODENI anualmente			
Cantidad			
7. Qué tipo de asistencia social se realiza a la población local en situación de pobreza y pobreza extrema. A cuantos benefician la asistencia anualmente			
Entrega de provistas			
Entrega de otros (mencionar)			

1. Cuáles fueron los proyectos de apoyo nutricional del gobierno municipal que fueron implementados durante los últimos 5 años			
Nombre del Proyecto		Fecha: desde	hasta
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
2. Que otras iniciativas vinculadas a la nutricional del sector no gubernamental fueron implementadas en el municipio			
Nombre del Proyecto		Fecha: desde	hasta
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
3. Cuántas familias fueron beneficiadas por programas o proyectos de seguridad alimentaria/nutrición			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			
4. Cuantos proyectos vinculados a la seguridad alimentaria/nutricional llegan al municipio			
Nombre del Proyecto		Fecha: desde	hasta
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
5. A cuantos benefician los proyectos sobre seguridad alimentaria/nutricional que llegan al municipio			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			
6. Cuantas personas/familias son asistidas por Kit de alimentación anualmente			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			
7. Que tipo de asistencia en seguridad alimentaria/nutricional se realiza a la población local. A cuantos benefician la asistencia anualmente			

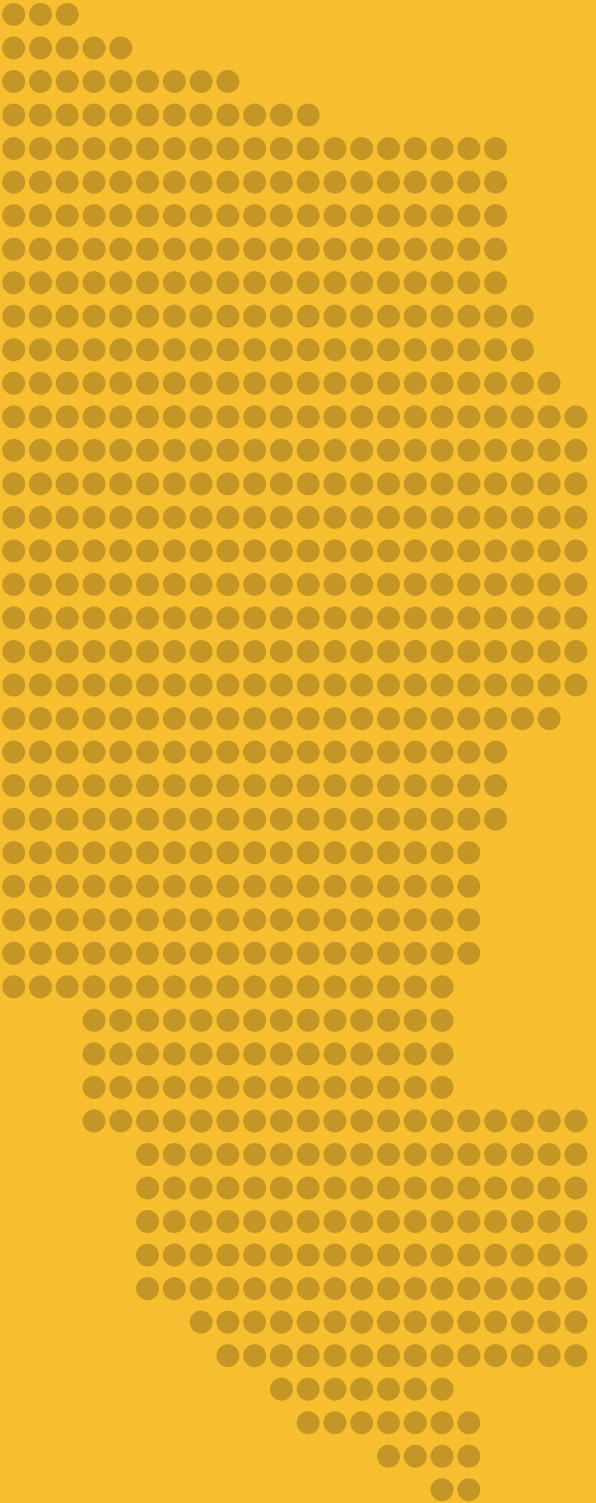
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
10. Que otras iniciativas vinculadas a la salud del sector no gubernamental fueron implementadas en el municipio			
Nombre del Proyecto	Fecha: desde	hasta	
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
11. Cuántas familias fueron beneficiadas por programas o proyectos de salud			
Nombre del Proyecto	Fecha: desde	hasta	
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
12. Cuántos proyectos vinculados a la salud llegan al municipio			
Nombre del Proyecto	Fecha: desde	hasta	
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
13. A cuántos benefician los proyectos sobre salud que llegan al municipio			
Cantidad	Comunidad		
14. Cuántas personas/familias son asistidas por Kit de medicamentos u otros insumos vinculados a la salud anualmente			
Cantidad	Comunidad		
15. Que tipo de asistencia en salud se realiza a la población local. A cuántos benefician la asistencia anualmente			
Nombre del Proyecto	Fecha: desde	hasta	
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			

1. Cuáles fueron los proyectos del gobierno municipal que fueron implementados durante los últimos 5 años			
Nombre del Proyecto	Fecha: desde	hasta	
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
2. Que otras iniciativas del sector no gubernamental fueron implementadas en el municipio			
Nombre del Proyecto	Fecha: desde	hasta	
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
3. Cuántas aulas fueron habilitadas durante los últimos 5 años. En que comunidades/lugares			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			
4. Cuántas becas estudiantiles fueron otorgadas durante los últimos 5 años			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			
5. Cuántas escuelas son asistidas con Almuerzo Escolar. En que comunidades/lugares			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			
6. Cuántos niños/las están en el sistema educativo formal			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			

1. Cuantos casos son atendidos en el Centro Regional			
Cantidad	Comunidad		
2. Cuáles son los servicios de atención a la mujer que están disponibles			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			
3. Cuántas mujeres están en la función pública, en el gobierno municipal (funcionarias-autoridades)			
Cantidad	Comunidad		
Principales resultados			
4. Que iniciativas vinculadas a la mujer se desarrollan en el municipio			
Nombre del Proyecto		Fecha: desde	hasta
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
5. Qué tipo de proyectos se desarrollan vinculados específicamente con las mujeres			
Nombre del Proyecto		Fecha: desde	hasta
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
6. Cuáles son las políticas locales de atención a la mujer, sobre igualdad de género			

Área de planificación. Área de Ambiente y Desarrollo?			
1. Cuáles son las políticas locales de agua y saneamiento			
2. Como accede la población local a los servicios de agua			
3. Qué tipo de apoyo recibe la población local para lo micro captación de agua de lluvia			
4. Qué tipo de ordenanzas ha dictado la comuna en materia de agua y saneamiento			
5. Como se dan las iniciativas del sector no gubernamental en el tema de agua y saneamiento			
Nombre del Proyecto		Fecha: desde	hasta
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
6. Qué tipo de proyectos se desarrollan para la macro captación del agua de lluvia			
Nombre del Proyecto		Fecha: desde	hasta
Nombre de los implementadores	Fuente de Financiamiento		
Cantidad de familias asistidas	Comunidades asistidas		
Principales resultados			
7. Como participa la población local en la problemática de agua			
8. Cuáles son las medidas aplicadas ante la sequía			





INFORME VOLUNTARIO LOCAL
2022 **FILADELFIA**
PARAGUAY